





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 12

PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"

CONSORCIO
CORDILLERA OCCIDENTAL

Interventoría

5 DE NOVIEMBRE 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4303 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ

Contrato de Interventoría No. 4312 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		8
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento Items no previstos		51
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		52
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		57
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO 1
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO 2
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO 3
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO 4
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO 5
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	ANEXO 6
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	ANEXO 7
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	ANEXO 8
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	ANEXO 9
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	ANEXO 9
	• Seguimiento Programa de Obra		58
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO 10
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	ANEXO 10
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	ANEXO 11
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	ANEXO 12
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		59
5.1	Información general del contrato		59
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		60
5.3	Informes especialistas y profesionales		ANEXO 13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		61
5.5	Informe matriz de riesgos.		65
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		69
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		69
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		70
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO 14
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO 15
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO 16
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO 17
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXO 18
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		70
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	ANEXO 19
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	ANEXO 19
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO 20
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	ANEXO 20
7	**Conclusiones y recomendaciones**		72
8	**Anexos**		76
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		76
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		76
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		79
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		ANEXO 21

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Ing. Yezid Alberto Chamat Luna
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1497 de fecha 05/05/2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	NOMBRE	No. DE COPIAS
Supervisor del contrato de Interventoría – INVIAS Territorial Chocó.	Ing. Yezid Alberto Chamat Luna	1
Gestor Técnico del Proyecto - INVIAS	Ing. Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024 - INVIAS "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
Título documento	:	INFORME MENSUAL No. 12_OCTUBRE DE 2025.
Documento No.	:	01
Revisión No.	:	00

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

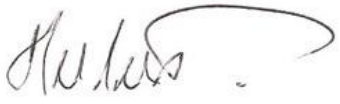
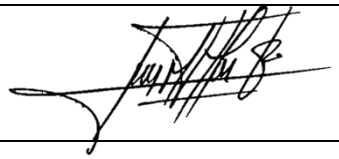
Responsable por la Elaboración	Nombre	Lina Marisel Alba Rubio
	Cargo	Ingeniera Auxiliar de Interventoría
	Firma	
Responsable por la Revisión	Nombre	Hernán Motta Vargas
	Cargo	Ingeniero Residente de Interventoría
	Firma	
Responsable Aprobación	Nombre	Luis Mauricio Alvarado Torres
	Cargo	Ingeniero Director de Interventoría
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 10
2.1 LOCALIZACIÓN 10
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 10
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 11
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 18
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 18
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 25
3.2.1 ÁREA TÉCNICA: 25
3.2.2 ÁREA AMBIENTAL: 46
3.2.3 ÁREA SOCIAL: 49
3.2.4 ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): 49
3.2.5 ÁREA PREDIAL: 49
3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS 51
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 52
3.4.1 COMUNICACIONES ENVIADAS: 53

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 57
4.1 INFORMES SEMANALES. 57
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 57
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 57
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 57
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 57
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 57
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 57
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 58
4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 58
4.10 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. 58
4.11 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 58
4.12 ACTAS DE REUNIÓN 58

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA. 59
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 59
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 60
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 61
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 61
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 65

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 69
5.7 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 69

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA70
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 70
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 70
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 70
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 70
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 70
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 70

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 72

8. ANEXOS 76
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 76
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 76
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS. 79
8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 80

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. 10
Figura 2. Estado inicial de la vía. 14
Figura 3. PR 43+922 Ruta 6002, Instalación de manto permanente. 26
Figura 4. PR 43+922 Ruta 6002, Estabilización de ladera. 27
Figura 5. PR 43+762 Ruta 6002, Instalación anclajes activos. 27
Figura 6. PR 44+900 Ruta 6002, Ampliación sección transversal de la vía. 28
Figura 7. PR 44+900 Ruta 6002, Ampliación sección transversal de la vía. 28
Figura 8. PR 44+850 Ruta 6002, Explanación para obtener la sección transversal de la vía 28
Figura 9. PR 60+660 Ruta 6002, Construcción de Box Coulvert de 2x2. 29
Figura 10. PR 60+776 Ruta 6002, Construcción de Box Coulvert de 1x1. 29
Figura 11. PR 60+680 Ruta 6002, Cajeo para mejoramiento de subrasante. 30
Figura 12. PR 60+680 Ruta 6002, Construcción de filtro. 30
Figura 13. PR 66+062 Ruta 6002, Construcción de canal. 31
Figura 14. PR 66+550 Ruta 6002, Cajeo para mejoramiento de subrasante. 31
Figura 15. PR 66+550 Ruta 6002, Excavación/explanación para ampliar la sección transversal de la vía. 31
Figura 16. PR 70+140 Ruta 6002, Excavación para pilas. 32
Figura 17. PR 70+140 Ruta 6002, Vaciado de anillos. 32
Figura 18. PR 71+600 Ruta 6002, Corte en ladera. 33
Figura 19. PR 71+270 Ruta 6002, Excavación de pilas. 34
Figura 20. PR 71+160 Ruta 6002, Construcción alcantarilla de 36". 34
Figura 21. PR 73+525 Ruta 6002, fallo dados anclajes. 35
Figura 22. PR 73+525 Ruta 6002, Perforación e instalación de anclajes activos. 36
Figura 23. PR 73+525 Ruta 6002, Vaciado dados e instalación de manto permanente. 36
Figura 24. PR 79+480 Ruta 6002, Excavación pilas estribo 1. 37
Figura 25. PR 79+564 Ruta 6002, Excavación pilas estribo 2. 37
Figura 26. PR 98+740 Ruta 6002, Instalación de Subbase granular. 38
Figura 27. PR 98+800 Ruta 6002, Vaciado de cunetas y losas, carril izquierdo. 38
Figura 28. PR 103+870 Ruta 6002, Estabilización de talud superior margen izquierda. 39
Figura 29. PR 103+700 Ruta 6002, Construcción de muro costado derecho. 40
Figura 30. PR 103+790 Ruta 6002, Instalación de barras de transferencia, formaletas y vaciado de concreto. 40
Figura 31. PR 103+870 Ruta 6002, Construcción canal escalonado. 40
Figura 32. PR 36+600 Ruta 6003, Instalación de bolsacretos. 41
Figura 33. PR 36+500 Ruta 6003, Remoción de material. 42
Figura 34. PR 103+710 Ruta 6002, Verificación de cotas. 45
Figura 35. PR 98+800 Ruta 6002, Levantamiento topográfico. 45
Figura 36. Visita técnica de Especialistas en Geotecnia y Pavimentos. 46
Figura 37. Registro fotográfico avance del proyecto. 76

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002. _____ *11*
Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003. _____ *12*
Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido. _____ *16*
Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños. _____ *25*
Tabla 8. Items No Previstos. _____ *52*

LISTA DE ANEXOS

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. ***VER ANEXO 1.*** _____ *57*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. ***VER ANEXO 2*** _____ *57*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 3*** _____ *57*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. ***VER ANEXO 4.*** _____ *57*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. ***VER ANEXO 5*** _____ *57*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. ***VER ANEXO 6*** _____ *57*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-12****, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial.* ***VER ANEXO 7*** _____ *57*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-14****, seguimiento plan de calidad contrato de obra.* ***VER ANEXO 8*** _____ *58*
Se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo. ***VER ANEXO 9*** _____ *58*
Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, presenta el seguimiento al programa de inversión. ***VER ANEXO 10*** _____ *58*
Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1. ***VER ANEXO 11.*** _____ *58*
Para el presente periodo se realizaron cinco reuniones, los días 08, 09, 14, 21 y 31 de octubre de 2025, se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. ***VER ANEXO 12.*** _____ *58*
Se presentan los informes de los especialistas. ***VER ANEXO 13.*** _____ *61*
Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. ***VER ANEXO 14.*** _____ *70*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 15.*** _____ *70*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. ***VER ANEXO 16.*** _____ *70*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. ***VER ANEXO 17.*** _____ *70*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. ***VER ANEXO 18.*** _____ *70*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. ***VER ANEXO 19.*** _____ *70*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. ***VER ANEXO 20.*** _____ *71*
Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. ***VER ANEXO 21*** _____ *80*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, adelantó los procesos de concurso de mérito No. **CMA-DEO-SMCN-088-2024** y licitación pública No. **LP-DEO-SMCN-050-2024**, para llevar a cabo el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"**, en apuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y Colombia potencia mundial de la vida que tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. De esta manera, el Instituto Nacional de Vías ha orientado, esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacíficos Colombianos, por lo cual se prioriza el proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó – Medellín, siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y económico.

Dentro de las funciones del Invias se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura. Dado lo anterior, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**", suscribiendo luego del proceso licitatorio **LP-DEO-SMCN-050-2024** el contrato de obra No. 4303 de 2024 al **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ** con una inversión de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA** y luego del proceso licitatorio **CMA-DEO-SMCN-088-2024** se suscribe el contrato de interventoría No. 4312 de 2024 al **CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL** con una inversión de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($14.800.000.000,00) IVA INCLUIDO,** estas inversiones son realizadas con el objeto de mejorar las condiciones actuales de las vías, fortaleciendo el desarrollo integral de las comunidades beneficiadas de la zona de influencia.

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido y pavimento asfáltico en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

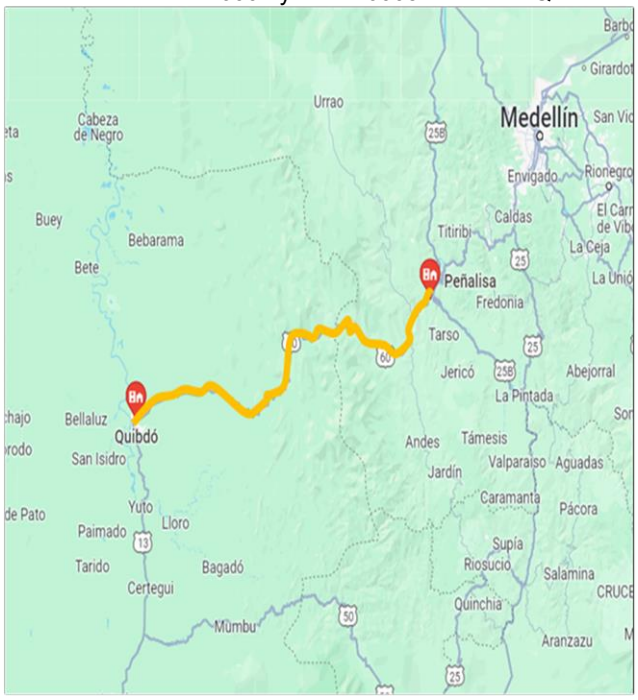
De acuerdo con las funciones de la interventoría, se presenta el siguiente documento que resume el seguimiento y avance de las actividades administrativas, técnicas, financieras, presupuestales, ambientales, jurídicas, prediales y sociales propias del contrato de obra No. 4303 de 2024 y desarrolló del contrato de interventoría No. 4312 de 2024, en el periodo comprendido entre el **01** al **31 de octubre de 2025.**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.



2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Las obras que se desarrollarán están ubicadas a lo largo del corredor Medellín - Quibdó, en donde se encuentran los municipios de Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia

y por el departamento del Chocó se encuentran los municipios de El Carmen de Atrato, estos municipios en conjunto con las comunidades indígenas que se encuentran a lo largo del tramo se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto.

El mejoramiento de las vías, además de garantizar transitabilidad, progreso y conectividad entre las regiones, genera calidad de vida para la población beneficiada, comunicando con los centros de producción ubicados en las principales ciudades y desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta zona del país.

De esta manera, a través de las obras en el corredor Medellín - Quibdó, se pretende generar empleo y con su ejecución garantizar permanentemente condiciones de circulación satisfactorias, disminuir los costos de transporte, dinamizar la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y reducir los tiempos de desplazamiento a los centros poblados.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

Con la suscripción del acta de inicio del contrato de obra 4303 de 2024 y de interventoría 4312 de 2024, el 21 de noviembre de 2024, esta interventoría realiza un reconocimiento inicial de la ruta 6002 (PR 00+000 al PR 104+000), Sector Quibdó – La Mansa y ruta 6003 (PR 00+000 al PR 44+000), Sector La Mansa – Peñalisa, en los departamentos de Antioquia y Chocó, evidenciando que el corredor vial tiene geografía montañosa y escarpada, donde se encuentran taludes superiores e inferiores inestables con alto riesgo de deslizamiento, subtramos sin pavimentar, y en general afectaciones en algunos sectores a lo largo de la vía, como hundimientos, perdidas de banca, baches, grietas, fisuras, deformaciones, derrumbes, daños e insuficiencia de obras hidráulicas y otras afectaciones, siendo en épocas de invierno intransitable e insegura para los usuarios, con accesos difíciles, baches y empozamientos de agua, sin ningún tipo de mantenimiento y manejo de aguas superficiales, por lo que es necesaria su intervención. Dado lo anterior, se presenta el inventario y registro fotográfico de los puntos más representativos del estado inicial del corredor vial.

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002.

Ruta 6002 Sector Quibdó - La Mansa.				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tramo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Zona**
Tramo 1	PR44+500	PR45+042	542	Toldas
Tramo 2	PR49+581	PR49+831	250	Caña Honda
Tramo 3	PR54+549	PR54+664	115	La Herradura
Tramo 4	PR55+860	PR56+037	177	El Barbudo
Tramo 5	PR58+934	PR59+245	311	El 12A

Tramo 6	PR60+432	PR61+062	630	El 12B
Tramo 7	PR61+845	PR62+422	577	El 12C
Tramo 8	PR66+062	PR66+682	620	El Piñon
Tramo 9	PR69+769	PR70+055	286	El 10
Tramo 10	PR70+114	PR70+177	63	El 10
Tramo 11	PR71+187	PR72+922	1735	El 10 El 9
Tramo 12	PR73+193	PR73+369	176	El 9
Tramo 13	PR74+561	PR74+923	362	Mirlas
Tramo 14	PR75+266	PR75+493	227	El Fiera
Tramo 15	PR76+291	PR76+471	181	El Fiera
Tramo 16	PR77+043	PR77+335	292	El Fiera
Tramo 17	PR77+800	PR77+943	143	Eborro
Tramo 18	PR78+572	PR78+765	193	La Torre
Tramo 19	PR79+415	PR79+564	149	
Tramo 20	PR94+937	PR95+152	215	
Tramo 21	PR95+896	PR96+492	596	
Tramo 22	PR98+735	PR98+835	100	
Tramo 23	PR99+070	PR99+449	379	
Tramo 24	PR100+762	PR101+053	291	
Tramo 25	PR103+660	PR103+810	150	
TOTAL	**8759**			

Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003.

Ruta 6003 Sector La Mansa - Peñalisa				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tamo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Observaciones**
Tramo 1	PR+0	PR2+000	2000	Fallo descole Obra de drenaje Ubicada en el PR2+000
Tramo 2	PR2+440	PR2+470	30	Hundimiento Pav rígido
Tramo 3	PR2+800	PR2+820	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 4	PR3+770	PR3+790	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 5	PR4+300	PR4+320	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 6	PR5+610	PR5+630	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 7	PR6+050	PR6+070	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 8	PR6+710	PR6+730	20	Daño Pavimento rígido
Tramo 9	PR9+520	PR9+540	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 10	PR19+100	PR19+120	20	Perdida de Banca Margen derecha
Tramo 11	PR34+200	PR34+220	20	Daño pavimento margen derecha
Tramo 12	PR37+400	PR37+400	-	Daño Pavimento Flexible
Tramo 13	PR39+100	PR39+100	-	Actividades de Parche Gobernación Antioquia
TOTAL	**2210**			

Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002.

PUENTES	
Nro	**PR**
1	PR79+490
2	PR77+893
3	PR77+178
4	PR74+723
5	PR71+188
6	PR70+158

Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002.

PÉRDIDA DE BANCA		
Nro	**PR**	**Margen**
1	PR73+288	Derecho
2	PR73+248	Derecho
3	PR72+808	Derecho
4	PR72+748	Derecho
5	PR72+373	Derecho
6	PR66+273	Derecho
7	PR61+888	Derecho
8	PR49+798	Derecho
9	PR43+841	Derecho
10	PR95+176	Derecho
11	PR95+241	Derecho
12	PR98+101	Derecho
13	PR98+261	Derecho

Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002.

OBRAS DE DRENAJE REQUERIDAS		
Nro	**PR**	**Descripción**
1	64+530	Realizar Limpieza Obra Existente
2	48+270	Requiere construcción Obra de Drenaje

Figura 2. Estado inicial de la vía.

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 42+000 RUTA 6002, TALUD INESTABLE.</td><td>INSPECCIÓN FALLAS DEL PAVIMENTO RÍGIDO EXISTENTE.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>   </td></tr>
<tr><td>PR 95+000 RUTA 6002, INSPECCIÓN SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR 92+000 RUTA 6002, SITIOS CRÍTICOS POR PÉRDIDA DE BANCA/FALLA EN MEDIA LUNA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+270 AL 43+810, RUTA 6002, TRAMO POR INTERVENIR.</td><td>PR00+340 AL PR02+180, SOCAVACIÓN/PÉRDIDA DE CONFINAMIENTO.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+279 AL PR 43+812 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR71+000, PÉRDIDA DE BANCA.</td></tr>
</table>



PR 43+650 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.



PR95+000 RUTA 6002, FALLA GEOLOGÍCA EN TALUD.



PR 43+600 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.



PR02+000 RUTA 6003, FALLA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES



PR 52+635 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.



PR60+265 RUTA 6002, SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.



PR 43+210 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.



PR68+350 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará el **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).
ANTICIPO #1:	$ 7.000.000.000

A continuación, se presenta el presupuesto presentado por el contratista de obra dentro de la oferta económica para la ejecución de las actividades.

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR					
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES									
1	200.2	11601	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	4,00	$ 530.554,00	$ 2.122.216,00
2	210.2.1	11601	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.701,00	$ 61.916,00	$ 291.067.116,00
3	210.2.2	11601	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	138.412,00	$ 17.034,00	$ 2.357.710.008,00
4	220.1	11601	220 - 22		Terraplenes	m3	4.571,00	$ 22.139,00	$ 101.197.369,00
5	233.1	11601	233 - 22		Geomalla para estabilización de suelos de la subrasante	m2	10,00	$ 20.535,00	$ 205.350,00
Subtotal									**$ 2.752.302.059,00**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									
6	320.1.1	11602	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	6.073,00	$ 196.801,00	$ 1.195.172.473,00
7	330.1.1	11602	330 - 22		Base Granular clase A	m3	4.237,00	$ 225.835,00	$ 956.862.895,00
Subtotal									**$ 2.152.035.368,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
8	420.2	11603	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	21.644,00	$ 4.818,00	$ 104.280.792,00
9	421.1	11603	421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	32.766,00	$ 2.298,00	$ 75.296.268,00
10	450.1P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	5,00	$ 1.306.545,00	$ 6.532.725,00
11	450.2P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	711,00	$ 1.355.295,00	$ 963.614.745,00
Subtotal									**$ 1.149.724.530,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
12	500.1	11603	500 - 22		Pavimento de concreto hidráulico	m3	61.250,00	$ 934.000,00	$ 57.207.500.000,00
Subtotal									**$ 57.207.500.000,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
13	600.1.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	48.390,00	$ 52.433,00	$ 2.537.232.870,00
14	600.2.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.695,00	$ 86.720,00	$ 146.990.400,00
15	600.2.3	11604	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	3.886,00	$ 26.160,00	$ 101.657.760,00
16	610.1	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	7.406,00	$ 39.054,00	$ 289.233.924,00
17	610.2	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	6.606,00	$ 181.292,00	$ 1.197.614.952,00
18	610.3	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	843,00	$ 204.068,00	$ 172.029.324,00
19	610.9	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con gravilla	m3	9.491,00	$ 250.000,00	$ 2.372.750.000,00
20	621.1P.1	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	127,00	$ 3.121.132,00	$ 396.383.764,00
21	621.1P.2	14101		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 2.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	231,00	$ 4.939.881,00	$ 1.141.112.511,00
22	621.1P.3	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	5,00	$ 10.942.319,00	$ 54.711.595,00
23	623.1	11604	623 - 22		Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2"	m	11.421,00	$ 483.389,00	$ 5.520.785.769,00
24	630.1.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 35 MPa para puentes	m3	204,00	$ 1.565.552,00	$ 319.372.608,00
25	630.3	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3	1.736,00	$ 1.256.503,00	$ 2.181.289.208,00
26	630.3.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	978,00	$ 1.186.731,00	$ 1.160.622.918,00
27	630.3.4	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para losa de tablero	m3	457,00	$ 1.218.318,00	$ 556.771.326,00
28	630.3.6	11606	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para dados de anclaje	m3	245,00	$ 1.292.445,00	$ 316.649.025,00
29	630.4	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	6,00	$ 1.081.137,00	$ 6.486.822,00
30	630.4.1	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa para zanjas de coronación	m3	35,00	$ 970.637,00	$ 33.972.295,00
31	630.4P	11606		630.4P	Concreto resistencia f'c 21 MPa lanzado	m3	3.898,00	$ 1.191.226,00	$ 4.643.398.948,00
32	630.6	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	846,00	$ 799.357,00	$ 676.256.022,00
33	640.1	11604	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	493.274,00	$ 8.025,00	$ 3.958.523.850,00
34	641.1	14103	641 - 22		Acero de preesfuerzo	tf-m	102.710,00	$ 2.185,00	$ 224.421.350,00
35	642.1	14103	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	12,00	$ 1.185.774,00	$ 14.229.288,00
36	650.1P.1	14104		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	5.076,00	$ 22.385,00	$ 113.626.260,00
37	661.1	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	99,00	$ 940.534,00	$ 93.112.866,00
38	661.2	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1200 mm de diámetro interior	m	93,00	$ 1.238.648,00	$ 115.194.264,00

39	661.3	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1500 mm de diámetro interior	m	26,00	$ 1.537.648,00	$ 39.978.848,00
40	663.1	11604	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	8.901,00	$ 30.311,00	$ 269.798.211,00
41	663.2	11604	663 - 22		Tubería PVC norma 5055 de diámetro interior 400 mm	m	451,00	$ 330.611,00	$ 149.105.561,00
42	670.5P	11604		670.5P	Disipadores de energía en concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	237,00	$ 1.068.959,00	$ 253.343.283,00
43	671.1	11604	671 - 22		Cuneta de concreto vaciada 'in situ', no incluye la conformación del terreno	m3	408,00	$ 922.215,00	$ 376.263.720,00
44	673.1.1	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 1800 N aproximadamente	m2	1.080,00	$ 10.550,00	$ 11.394.000,00
45	673.1.2	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	31.982,00	$ 12.209,00	$ 390.468.238,00
46	673.1P	11604		673.1P	Geodrén planar H = 0.5 m	m	15.236,00	$ 46.855,00	$ 713.882.780,00
47	674.1	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros	m	171,00	$ 144.750,00	$ 24.752.250,00
48	674.2	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	18.234,00	$ 272.971,00	$ 4.977.353.214,00
49	683.2	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.670,00	$ 30.019,00	$ 710.549.730,00
50	683.4	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 200 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59.036,00	$ 36.779,00	$ 2.171.285.044,00
Subtotal									**$ 38.432.604.798,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL									
51	700.1	11607	700 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	10.497,00	$ 3.004,00	$ 31.532.988,00
52	700.3	11607	700 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	52,00	$ 44.747,00	$ 2.326.844,00
53	701.1	11607	701 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	442,00	$ 10.292,00	$ 4.549.064,00
54	710.1.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	93,00	$ 734.584,00	$ 68.316.312,00
55	710.1.3	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 90 cm x 90 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	28,00	$ 848.204,00	$ 23.749.712,00
56	710.2.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal tipo SI elevada (SI-05 y/o SI-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV	m2	59,00	$ 681.596,00	$ 40.214.164,00
57	730.1	11607	730 - 22		Defensa metálica	m	534,00	$ 292.546,00	$ 156.219.564,00
58	730.2	11607	730 - 22		Sección final	u	16,00	$ 79.481,00	$ 1.271.696,00
59	740.1	11607	740 - 22		Captafaros	u	177,00	$ 15.674,00	$ 2.774.298,00
Subtotal									**$ 330.954.642,00**
OBRAS VARIAS									
58	800.2	11607	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	1.499,00	$ 38.337,00	$ 57.467.163,00
59	810.1	11606	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	74,00	$ 23.593,00	$ 1.745.882,00
60	810.2	11606	810 - 22		Protección de taludes con tierra orgánica	m2	27.489,00	$ 22.702,00	$ 624.055.278,00
61	810.3	11606	810 - 22		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	121.300,00	$ 17.398,00	$ 2.110.377.400,00
62	811.1	11606	811 - 22		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión del tipo manto permanente	m2	27.489,00	$ 56.834,00	$ 1.562.309.826,00
63	812.3P	11606		812.3P	Protección de taludes con malla triple torsión recubierta con PVC	m2	1.299,00	$ 96.653,00	$ 125.552.247,00
63	840.1	11606	840 - 22		Zanja de coronaciónn con geomembrana, sección (B=1.2m, b=0.6m)	m	5.398,00	$ 96.243,00	$ 519.519.714,00
Subtotal									**$ 5.001.027.510,00**
TRANSPORTES									
64	900.2	11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	5.500.000,00	$ 1.700,00	$ 9.350.000.000,00
Subtotal									**$ 9.350.000.000,00**
								SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 116.376.148.907,00**
								IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	**$ 850.441.088,00**

	TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)		$	117.226.589.995,00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	NO MODIFICAR	$	3.124.483.553,00
	PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	NO MODIFICAR	$	11.635.999.121,00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	NO MODIFICAR	$	500.000.000,00
	VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D		**$**	**132.487.072.669,00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)	NO MODIFICAR	$	5.042.016.807,00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F) 19%	NO MODIFICAR	$	957.983.193,00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F**	NO MODIFICAR	**$**	**6.000.000.000,00**
	PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	NO MODIFICAR	**$**	**2.000.000.000,00**
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	NO MODIFICAR	**$**	**12.912.259.089,00**
	VALOR TOTAL = O + G + K + L		**$**	**153.399.331.758,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: PESOS (M/CTE)	**CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML**

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	ADMINISTRACION	A=	20,00%
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	IMPREVISTO	I=	5,00%
NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5,00%
NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**30,00%**
NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.			

DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

Fecha: 20 de Septiembre de 2024

Sin embargo, es importante indicar que el 01 de marzo de 2025 se realizó modificatoria por cantidades de obra debido a la necesidad del proyecto donde se incluye los ítems no previstos #1. Así mismo, el 21 de mayo de 2025 se suscribió acta de modificación No. 2 de mayores y menores cantidades, como se ilustra a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

ACTA No.: 2 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA: X

POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: 4303 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.389.218.122,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.389.218.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.6 DE ABRIL DE 2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS		+/-	PRESENTES					
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES																			
1	11601	203.2	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	4,00	$ 530.554,00	$ 2.122.216,00	3,00	$ 1.591.662,00			$ -		1,81	$ 960.332,74	3,00	$ 1.591.662,00
2	11601	210.2.1	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.701,00	$ 61.916,00	$ 291.067.116,00	246.598,00	$ 15.262.685.496,00	-	-	44.797,50	$ (2.773.682.010,00)	18.751,52	$ 1.161.019.112,32	201.798,50	$ 12.488.983.486,00
3	11601	210.2.2	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	138.412,00	$ 17.034,00	$ 2.357.710.908,00	169.470,61	$ 2.835.690.370,74			-	$ -	25.581,14	$ 435.749.138,76	169.470,61	$ 2.835.690.370,74
4	11601	220.1	220 - 22		Terraplenes	m3	4.571,00	$ 22.139,00	$ 101.197.369,00	30.000,00	$ 664.170.000,00			-	$ -	0,00	$ -	30.000,00	$ 664.170.000,00
5	11601	233.1	233 - 22		Geomalla para estabilización de suelos de la subrasante	m2	10,00	$ 20.535,00	$ 205.350,00	10,00	$ 205.350,00			-	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 205.350,00
SUBTOTAL									$ 2.752.302.959,00		$ 18.764.292.878,74			-	$ (2.773.682.010,00)	0,00	$ 1.597.728.553,82		$ 15.990.610.868
BASES, SUB BASES Y AFIRMADOS														-		$ -			
6	11602	320.1.1	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	6.873,00	$ 196.831,00	$ 1.195.172.473,00	14.913,24	$ 2.934.940.545,24			-	$ -	5.849,20	$ 1.111.768.209,20	14.913,24	$ 2.934.940.545,24
7	11602	330.1.1	330 - 22		Base Granular clase A	m3	4.237,00	$ 225.835,00	$ 956.862.895,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL									$ 2.152.035.368,00		$ 2.934.940.545,24			-	$ -	0,00	$ 1.111.768.209,20		$ 2.934.940.545,24
PAVIMENTOS ASFALTICOS														-		$ -			
8	11603	420.2	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	21.644,00	$ 4.818,00	$ 104.280.792,00	21.644,00	$ 104.280.792,00			-	$ -	0,00	$ -	21.644,00	$ 104.280.792,00
9	11603	421.1	421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	32.766,00	$ 2.298,00	$ 75.296.268,00	32.766,00	$ 75.296.268,00			-	$ -	0,00	$ -	32.766,00	$ 75.296.268,00
10	11603	450.1P.1		450P	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	5,00	$ 1.306.545,00	$ 6.532.725,00	5,00	$ 6.532.725,00			-	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 6.532.725,00
11	11603	450.2P.1		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	711,00	$ 1.355.295,00	$ 963.814.745,00	711,00	$ 963.814.745,00			-	$ -	0,00	$ -	711,00	$ 963.814.745,00
SUBTOTAL									$ 1.148.724.530,00		$ 1.148.724.530,00			-	$ -	0,00	$ -		$ 1.148.724.530,00
PAVIMENTOS DE CONCRETO														-		$ -			
12	11603	500.1	500 - 22		Pavimento de concreto Hidráulico	m3	61.253,00	$ 934.933,00	$ 57.207.500.900,00	14.294,39	$ 13.350.993.260,00			-	$ -	342,51	$ 319.904.340,00	14.294,39	$ 13.350.993.260,00
SUBTOTAL									$ 57.207.500.900,00		$ 13.350.993.260,00			-	$ -	0,00	$ 319.904.340,00		$ 13.350.993.260,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES														-		$ -			
13	11604	600.1.1	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	48.390,00	$ 52.433,00	$ 2.537.232.870,00	16.101,68	$ 844.259.387,44			-	$ -	930,50	$ 48.788.936,50	16.101,68	$ 844.259.387,44
14	11604	600.2.1	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.695,00	$ 86.720,00	$ 146.990.400,00	1.695,00	$ 146.990.400,00			-	$ -	79,40	$ 6.885.568,00	1.695,00	$ 146.990.400,00
15	11604	600.2.3	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	3.886,00	$ 26.160,00	$ 101.657.760,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16	11604	610.1	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	7.466,00	$ 39.054,00	$ 289.233.924,00	1.000,00	$ 39.054.000,00			-	$ -	66,40	$ 2.593.185,60	1.000,00	$ 39.054.000,00
17	11604	610.2	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	6.606,00	$ 181.292,00	$ 1.197.614.952,00	6.606,00	$ 1.197.614.952,00			-	$ -	0,00	$ -	6.606,00	$ 1.197.614.952,00
18	11604	610.3	610 - 22		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	843,00	$ 204.068,00	$ 172.029.324,00	3.000,00	$ 612.204.000,00			-	$ -	514,85	$ 105.064.409,80	3.000,00	$ 612.204.000,00
19	11604	610.9	610 - 22		Relleno para estructuras con gravilla	m3	9.491,00	$ 250.000,00	$ 2.372.750.000,00	494,00	$ 123.500.000,00			-	$ -	0,00	$ -	494,00	$ 123.500.000,00
20	11604	621.1P.1		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	127,00	$ 3.121.132,00	$ 396.383.764,00	2.121,34	$ 6.620.982.156,88			-	$ -	0,00	$ -	2.121,34	$ 6.620.982.156,88
21	11604	621.1P.2		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 2.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	231,00	$ 4.939.881,00	$ 1.141.112.511,00	100,00	$ 493.988.100,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 493.988.100,00
22	11604	621.1P.3		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	5,00	$ 10.942.319,00	$ 54.711.595,00	100,00	$ 1.094.231.900,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.094.231.900,00
23	11604	623.1	623 - 22		Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2"	m	11.421,00	$ 483.389,00	$ 5.520.785.769,00	17.500,00	$ 8.459.307.500,00	-	-	3.000,00	$ (1.456.167.000,00)	6.350,00	$ 2.924.503.450,00	14.500,00	$ 7.009.140.500,00
24	14103	630.1.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 35 MPa para puentes	m3	204,00	$ 1.565.552,00	$ 319.372.608,00	2.268,00	$ 3.550.671.936,00			-	$ -	0,00	$ -	2.268,00	$ 3.550.671.936,00
25	11604	630.3	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa	m3	1.736,00	$ 1.256.503,00	$ 2.181.289.208,00	1.736,00	$ 2.181.289.208,00			-	$ -	100,37	$ 126.115.286,11	1.736,00	$ 2.181.289.208,00
26	14103	630.3.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	978,00	$ 1.186.731,00	$ 1.160.622.918,00	978,00	$ 1.160.622.918,00			-	$ -	131,40	$ 155.936.453,40	978,00	$ 1.160.622.918,00
27	14103	630.3.4	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para losa de tablero	m3	457,00	$ 1.218.318,00	$ 556.771.326,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28	11604	630.3.6	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para dados de anclaje	m3	245,00	$ 1.292.445,00	$ 316.649.025,00	12,00	$ 15.509.340,00	+	290,20	375.067.539,00	$ -	0,00	$ -	302,20	$ 390.576.879,00
29	11604	630.4	630 - 22		Concreto resistencia fc 21 MPa	m3	6,00	$ 1.081.137,00	$ 6.486.822,00	300,00	$ 324.341.100,00			-	$ -	6,00	$ 6.486.822,00	306,00	$ 324.341.100,00
30	11604	630.4.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 21 MPa para zanjas de coronación	m3	35,00	$ 970.637,00	$ 33.972.295,00	200,00	$ 194.127.400,00			-	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 194.127.400,00
31	11604	630.4P		630.4P	Concreto resistencia fc 21 MPa lanzado	m3	3.898,00	$ 1.191.226,00	$ 4.643.398.948,00	280,00	$ 333.543.280,00			-	$ -	0,00	$ -	280,00	$ 333.543.280,00
32	11604	630.6	630 - 22		Concreto resistencia fc 14 MPa	m3	848,00	$ 799.357,00	$ 676.256.022,00	150,00	$ 119.903.550,00			-	$ -	25,00	$ 19.983.925,00	150,00	$ 119.903.550,00
33	11604	640.1	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	493.274,00	$ 8.025,00	$ 3.958.523.850,00	682.437,49	$ 5.476.580.857,25			-	$ -	25.775,80	$ 190.799.190,00	682.437,49	$ 5.476.580.857,25
34	14103	641.1	641 - 22		Acero de preesfuerzo	lb-in	102.710,00	$ 2.185,00	$ 224.421.350,00	1.019.200,77	$ 2.226.953.682,45	-		-	$ -	0,00	$ -	1.019.200,77	$ 2.226.953.682,45
35	14103	642.1	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	12,00	$ 1.185.774,00	$ 14.229.288,00	70,00	$ 83.004.180,00			-	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 83.004.180,00
36	14104	650.1P.1		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	5.076,00	$ 22.385,00	$ 113.626.260,00	72.625,00	$ 1.625.710.625,00			-	$ -	0,00	$ -	72.625,00	$ 1.625.710.625,00
37	11604	661.1	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	99,00	$ 940.534,00	$ 93.112.866,00	680,00	$ 639.563.120,00			-	$ -	11,00	$ 10.345.874,00	680,00	$ 639.563.120,00
38	11604	661.2	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1200 mm de diámetro interior	m	93,00	$ 1.238.648,00	$ 115.194.264,00	93,00	$ 115.194.264,00			-	$ -	10,00	$ 12.386.480,00	93,00	$ 115.194.264,00
39	11604	661.3	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1500 mm de diámetro interior	m	26,00	$ 1.537.648,00	$ 39.978.848,00	20,00	$ 30.752.960,00			-	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 30.752.960,00
40	11604	663.1	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	8.861,00	$ 30.311,00	$ 269.798.211,00	8.861,00	$ 269.798.211,00			-	$ -	561,00	$ 17.004.471,00	8.861,00	$ 269.798.211,00
41	11604	663.2	663 - 22		Tubería PVC norma 5055 de diámetro interior 400 mm	m	451,00	$ 330.611,00	$ 149.105.561,00	20,00	$ 6.612.220,00			-	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 6.612.220,00
42	11604	670.5P		670.5P	Disipadores de energía en concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	237,00	$ 1.068.959,00	$ 253.343.283,00	100,00	$ 106.895.900,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 106.895.900,00
43	11604	671.1	671 - 22		Cuneta de concreto vaciada 'in situ', no incluye la conformación del terreno	m3	408,00	$ 922.215,00	$ 376.283.720,00	2.994,65	$ 2.761.711.149,75			-	$ -	0,00	$ -	2.994,65	$ 2.761.711.149,75
44	11604	673.1.1	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 1800 N aproximadamente	m2	1.080,00	$ 10.550,00	$ 11.394.000,00	8.000,00	$ 84.400.000,00			-	$ -	0,00	$ -	8.000,00	$ 84.400.000,00
45	11604	673.1.2	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	31.982,00	$ 12.209,00	$ 390.488.238,00	11.151,70	$ 136.151.105,30			-	$ -	1.983,60	$ 24.217.772,40	11.151,70	$ 136.151.105,30

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ | ACTA No.: 2 (Numerar de manera consecutiva) | FECHA: 21/05/2025 (Día / Mes / Año)

POR CANTIDADES DE OBRA: X | POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: 4303 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.399.216.122,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.399.216.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

46	11604	673.1P		673.1P	Geotextil planar H = 0.5 m	m	15.236,00	$ 46.855,00	$ 713.882.780,00	2.470,00	$ 115.731.850,00			$ -	309,90	$ 14.478.195,00	2.470,00	$ 115.731.850,00	
47	11604	674.1	674 - 22		Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros	m	171,00	$ 144.750,00	$ 24.752.250,00	200,00	$ 28.950.000,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 28.950.000,00	
48	11604	674.2	674 - 22		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	18.234,00	$ 272.971,00	$ 4.977.353.214,00	25.000,00	$ 6.824.275.000,00	-	- 5.000,00	$ (1.364.855.000,00)	4.790,00	$ 1.307.531.090,00	20.000,00	$ 5.459.420.000,00	
49	11606	683.2	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.670,00	$ 30.019,00	$ 710.549.730,00	12.500,00	$ 375.237.500,00			$ -	0,00	$ -	12.500,00	$ 375.237.500,00	
50	11606	683.4	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 200 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59.036,00	$ 36.779,00	$ 2.171.285.044,00	2.000,00	$ 73.558.000,00			$ -	0,00	$ -	2.000,00	$ 73.558.000,00	
SUBTOTAL									**$ 38.432.604.798,00**		**$ 48.493.201.753,07**			**$ (2.439.954.491,00)**	0,00	**$ 4.973.120.998,81**		**$ 46.953.247.262,07**	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD														$ -					
51	11607	700.1	800 - 22		Linea de demarcación con pintura en frio	m	10.497,00	$ 3.004,90	$ 31.532.988,03	593.257,00	$ 1.892.024.028,00			$ -	364.585,90	$ 1.095.213.340,00	593.257,00	$ 1.892.024.028,00	
52	11607	700.3	810 - 22		Marca vial con pintura en frio	m2	52,00	$ 44.747,00	$ 2.328.844,00	100,00	$ 4.474.700,00			$ -	0,00	$ -	100,00	$ 4.474.700,00	
53	11607	701.1	810 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	442,00	$ 10.292,00	$ 4.549.064,00	14.976,00	$ 154.132.992,00			$ -	0,00	$ -	14.976,00	$ 154.132.992,00	
54	11607	710.1.1	810 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	93,00	$ 734.584,00	$ 68.316.312,00	93,00	$ 68.316.312,00			$ -	0,00	$ -	93,00	$ 68.316.312,00	
55	11607	710.1.3	811 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 90 cm x 90 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	26,00	$ 848.204,00	$ 23.749.712,00	60,00	$ 50.892.240,00			$ -	0,00	$ -	60,00	$ 50.892.240,00	
56	11607	710.2.1			Suministro e instalación de señal tipo SI elevada (SI-05 y/o SI-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV	m2	59,00	$ 681.596,00	$ 40.214.164,00	60,00	$ 40.895.760,00			$ -	0,00	$ -	60,00	$ 40.895.760,00	
57	11607	720.1	840 - 22		Defensa metálica	m	534,00	$ 292.546,00	$ 156.219.564,00	6.000,00	$ 1.755.276.000,00			$ -	0,00	$ -	6.000,00	$ 1.755.276.000,00	
58	11607	730.2	730 - 22		Sección final	u	16,00	$ 79.481,00	$ 1.271.696,00	200,00	$ 15.896.200,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 15.896.200,00	
59	11607	740.1	740 - 22		Captafaros	u	177,00	$ 15.674,00	$ 2.774.298,00	200,00	$ 3.134.800,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 3.134.800,00	
SUBTOTAL									**$ 330.954.942,03**		**$ 3.785.943.832,00**		-	$ -	0,00	**$ 1.095.213.340,00**		**$ 3.785.943.832,00**	
OBRAS VARIAS													-	$ -					
60	11607	800.2	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	1.499,00	$ 38.337	$ 57.467.163,00	4.488,00	$ 171.979.782,00			$ -	0,00	$ -	4.488,00	$ 171.979.782,00	
61	11606	810.1	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	74,00	$ 23.593	$ 1.745.882,00	100,00	$ 2.359.300,00			$ -	0,00	$ -	100,00	$ 2.359.300,00	
62	11606	810.2	810 - 22		Protección de taludes con tierra orgánica	m2	27.489,00	$ 22.702	$ 624.055.278,00	51.300,00	$ 1.164.612.600,00			$ -	4.069,90	$ 92.283.630,00	51.300,00	$ 1.164.612.600,00	
63	11606	810.3	810 - 22		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	121.393,00	$ 17.398	$ 2.110.377.430,00	100,00	$ 1.739.800,00			$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.739.800,00	
64	11606	811.1	811 - 22		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión del tipo manto permanente	m2	27.489,00	$ 56.834	$ 1.562.339.826,00	27.489,00	$ 1.562.309.826,00			$ -	2.451,80	$ 139.345.931,20	27.489,00	$ 1.562.339.826,00	
65	11606	812.3P		812.3P	Protección de taludes con malla triple torsión recubierta con PVC	m2	1.299,00	$ 96.853	$ 125.552.247,00	6.000,00	$ 579.918.000,00			$ -	0,00	$ -	6.000,00	$ 579.918.000,00	
66	11606	840.1	840 - 22		Zanja de coronación con geomembrana, sección (B=1.2m, b=0.6m)	m	5.398,00	$ 96.243	$ 519.519.714,00	5.398,00	$ 519.519.714,00		-	$ -	549,90	$ 52.837.437,00	5.398,00	$ 519.519.714,00	
SUBTOTAL									**$ 5.001.027.510,03**		**$ 4.002.439.822,00**		-	$ -	0,00	**$ 284.466.638,20**		**$ 4.002.439.822,06**	
TRANSPORTES													-	$ -					
67	11606	900.2	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidas a partir de cien metros (100 m)	m3-km	5.503.000,00	$ 1.700,00	$ 9.350.930.000,00	1.102.320,60	$ 1.873.945.020,00	-		$ -	162.763,90	$ 276.697.190,00	1.102.320,60	$ 1.873.945.020,00	
SUBTOTAL									**$ 9.350.000.000,00**		**$ 1.873.945.020,00**		-	$ -	0,00	**$ 276.697.190,00**		**$ 1.873.945.020,00**	
ITEM NO PREVISTO									$ -		-			$ -					
NP1	11601	201.7	201-22		Demolición de Estructuras	m3		$ 252.373,03		20,00	$ 5.047.460,00	+	215,00	$ 54.260.195,00	69,90	$ 17.413.737,00	235,00	$ 59.307.655,00	
NP2	11601	201.15	201-22		Remoción de alcantarillas	m		$ 118.845,03		200,00	$ 23.729.000,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 23.729.000,00	
NP3	11601	201.16	201-22		Remoción de Cerca de Alambre	m		$ 3.981,03		16.000,00	$ 63.696.000,00			$ -	0,00	$ -	16.000,00	$ 63.696.000,00	
NP4	11601	211.1	211-22		Remoción de Derrumbes	m3		$ 22.185,03		30.000,00	$ 665.550.000,00	+	110.000,00	$ 2.440.350.000,00	22.382,40	$ 496.553.544,00	140.000,00	$ 3.105.900.000,00	
NP5	11602	230.1	230-22		Mejoramiento de la Subrasante con material aluvial	m3		$ 149.567,03		2.000,00	$ 299.134.000,00	+	1.980,00	$ 296.142.660,00	1.939,00	$ 290.010.413,00	3.980,00	$ 595.276.660,00	
NP6	11602	310.1	310-22		Conformación de la calzada existente	m2		$ 2.023,03		80.000,00	$ 161.840.000,00			$ -	30.917,80	$ 61.835.191,00	80.000,00	$ 161.840.000,00	
NP7	11602	311.1	311-22		Afirmado	m3		$ 159.988,03		6.400,00	$ 1.023.923.200,00			$ -	249,25	$ 39.877.999,00	6.400,00	$ 1.023.923.200,00	
NP8	11603	600.2.3.1P		600.2.3.1P	Excavación manual varias en material común en seco	m3		$ 54.735,03		1.500,00	$ 82.102.500,00			$ -	240,50	$ 13.273.237,50	1.500,00	$ 82.102.500,00	
NP9	11603	630.1.7	630-22		Concreto ciclopeo con resistencia 14MPA	m3		$ 537.698,03		200,00	$ 107.539.200,00	+	78,00	$ 41.940.288,00	166,20	$ 89.365.075,20	278,00	$ 149.479.488,00	
NP10	11604	673.1.1P		673.1.1P	Geotextil Triplanar H<2m	m2		$ 104.464,03		80.000,00	$ 8.357.120.000,00			$ -	5.141,99	$ 537.152.843,36	80.000,00	$ 8.357.120.000,00	
NP11	11604	673.2	673-22		Material Granular Drenante	m3		$ 114.058,03		4.200,00	$ 479.043.600,00			$ -	346,30	$ 39.498.285,40	4.200,00	$ 479.043.600,00	
NP12	11604	900.3.2	900-22		Transporte De Materiales Provenientes De Derrumbes, Medido A Partir De Cien Metros (100 M) (Analizado Por Precio De Mercado Para M3 - Km)	m3 - km		$ 1.804,03		150.000,00	$ 270.600.000,00	+	1.100.000,00	$ 1.984.400.000,00	174.542,80	$ 314.875.211,20	1.250.000,00	$ 2.255.000.000,00	
NP13	11604	900.1.2	900-22		Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Canales Y Prestamos, Entre Cien Metros (100 M) Y Mil Metros (1000 M) De Distancia	m3 - E		$ 1.443,03		150.000,00	$ 216.450.000,00	+	274.804,00	$ 396.542.172,00	51.734,46	$ 74.652.825,78	424.864,00	$ 612.992.172,00	
NP14	11606	200.1.1P.		200.1.1P.	Tala de arbol H < 12m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	u		$ 284.383,03		100,00	$ 28.438.300,00			$ -	44,90	$ 12.512.852,00	100,00	$ 28.438.300,00	
NP15	11606	200.1.2P.		200.1.2P.	Tala de arbol H > o = 12 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	u		$ 549.688,03		100,00	$ 54.968.800,00			$ -	88,90	$ 48.372.988,00	100,00	$ 54.968.800,00	
NP16	11601	500.1.1 P		500.1.1 P	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 3 días	m3		$ 1.313.857,03		4.000,00	$ 5.254.628.000,00			$ -	169,15	$ 222.205.081,55	4.000,00	$ 5.254.628.000,00	
NP17	11601	500.1.2 P		500.1.2 P	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 7 días	m3		$ 1.231.948,03		4.000,00	$ 4.927.792.000,00			$ -	958,82	$ 1.181.216.381,36	4.000,00	$ 4.927.792.000,00	
SUBTOTAL											**$ 22.021.601.860,00**			**$ 5.213.635.315,00**		**$ 3.438.917.955,35**		**$ 27.235.237.175,06**	
Ajuste al peso											$ 6,00			$ 1.156,00				$ 1.162,00	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ | ACTA No: 2 (Numerar de manera consecutiva) | POR CANTIDADES DE OBRA: X | POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No: 4303 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.399.216.122,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.399.216.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

*	SUBTOTAL OBRAS (A)	$	116.376.148.907	$	116.376.148.907,1	$	-	$	13.097.816.238,89	$	116.376.148.907
*	IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	$	850.441.088	$	850.441.088	$	-	$	95.714.810,97	$	850.441.088
*	TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)	$	117.226.589.995	$	117.226.589.995	$	-	$	13.193.531.048,97	$	117.226.589.995
*	PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$	3.124.483.553,00	$	3.124.483.553,00					$	3.124.483.553,00
*	PROVISION PARA AJUSTES INCLUIDO IVA (C)	$	11.635.999.121,00	$	11.635.999.121,00			$	65.092.977,55	$	11.635.999.121,00
*	PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (D)	$	500.000.000,00	$	500.000.000,00			$	-	$	500.000.000,00
*	**VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C+D)**	$	132.487.072.669	$	132.487.072.669	$	-	$	13.258.624.026,52	$	132.487.072.669
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$	5.042.016.837	$	5.042.016.837			$	-	$	5.042.016.837
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$	957.983.193	$	957.983.193			$	-	$	957.983.193
*	**TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H**	$	6.000.000.000	$	6.000.000.000			$	-	$	6.000.000.000
*	**PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)**	$	2.000.000.000	$	2.000.000.000			$	-	$	2.000.000.000
*	**GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)**	$	12.912.259.889	$	12.912.259.889			$	-	$	12.912.259.889
*	**VALOR TOTAL = D + G + K + L**	$	153.399.331.758	$	153.399.331.758	$	-	$	13.258.624.026,52	$	153.399.331.758

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un ítem de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

CAUSA DE LA MODIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN:
Acta de Modificación de mayores y menores cantidades No. 2, se cambian valores presupuestales en los siguientes ítems de contrato 4303 de 2024. 210.2.1. Excavación en roca de la explanación y cunetas: a partir de los estudios y diseños actualizados se constituye un valor inferior al del presupuesto actual, incurriendo en una disminución de 44.795,50 m3, 623.1 Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2": con la cantidad de anclajes en diseños se cuenta con una totalidad de 14500. 630.3.6 Concreto resistencia fc 28 MPa para dados de anclaje: en conjunto de los estudios y diseños aprobados y con la cuantificación de anclajes de mismo modo se cuantifico el total de 362.2 m3, 674.2 Diferencia horizontal de longitud mayor a diez (10) metros: realizando un estudio de las últimas actualizaciones de los tramos a intervenir se cuentan con un valor cerca a los 20000 m, NP1 Demolición de Estructuras excavación en roca de la explanación y cunetas: en conjunto de los tramos a intervenir se contabiliza la demolición en estructuras viejas instaladas en broches a pavimentar, NP4 Remoción de Derrumbes: A raíz de la emergencia presentada el 7 de mayo en el PR36 sector de Peñalisa se vio la urgencia de incrementar en 140000 m3 para la atención de esta, NP5 Mejoramiento de la Subrasante con material aluvial, NP9 Concreto ciclópeo con resistencia 14MPA: en respuesta a los diseños actuales para la intervención de broches de pavimento es necesario la inclusión de estructuras nuevas e igualmente de concreto de bajas resistencias, NP12 Transporte De Materiales Provenientes De Derrumbes, Medido A Partir De Cien Metros (100 M) (Analizado Por Precio De Mercado Para M3 - Km) es necesario incrementar la cantidad en proporción al ítem de retiro de derrumbes. NP13 Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Cunetas Y Preliminares, Entre Cien Metros (100 M) Y Mil Metros (1000 M) De Distancia: En conjunto con la emergencia generada en el PR36 vía Ciudad Bolívar-Peñalisa y en el aumento de m3 recogido es necesario por consiguiente el aumento en el transporte para la respuesta a esta emergencia.

Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-211193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:MP: 01191003TS CP/TVC

Karol Roca Pacheco Firmado digitalmente por ROCA PACHECO KAROL
Firma:
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
TITULAR GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE
Matrícula Profesional No.: 13202-115547

Karol Roca Pacheco Firmado digitalmente por ROCA PACHECO KAROL
Firma:
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-115547

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría	Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND	Firma: Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA (Suscribe según su competencia)
Director Territorial	Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND	Firma: Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA (Suscribe según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA Matrícula Profesional No.: 17202-124682 CLD	Firma: (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

3.2.1 ÁREA TÉCNICA:

- ✓ **Estudios y Diseños:** El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, una vez revisado el banco de estudios y diseños suministrados por la Entidad contratante, mediante el oficio O-171-QUI-002-24, manifiesto que NO se apropia de los estudios y diseños presentados por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS y el CONSORCIO INTERDISEÑOS – INTEGRAL ya que se requiere actualizar, ajustar y/o unificar y/o complementar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato. Por tanto, el contratista de obra tenía un plazo de 60 días a partir de la suscripción de orden de inicio del contrato, para la entrega de los estudios y diseños definitivos, plazo que venció el 22 de enero de 2024. Es importante resaltar, que la interventoría mediante el comunicado CCO_4312.24-2024 E054 relaciono los plazos establecidos en el anexo técnico 1 como se ilustra a continuación:

Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños.

60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ORDEN DE INICIO				
Revisión de Estudios y Diseños	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***
10 días a Partir de la orden de inicio del contrato	**Entrega a Interventoría**	**Observaciones de la interventoría,**	**Subsanación del contratista**	**Entrega Definitiva**
Plazo: 1 de diciembre de 2024	35 días Posterior al vencimiento del plazo de Revisión	10 días de Recibido el Documento	5 días para atender las observaciones de la interventoría	Plazo: 22 de enero de 2024
Contratista Informe No Apropiación: O- 171-QUI-002-24 de fecha 1 de diciembre de 2024	Plazo: 6 de enero 2024	Plazo: 16 de enero de 2024	Plazo: 22 De enero de 2024	

Por lo anterior, el contratista de obra tenía plazo hasta el 22 de enero de 2025 para la entrega total y definitiva de los Estudios y Diseños.

Por otra parte, se indica que el contratista de obra ha venido realizando entregas parciales de los diferentes volúmenes de cada tramo a intervenir, documentación que se le ha hecho observaciones por parte de los especialistas de interventoría y remitido nuevamente al contratista para su debida subsanación. En el siguiente link se relaciona la trazabilidad de la gestión y entrega de los estudios y diseños para los sitios críticos,

sectores a pavimentar y puentes por construir. Ver enlace de descarga Relación EYD - Cto 4303 de 2024.xlsx

- ✓ **Frente 1 Olaya: Estabilización de ladera, PR 43+762 al PR 44+212 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades de estabilización del talud, ejecutando las siguientes labores por sector:

Sector 1 (PR43+762 al PR43+872):

- Conformación de terraza #1.
- Perforación e instalación de **4** anclajes activos en terraza #1.
- Perforación e instalación de **5** drenes horizontales en terraza #1.

Sector 2 (PR43+922 al PR44+212):

- Excavación mecánica en material común y en roca para conformación de terraza #4.
- Perforación e instalación de **238** drenes horizontales distribuidos en 4 terrazas.
- Perforación e instalación de explosivos en roca.
- Se realiza, cargue y transporte de material producto de excavaciones.
- Construcción de cunetas en concreto sobre berma #3.
- Siembra e instalación de manto permanente TRM 500 PAVCO en terraza #**2 y #3**.

Figura 3. PR 43+922 Ruta 6002, Instalación de manto permanente.



Figura 4. PR 43+922 Ruta 6002, Estabilización de ladera.



Figura 5. PR 43+762 Ruta 6002, Instalación anclajes activos.



- ✓ **Frente 2 Toldas: Construcción de estructura de pavimento rígido, PR 44+557 al PR45+098 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades constructivas:

- PR44+730 al PR45+098 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la vía.
- Cargue y transporte de material producto de la excavación.

Figura 6. PR 44+900 Ruta 6002, Ampliación sección transversal de la vía.



Figura 7. PR 44+900 Ruta 6002, Ampliación sección transversal de la vía.



Figura 8. PR 44+850 Ruta 6002, Explanación para obtener la sección transversal de la vía



- ✓ **Frente 3 El Doce B: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002.**

- Localización y replanteo.
- PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 2x2.
- PR60+776 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de descole de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior.
- PR60+685 al PR60+770 Excavación para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
- PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3´.
- PR60+660 al PR6+700 Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.

Figura 9. PR 60+660 Ruta 6002, Construcción de Box Coulvert de 2x2.



Figura 10. PR 60+776 Ruta 6002, Construcción de Box Coulvert de 1x1.



Figura 11. PR 60+680 Ruta 6002, Cajeo para mejoramiento de subrasante.



Figura 12. PR 60+680 Ruta 6002, Construcción de filtro.



- ✓ **Frente 4 Piñón: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- PR66+300 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la vía.
- Cargue y transporte de material producto de la excavación.
- PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.

Figura 13. PR 66+062 Ruta 6002, Construcción de canal.



Figura 14. PR 66+550 Ruta 6002, Cajeo para mejoramiento de subrasante.



Figura 15. PR 66+550 Ruta 6002, Excavación/explanación para ampliar la sección transversal de la vía.



- ✓ **Frente 5 El Diez B: Construcción de estructura de pavimento rígido, construcción de puente (9) y obras de drenaje, PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- PR70+140 Puente 9, Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
  Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 (Roca).
  Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 5.
  Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 8.
  Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 9.

Figura 16. PR 70+140 Ruta 6002, Excavación para pilas.



Figura 17. PR 70+140 Ruta 6002, Vaciado de anillos.



- ✓ **Frente 6 Talasa: Construcción de estructura de pavimento rígido, construcción de puente (8) y obras de drenaje, PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización de chaflanes.
- PR71+160 Construcción de alcantarilla de 36".
- PR71+600 al PR71+710 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
- PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada).
  Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 6.
  Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 10.
  Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
- Siembra e instalación de manto permanente.

Figura 18. PR 71+600 Ruta 6002, Corte en ladera.



Figura 19. PR 71+270 Ruta 6002, Excavación de pilas.



Figura 20. PR 71+160 Ruta 6002, Construcción alcantarilla de 36".





- ✓ **Frente 7: Estabilización de talud, PR73+525 Ruta 6002.**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- Conformación de terrazas.
- Perforaciones e instalación de **98** anclajes activos.
- Perforaciones e instalación de **40** drenes horizontales.
- Construcción: Encofrado, suministro de acero de refuerzo y vaciado en concreto hidráulico de 28 MPA en **38** dados de los anclajes activos, con la instalación de pernos y platina de apoyo.
- Tensionamiento de **10** anclajes.

Nota: *Es importante indicar que, debido a la ocurrencia de un deslizamiento en la corona del talud, se afectaron* ***9*** *dados fundidos, lo cual deben ser reemplazados por parte del contratista de obra.*

Figura 21. PR 73+525 Ruta 6002, fallo dados anclajes.



Figura 22. PR 73+525 Ruta 6002, Perforación e instalación de anclajes activos.



Figura 23. PR 73+525 Ruta 6002, Vaciado dados e instalación de manto permanente.



- ✓ **Frente 8: Construcción de pavimento rígido y construcción de puente (3), PR79+415 al PR79+564 Ruta 6002.**

- PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
  Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
  Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
  Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 3.

Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1.
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.

- PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

Figura 24. PR 79+480 Ruta 6002, Excavación pilas estribo 1.



Figura 25. PR 79+564 Ruta 6002, Excavación pilas estribo 2.



✓ **Frente 9: Construcción de pavimento rígido, PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.**

- Localización y replanteo topográfico.
- PR98+735 al PR98+835 Carril izquierdo: Mejoramiento de subrasante, instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico.

- PR98+735 al PR98+835 Construcción de cuneta margen izquierda.
- Construcción de New Jersey, margen izquierda.

Figura 26. PR 98+740 Ruta 6002, Instalación de Subbase granular.



Figura 27. PR 98+800 Ruta 6002, Vaciado de cunetas y losas, carril izquierdo.



- ✓ **Frente 10: Estabilización de talud, PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002 y construcción de pavimento rígido PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002.**

- Perforaciones e instalación de **201** anclajes activos (Incluye 5 torones, bulbo de 10 metros y longitud libre de 25 metros).
- Inyección de cuerpo.

- Perforaciones e instalación de **24** drenes horizontales en talud superior, margen izquierda.
- Perforaciones e instalación de **100** drenes horizontales en talud inferior, margen derecha.
- Construcción: Encofrado, suministro de acero de refuerzo y vaciado en concreto hidráulico de 28 MPA en **200** dados de los anclajes activos, con la instalación de pernos y platina de apoyo.
- Obras de protección de talud con siembra e instalación de producto enrollado para control de erosión de tipo manto permanente en terraza 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- Pr103+805: Construcción de alcantarilla de 36” (Pendiente estructura de descole).
- Construcción de 78 metros lineales de zanja de coronación en berma #1 (Volumen: 21.4 m³) en concreto de 28 Mpa.
- Tensionamiento de anclajes.
- PR103+700 Construcción de filtro longitudinal margen izquierda.
- PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
- PR103+660 al PR103+810 Céreo de subrasante en carril izquierdo y carril derecho.
- PR103+660 al PR103+810 Instalación de subbase granular en carril izquierdo y carril derecho.
- PR103+883 al PR103+971 (88 metros Carril derecho): Encofrado y vaciado de losas en concreto hidráulico.
- PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vástago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3 y #4 de muro tipo en margen derecha.
- PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

Figura 28. PR 103+870 Ruta 6002, Estabilización de talud superior margen izquierda.



Figura 29. PR 103+700 Ruta 6002, Construcción de muro costado derecho.



Figura 30. PR 103+790 Ruta 6002, Instalación de barras de transferencia, formaletas y vaciado de concreto.



Figura 31. PR 103+870 Ruta 6002, Construcción canal escalonado.



- ✓ **Frente 10: Recuperación estructura de la vía, PR36+100 al PR36+950 Ruta 6003.**

Se adelantaron las siguientes obras para la atención y recuperación de la vía:

- Remoción de material: Cargue, transporte y disposición final del material.
- Terraceo, corte, descargue y perfilamiento en talud superior margen izquierda.
- PR36+450 al P36+950: Excavación e instalación de bolsacretos, como obra de protección de la banca.
- Exploración de suelos.
- Vigilancia y monitoreo de la zona.

Figura 32. PR 36+600 Ruta 6003, Instalación de bolsacretos.



Figura 33. PR 36+500 Ruta 6003, Remoción de material.



- ✓ **Atención de Emergencias - Remoción de derrumbes:** Se han atendido todas las emergencias presentadas en el corredor vial, con el fin de generar transitabilidad.

A continuación, se enumeran los derrumbes y/o deslizamientos presentados durante el presente periodo:

Nombre de Vía	RUTA	FECHA	MES	PR	PR ZODME	Cierre: Parcial/Total	VOLUMEN (M3)	REGISTRO FOTOGRAFICO
Quibdo - la Mansa	6002	1/10/2025	OCTUBRE	PR70+000		Total	538,73	
Quibdo - la Mansa	6002	5/10/2025	OCTUBRE	PR96+600		Total	81,05	
Quibdo - la Mansa	6002	5/10/2025	OCTUBRE	PR100+980		Total	32,42	
Quibdo - la Mansa	6002	5/10/2025	OCTUBRE	PR102+100		Total	16,21	
Quibdo - la Mansa	6002	6/10/2025	OCTUBRE	PR98+870		Total	64,84	
Quibdo - la Mansa	6002	7/10/2025	OCTUBRE	PR96+600		Total	64,84	
Quibdo - la Mansa	6002	10/10/2025	OCTUBRE	PR96+300		Total	437,21	
Quibdo - la Mansa	6002	10/10/2025	OCTUBRE	PR50+500		Total	135,17	
Quibdo - la Mansa	6002	11/10/2025	OCTUBRE	PR59+700		Total	76,71	
Quibdo - la Mansa	6002	11/10/2025	OCTUBRE	PR55+000		Total	458,93	
Quibdo - la Mansa	6002	14/10/2025	OCTUBRE	PR96+600		Parcial	162,1	
Quibdo - la Mansa	6002	19/10/2025	OCTUBRE	PR70+00		Parcial	28,92	
Quibdo - la Mansa	6002	19/10/2025	OCTUBRE	PR96+600		Parcial	44,39	
Quibdo - la Mansa	6002	19/10/2025	OCTUBRE	PR77+300		Parcial	102,6	
Quibdo - la Mansa	6002	25/10/2025	OCTUBRE	PR43+450		Parcial	15	
Quibdo - la Mansa	6002	27/10/2025	OCTUBRE	PR85+650		Parcial	75,89	
Quibdo - la Mansa	6002	27/10/2025	OCTUBRE	PR69+150		Parcial	79,75	

Quibdo - la Mansa	6002	27/10/2025	OCTUBRE	PR66+090		Parcial	128,07	
Quibdo - la Mansa	6002	27/10/2025	OCTUBRE	PR43+200		Parcial	49,06	
Quibdo - la Mansa	6002	27/10/2025	OCTUBRE	PR43+450		Parcial	31,63	
Quibdo - la Mansa	6002	27/10/2025	OCTUBRE	PR42+300		Parcial	31,53	
Quibdo - la Mansa	6002	27/10/2025	OCTUBRE	PR66+260		Parcial	16	
Quibdo - la Mansa	6002	29/10/2025	OCTUBRE	PR96+600		Parcial	365,16	
Quibdo - la Mansa	6002	30/10/2025	OCTUBRE	PR64+700		Total	195,36	

- ✓ **Levantamiento Topográfico:** Se adelantaron actividades de topografía en los siguientes sectores:

- PR44+500 al PR45+042 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
- PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002, Localización y replanteo.
- PR66+060 al PR66+682 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
- PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002, Localización y replanteo.
- PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, Localización y replanteo.

- PR73+525 Ruta 6002, Localización y replanteo.
- PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
- PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño
- PR36+100 al PR36+950 Ruta 6003 Localización.

Figura 34. PR 103+710 Ruta 6002, Verificación de cotas.



Figura 35. PR 98+800 Ruta 6002, Levantamiento topográfico.



✓ **Visitas Técnicas:**

El 15 y 16 de octubre de 2025, se realizó recorrido técnico con especialistas en geotecnia, pavimentos y profesionales, tanto del contratista de obra como interventoría, verificando avances de obra y evaluando los sitios críticos, definiendo algunos aspectos técnicos y pactando compromisos.

Figura 36. Visita técnica de Especialistas en Geotecnia y Pavimentos.





3.2.2 ÁREA AMBIENTAL:

Durante el mes de octubre de 2025 se desarrollaron actividades de seguimiento, control y verificación ambiental en el marco de la Interventoría Ambiental del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la **Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial (INVIAS)**, el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)** del contrato y la normatividad ambiental vigente.

Las acciones adelantadas comprendieron:

- Revisión técnica y administrativa de los **Informes Ambientales PAGA No. 10 y No. 11**, correspondientes a los meses de agosto y septiembre, radicados mediante los comunicados **O-171-QUI-693-25** y **O-171-QUI-776-25** respectivamente.

- Evaluación de la documentación soporte del contratista, incluyendo matrices de cumplimiento, formatos de inversión ambiental y actas de seguimiento.
- Elaboración y emisión de comunicados técnicos de control ambiental, entre ellos los **CCO_4312-24.2025.E1030**, **E1031**, **E1050** y **E1053**, relacionados con la gestión ambiental del ZODME PR11+000, los permisos de ocupación de cauce y los informes trimestrales de gestión ambiental.
- Visitas de campo a los frentes de obra activos, revisión de zonas de disposición y fuentes de materiales, y verificación de cumplimiento de medidas de manejo ambiental.
- Participación en reuniones y capacitaciones técnicas con el personal del contratista, ARL Colmena y comunidad.

Estas actividades permitieron mantener el seguimiento continuo a la gestión ambiental del proyecto, identificar oportunidades de mejora y garantizar la trazabilidad de las medidas implementadas en el marco del PAGA.

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Durante el periodo se dio continuidad a la evaluación integral del **Informe PAGA No. 11**, verificando la trazabilidad de las medidas de manejo y la coherencia de los indicadores de seguimiento ambiental. Se identificaron avances en el cumplimiento de los componentes de gestión de residuos, recurso hídrico, saneamiento básico y control de material particulado; sin embargo, se mantienen observaciones específicas sobre documentación soporte y actualización de registros.

Entre las principales observaciones destacan:

- **Gestión administrativa y de personal:** Se solicitó la formalización del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro del equipo técnico del contratista y la actualización del listado de personal, conforme a los indicadores del PAGA.
- **Gestión documental:** Persiste la necesidad de incorporar la documentación ambiental y técnica de la **Planta LATINCO**, incluyendo licencias, permisos y registros de operación.
- **Capacitación y sensibilización:** Se requiere fortalecer la evidencia documental de las campañas ambientales y de seguridad industrial.
- **Indicadores PAGA:** Se observó falta de cálculo o actualización en indicadores relacionados con residuos, reciclaje y compensación ambiental.
- **Recurso hídrico:** Continúa pendiente la formalización de los permisos de captación y la presentación de soportes de compra de agua industrial.
- **Saneamiento básico:** Falta el certificado de disposición de residuos líquidos provenientes de los módulos sanitarios.

La Interventoría elaboró las matrices de cumplimiento ambiental (formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-3 y FR-2), consolidando la información del tercer trimestre (TRI 3) y remitiéndolas para firma de la Dirección Técnica.

ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME)

En los frentes **PR11+000** (Municipio de Hispania) y **ZODME Municipio de Hispania**, se constató la adecuada delimitación y orden en las zonas de disposición de materiales excedentes, con aplicación parcial de coberturas vegetales y avance en la compactación final.

Mediante el comunicado **CCO_4312-24.2025.E1030**, se reiteró al contratista la necesidad de ajustar las actividades de manejo ambiental en el ZODME conforme al PAGA, implementando medidas de control de escorrentías, estabilidad y revegetalización completa de los taludes, de acuerdo con los lineamientos del **numeral 5.3 de la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS**.

En el **PR69+300**, se verificó la **adecuación y conformación de un nuevo ZODME**, observándose un manejo ambiental adecuado, aunque se recomienda la instalación de drenajes superficiales y la continuidad del proceso de cobertura vegetal.

APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES

Durante el mes se revisaron los comunicados **O-171-QUI-832-25** (Remisión de Resolución AFU) y **O-171-QUI-833-25** (Solicitud de Cesión de Concesión de Agua), actualmente en análisis técnico y jurídico por parte de la Interventoría, a fin de verificar su coherencia con los permisos vigentes y la normatividad ambiental aplicable.

Se recordó al contratista la obligatoriedad de tramitar los permisos de **Ocupación de Cauce** ante la autoridad ambiental, como requisito indispensable para las obras hidráulicas en ejecución, conforme al **Decreto 1076 de 2015** y a la **Ley 99 de 1993**.

No se reportaron actividades nuevas de aprovechamiento forestal durante el periodo, manteniéndose las obligaciones de control y disposición del material vegetal resultante de los despejes y limpiezas.

OTROS

Capacitaciones y Sensibilización

Se llevaron a cabo dos jornadas de capacitación con la **ARL COLMENA**, abordando los temas de **Accidentes Ofídicos** y **Riesgo Biológico y Enfermedades Respiratorias**.

Estas actividades fortalecen la gestión en seguridad y salud ocupacional, en coherencia con el componente ambiental y social del proyecto.

Visitas Técnicas de Verificación Ambiental

Se efectuaron inspecciones en diversos puntos de la **Ruta 6003**, destacando los siguientes hallazgos:

- **PR36+400:** Disposición temporal de material producto de excavación; se recomendó reforzar la señalización preventiva.
- **PR103+880/945:** Instalación de sub-base granular sin equipo de humectación; se requirió aplicar control de polvo conforme al numeral 4.4.2 de la Guía Ambiental.
- **PR71+270, PR70+140 y PR66+766:** Obras de drenaje y excavaciones con manejo adecuado del material granular.
- **PR56+700, PR66+220 y PR75+260:** Control de deslizamientos y estabilización de taludes con seguimiento permanente de la Interventoría.

Participación Institucional y Comunitaria

Durante el mes se participó en:

- **Comité de Participación Ciudadana y Veeduría Ciudadana N.º 4**, realizado en la Vereda El Siete, donde se socializaron avances de obra, medidas de manejo ambiental y compromisos de seguimiento comunitario.
- **Reunión con la Caja de Compensación Familiar del Chocó – COMFACHOCÓ**, con el propósito de fortalecer la articulación institucional en el componente social.
- **Reunión convocada por la Veeduría Ciudadana "VEEDURVIALES"**, atendiendo el radicado **2025E-VUVRAZ-121325**, donde la Interventoría manifestó su disposición para acompañar los espacios de concertación y garantizar la atención de requerimientos ciudadanos.

3.2.3 ÁREA SOCIAL:

Se presenta informe del área social. **VER ANEXO 13.**

3.2.4 ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

Se presenta informe del área SST. Enlace de descarga 08. GESTIÓN SST.

3.2.5 ÁREA PREDIAL:

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances e

n la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.

Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.

Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.

Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.

Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:
Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.

A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Tipología	Cantidad de casos	Porcentaje (%)
Enajenación voluntaria	9	25.7%
Posible expropiación	1	2.9%
Expropiación	5	14.3%
Baldío	2	5.7%
Pasivo mejora	2	5.7%
Mejora (nueva)	16	45.7%
Total	35	100%

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Mediante el comunicado O- 171-QUI-30-24, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación referente al trámite de los ítems no previstos No. 1 (**Versión No. 0**). Una vez, verificada y revisada la documentación anexa, esta interventoría en cumplimiento al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, remite observaciones a través del comunicado CC0_4312.24-2024 E060 de 20 de diciembre de 2024.

En respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría, el contratista de obra remite el 19 de enero de 2025, documentos anexos al comunicado O- 171-QUI-30-24 (**Versión No. 1 de Items No Previstos**) y una vez revisada dicha información se evidencia que no fueron subsanados los requerimientos en su totalidad. Por lo cual, se remite nuevamente observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E127 de 27 de enero de 2025.

El 05 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 2**) y una vez, verificada y revisada la información, la interventoría remite observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E177 del 18 de febrero de 2025, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría de Invias 2022.

El 25 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó radico mediante comunicado O- 171-QUI-143-25 documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 3**), para revisión por parte de la interventoría.

Mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E207 del 07 de marzo de 2025, se remite al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) documentación correspondiente a los ítems no previstos del contrato de obra 4303 de 2024, para su aprobación una vez realizada la revisión y otorgado el aval por parte de la Interventoría.

Posteriormente, se suscribe por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Interventoría y Contratista de Obra, acta de fijación de ítems no previstos.

Tabla 8. Items No Previstos.

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	11601	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	20	$ 252,373.00	$ 5,047,460.00
NP2	11601	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	200	$ 118,645.00	$ 23,729,000.00
NP3	11601	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	16,000	$ 3,981.00	$ 63,696,000.00
NP4	11601	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	30,000	$ 22,185.00	$ 665,550,000.00
NP5	11602	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ALUVIAL	m3	2,000	$ 149,567.00	$ 299,134,000.00
NP6	11602	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	80,000	$ 2,023.00	$ 161,840,000.00
NP7	11602	AFIRMADO	m3	6,400	$ 159,988.00	$ 1,023,923,200.00
NP8	11603	Excavación manual varias en material común en seco	m3	1,500	$ 54,735.00	$ 82,102,500.00
NP9	11603	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 14 MPA	m3	200	$ 537,696.00	$ 107,539,200.00
NP10	11604	Geodren Triplanar H=2m	m2	80,000	$ 104,464.00	$ 8,357,120,000.00
NP11	11604	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4,200	$ 114,058.00	$ 479,043,600.00
NP12	11604	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	m3 - km	150,000	$ 1,804.00	$ 270,600,000.00
NP13	11604	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 m) Y MIL METROS (1000 m) DE DISTANCIA	m3 - E	150,000	$ 1,443.00	$ 216,450,000.00
NP14	11608	Tala de arbol H < 12m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD	100	$ 284,383.00	$ 28,438,300.00
NP15	11608	Tala de arbol H > ó = 12 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD	100	$ 549,686.00	$ 54,968,600.00
NP16	11601	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 3 dias	M3	4,000	$ 1,313,657.00	$ 5,254,628,000.00
NP17	11601	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 7 dias	M3	4,000	$ 1,231,948.00	$ 4,927,792,000.00
						$ 22,021,601,860.00

El 23 de julio de 2025, el contratista de obra presento solicitud de aprobación de precios No previstos, documentación que está siendo revisada por parte de Interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2025, se relaciona la siguiente gestión realizada por parte de la interventoría:

- ✓ De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 31 de octubre de 2025, un avance de obra programado acumulado de **$ 40.801.241.000** que equivale a **35.06 %** y avance ejecutado acumulado de **$ 42.116.917.648** que equivale a **36.19 %**, indicando que se tiene un avance de obra de **+ 1.13 %**.

- ✓ Gestión y seguimiento en la entrega definitiva de los estudios y diseños de los tramos a intervenir por parte del contratista de obra Consorcio Conexión Medellín - Quibdó.

- ✓ Convocatoria y coordinación de reuniones entre las partes.
- ✓ Revisión y evaluación de la documentación inicial del proyecto a presentar por parte del contratista de obra (Programa de reintegración y reincorporación, Programa de generación de empleo, Hojas de Vida y Equipo mínimo).
- ✓ Exigir al contratista de obra el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el programa de obra.
- ✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
- ✓ Realizar el comité de obra semanal, para el seguimiento al proyecto en las áreas: técnica, ambiental, social, predial, seguridad y salud en el trabajo, financiera, otros.
- ✓ Seguimiento y vigilancia de los procesos constructivos, de acuerdo con las normas, especificaciones y documentos técnicos vigentes.

Finalmente, elaboración de informes semanales, mensuales y ejecutivos, además elaboración de presentaciones en PowerPoint.

3.4.1 COMUNICACIONES ENVIADAS:

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E973	Respuesta oficio O-171-QUI-737-25 Observaciones Planilla SSI EXPLANAN – GEOFORTE INGENIEROS	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E975	Respuesta oficio O- 171-QUI-747-25 Observaciones Planilla SSI DEMOVICOL periodo de cotización agosto 2025	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E966	Cumplimiento de lineamientos para el manejo de ZODME – PR 68+800	SOLICITUD			Se solicita al contratista remitir toda la documentación del ZODME
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E967	Manejo de residuos sólidos y mantenimiento de condiciones de orden y aseo en frentes	INFORMATIVO			Se hace un llamado de atención al contratista por el manejo de residuos solidos, se solicita manejar el nuevo codigo de colores para separación
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E974	Respuesta oficio O-171-QUI-744-25 Observaciones planilla SSI y documentos de ingreso personal GEOPAV	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E968	Inicio de instalación de geobags TR 4000 - PR36 RN 6003 (contingencia)	SOLICITUD			Se solicita al contratista iniciar con la instalación de geobags en el PR36 de la ruta 6003
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E969	Actividades suspendidas en PR98+800 RN 6002	INFORMATIVO			Se realiza un llamado de atención ante la situación de abandono que presenta el tramo, y ante la falta de acciones concretas por parte del Contratista para llevar a feliz término las obras programadas
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E978	Solicitud asistencia Comité de Obra	INFORMATIVO			Se solicita la asistencia del contratista a comité de obra que se realizará el día 03 de
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E979	Solicitud de acompañamiento visita técnica especialistas corredor Medellín - Quibdó	INFORMATIVO			Se solicita la asistencia del contratista y sus especialistas a recorrido técnico los días 15 y 16 de octubre
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E970	Apremio de multa 2. Por el incumplimiento en la entrega de información referenciada de los tramos del contrato 4303 de 2024	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-784-25	2025-10-17	El contratista da respuesta a cada punto del apremio y comunica que se encuentra realizando la georreferenciación conforme a los parámetros contractuaoles
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E971	Cumplimiento de compromisos Comité de Obra No.24	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-764-25	2025-10-03	El contratista informa los motivos por los cuales no se cumplieron a cabalidad los compromisos establecidos en el comité de obra No.24
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E972	Mantenimiento entrada y salida al puente Habita en PR99+100 RN 6002	SOLICITUD			Se solicita al contratista realizar la intervención en el puente Habita y remitir a la interventoria los estudios y diseños
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E980	Respuesta O-171-QUI-741-25_Remisión concepto Esp. Geotecnia Propuesta de exploración PR36 Ruta 6003	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto del especialista de geotecnia en relación a la propuesta de exploración
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E981	Remisión Informe mes agosto y observaciones Profesional Predial cto 4312	INF. ESPECIALISTA			Se remite el informe mensual de agosto correspondiente al área predial
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E982	Respuesta oficio O-171-QUI-748-25 Verificación Planilla SSI ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES.	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la planilla de seguirad social
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E973	Cambio de maquinaria PR36 RN 6003	SOLICITUD			Se solicita al contratista realizar el cambio de maquinaria en el PR36 de la ruta 6003
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E977	Atraso ejecución obra y reemplazo de equipo varado	SOLICITUD			Se solicita al contratista reiniciar las actividades en el sector Obaya
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E983	Respuesta oficio O- 171-QUI-761-25 verificación planillas SSI proveedores LATINCO – ENCIVIL	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la planilla de seguirad social
CONTRATISTA	2025-10-01	CCO_4312.24-2025.E984	Respuesta oficio O-171-QUI-760-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SPS – ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-864-25	2025-10-30	Se remite la subsanación de la documentación para revisión de la profesional
CONTRATISTA	2025-10-03	CCO_4312.24-2025.E990	Remisión concepto Esp. Estructuras VMQ-EST-013-2025_Rta O-171-QUI-721-25 - VOLUMEN VIII. DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y MUROS DE CONTENCIÓN	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto del especialista en estructuras en relación al diseño de obras de drenaje y muros de contención
CONTRATISTA	2025-10-03	CCO_4312.24-2025.E986	Cumplimiento a Resolución 0491 de 2020 Roles y responsabilidades en Espacios Confinados.	INFORMATIVO			Se informa y solicita al contratista sobre el cumplimiento de la resolución correspondiente a responsabilidades en espacios confinados
CONTRATISTA	2025-10-03	CCO_4312.24-2025.E987	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-790-25 y O-171-QUI-793-25	10/10/2025 y 13/10/2025	Se remiten las planillas de seguridad social para verificación de la interventoría
CONTRATISTA	2025-10-03	CCO_4312.24-2025.E988	Respuesta oficio O-171-QUI-761-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-03	CCO_4312.24-2025.E989	Nueva Reiteración de Cambio / Reposición de Valla Informativa del Proyecto en P+43+0700_R6002	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-845-25	2025-10-23	El contratista informa que ya se realizó la reposición de la valla informativa que se encontraba ubicada en el PR43

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-10-03	CCO_4312.24-2025.E992	Reiteración del Comunicado CCO_4312.24-2025.E818 del 28 de agosto de 2025	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-803-25	2025-10-15	El contratista informa la relación existente en cuanto a la ejecución de actividades en los frentes de obra
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-03	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 45 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-10-03	CCO_4312.24-2025.E993	Solicitud informes Mensuales correspondientes a los meses de agosto y septiembre 2025 - Área Sostenibilidad	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-763-25	2025-10-09	El contratista remite el informe de sostenibilidad correspondiente al mes de agosto para revisión de la interventoría
CONTRATISTA	2025-10-03	CCO_4312.24-2025.E985	Apremio de multa 2. Por el incumplimiento al Pliego de Condiciones – Apéndice B, en lo relacionado con estudios y diseños.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-777-25 y O-171-QUI-799-25	10/10/2025 y 14/10/2025	Se da respuesta a lo expresado en comunicaciones emitidas por la interventoría
CONTRATISTA	2025-10-03	CCO_4312.24-2025.E994	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedores JHON FREDY PÉREZ – ALXICON.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-771-25	2025-10-06	Se remite la documentación para revisión de la interventoería
CONTRATISTA	2025-10-04	CCO_4312.24-2025.E995	Remisión concepto Esp. Geotecnia_Rta O-171-QUI-730-25_Volumen V: Estabilización taludes Sector Talasa_Com37	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista de geotecnia con relación al volumen V, estabilización de taludes para el sector de Talasa
CONTRATISTA	2025-10-04	CCO_4312.24-2025.E996	Remisión concepto Esp. Geotecnia_Rta O-171-QUI-718-25_Volumen V: Estabilización taludes Sector Piñón_Com38	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista de geotecnia con relación al volumen V, estabilización de taludes para el sector El Piñón
CONTRATISTA	2025-10-04	CCO_4312.24-2025.E997	Remisión concepto Esp. Diseño Geométrico_Solicitud ajuste a diseño geométrico sector Toldas ubicado entre los PR 44+500 y PR45+042 y atención a observaciones del comunicado CCO_4312.24-2025.E781.	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto de la especilista en diseño geométrico con relación al sector de Toldas
ESPECIALISTA	2025-10-04	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-765-25_Atención a observaciones VOLUMEN III: GEOLOGÍA Puente 3	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia el volumen III: Geología para Puente 3, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-06	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-746-25_Implantación de obras de drenaje transversal	PARA REVISAR			Se remite al especialista en estructuras la implantación preliminar de obras de drenaje del sector el 12B
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-06	CCO_4312.24-2025.E998	Traslado comunicado O-171-QUI-770-25 con asunto Reporte de bloqueo vial por parte de la comunidad indígena en el sector El Noventa – Afectación frentes de obra Toldas	INFORMATIVO			Se traslada el comunicado emitido por el contratista en relación al bloqueo realizado por la comunidad indígena el 90
INVIAS - BOGOTÁ	2025-10-06	CCO_4312.24-2025.E1002	Entrega Pre-Acta Social No. 11 periodo septiembre de 2025	PEND			Se remite la pre actra social No.11 a la subdirección de Sostenibilidad para el visto de No
CONTRATISTA	2025-10-06	CCO_4312.24-2025.E999	Respuesta comunicado O-171-QUI-765-25 – Observaciones sobre la radicación y organización de la información de estudios y diseños Contrato de Obra No. 4303 de 2024	SOLICITUD			Se solicita nuevamente al contratista que haga entrega de los estudios y diseños de manera clara y ordenada e independiente
CONTRATISTA	2025-10-06	CCO_4312.24-2025.E1000	Reiteración comunicado CCO_4312.24-2025.E942. Respuesta comunicada O-171-QUI-762-25 Solicitud de Planos Geotécnicos y Observaciones sobre la entrega del Estudio de estabilización de taludes, Volumen V Sector Talasa.	REITERACIÓN			Se solicita al contratista que haga entrega del volumen de diseño geométrico del sector talasa de manera independiente
CONTRATISTA	2025-10-06	CCO_4312.24-2025.E1001	Respuesta comunicado O-171-QUI-767-25. Observaciones sobre entrega incompleta del Diseño Estructural, Volumen VIII Puente 8 Sector Talasa.	PEND			Se solicita al contratista realizar la entrega completa del volumen estructural para el sector Talasa
CONTRATISTA	2025-10-07	CCO_4312.24-2025.E1003	"Respuesta oficio O-171-QUI-759-25 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos septiembre 2025	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-813-25	2025-10-20	El contratista remite la subsanación del informe mensual del área sst presentado para el mes de septiembre
CONTRATISTA	2025-10-07	CCO_4312.24-2025.E1004	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL - AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR BOMBEOS.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-791-25 y O-171-QUI-794-25	10/10/2025 y 13/10/2025	Se remiten las planillas de seguridad social para verificación de la interventoría
INVIAS - BOGOTÁ	2025-10-07	CCO_4312.24-2025.E1005	Respuesta requerimiento Personería Quibdó – radicado No. 2025E-VUVRAZ-108229 Oficio número 882 PMQ	INFORMATIVO			Se remite la respuesta al derecho de petición interpuesto por el personero municipal de Quibdó
CONTRATISTA	2025-10-07	CCO_4312.24-2025.E1006	Alcance al Comunicado CCO_4312.24-2025.E990. Respuesta a los comunicados O-171-QUI-721-25, O-171-QUI-746-25. Remisión concepto Especialista Estructural. Diseño e Implantación de Obras de Drenaje y Muros de Contención Sector 12B Ruta 6002.	INFORMATIVO			se solicita realizar una revisión conjunta entre los componentes Hidráulico y Estructural, con el fin de ajustar la proyección de las obras de drenaje y atender las observaciones del concepto técnico del especialista en estructuras
CONTRATISTA	2025-10-08	CCO_4312.24-2025.E1007	- Respuesta a correo con asunto procedimiento de rescate en pilas proveedor SPS SAS.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-846-25	2025-10-23	Se remite la infromación a la profesional SST para su revisión
CONTRATISTA	2025-10-08	CCO_4312.24-2025.E1008	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO – SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-789-25 y O-171-QUI-795-25	9/10/2025 y 13/10/2025	Se remiten las planillas de seguridad social para verificación de la interventoría

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-08	CCO_4312.24-2025.E1010	Entrega Acta Parcial de Obra No. 11 - Periodo septiembre 2025, Contrato De Obra 4303 de 2024, Consorcio Conexión Medellín- Quibdó.	ACTA OBRA			Se remite el acta de obra No.11 correspoindiente al mes de septiembre a la dirección territorial para revisión
ESPECIALISTA	2025-10-09	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-783-25 Señalización y Seguridad Vial del PR98+750 – Sector el Seis C.	PARA REVISAR			Se remite al especialista en tránsito el volymen II: Señalización y seguridad vial para el PR98+750 para revisión y concepto
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-09	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 46 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-10-09	CCO_4312.24-2025.E1011	TRASLADO DE COMUNICADO. 2025I-VBOG-077342 IMPLEMENTACIÓN METODOLOGÍA SINC PARA PROCESO DE CERTIFICACIÓN SIG	SOLICITUD			Se traslada la solicitud realizada al contratista para que la atienda dentro de los terminos establecidos
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-09	CCO_4312.24-2025.E1014	ACTA DE AJUSTES DEFINITIVA No. 10. (AGOSTO DE 2025), CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024	ACTA AJUSTES			Se remite el acta de ajustes definitiva No.10 para revisión de la dirección territorial
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-09	CCO_4312.24-2025.E1015	ACTA DE AJUSTES PROVISIONAL No. 11. (SEPTIEMBRE DE 2025), CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024	ACTA AJUSTES			Se remite el acta de ajustes provisional No.11 para revisión de la dirección territorial
CONTRATISTA	2025-10-09	CCO_4312.24-2025.E1013	Autocontrol de Calidad.	SOLICITUD			Se solicita al contratista atender las observaciones
CONTRATISTA	2025-10-10	CCO_4312.24-2025.E1009	Respuesta oficio O-171-QUI-778-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SVL.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-814-25	2025-10-20	se solicita a la interventoría que se acepten los exámenes presentados para el área SST
CONTRATISTA	2025-10-10	CCO_4312.24-2025.E1012	Respuesta oficio O-171-QUI-771-25 Verificación Planilla SSI JHON FREDY PÉREZ GALEANO – ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-865-25	2025-10-30	Se remite la subsanación de la documentación para revisión de la profesional
CONTRATISTA	2025-10-10	CCO_4312.24-2025.E1016	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor DIEGO LUIS CARDONA – ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-796-25	2025-10-13	Se remiten las planillas de seguridad social para verificación de la interventoría
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-10	CCO_4312.24-2025.E1017	Remisión Acta de Costos de Interventoría No. 11 – Periodo: septiembre de 2025.	ACTA COSTOS			Se remite el acta de costos a la dirección territorial para revisión
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-10	CCO_4312.24-2025.E1020	Radicación Informe de Interventoría No. 11 del periodo 01 al 30 de septiembre de 2025.	INFORME MENSUAL			Se remite el informe mensual a la dirección territorial para su revisión y trámites pertinentes
CONTRATISTA	2025-10-13	CCO_4312.24-2025.E1018	Respuesta oficio O-171-QUI-785-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SVL.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-13	CCO_4312.24-2025.E1019	Respuesta oficio O-171-QUI-787-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-867-25	2025-10-30	Se remite la subsanación de la documentación para revisión de la profesional
ESPECIALISTA	2025-10-14	SIN OFICIO	Remisión respuesta a observaciones Volumen VIII Diseños Estructurales Puente 9	PARA REVISAR			Se remite al especialista estructural la subsanación de las bservaciones al volumen estructural para Puente 9 para su revisión
CONTRATISTA	2025-10-15	CCO_4312.24-2025.E1021	Respuesta oficio O-171-QUI-788-25 con asunto revisiódocumentos de ingreso de personal VARIOS	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-15	CCO_4312.24-2025.E1023	Respuesta a oficio O-171-QUI-790-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-15	CCO_4312.24-2025.E1024	Respuesta a oficio O-171-QUI-791-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR. BOMBEOS.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-15	CCO_4312.24-2025.E1025	Respuesta a oficio O-171-QUI-793-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-810-25	2025-10-30	Se remite la subsanación de la documentación para revisión de la profesional
CONTRATISTA	2025-10-15	CCO_4312.24-2025.E1026	Respuesta a oficio O-171-QUI-789-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas MARIA ALEJANDRA AGUDELO – SPS.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-15	CCO_4312.24-2025.E1027	Respuesta a oficio O-171-QUI-794-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas DEMOVICOL	PEND			Se solicita subsanar la documentación
ESPECIALISTA	2025-10-15	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-797-25_VOLUMEN III: GEOLOGÍA Sector El Piñón V02	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia el volumen III: Geología sector el piñón para su revisión y concepto

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
ESPECIALISTA	2025-10-15	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-800-25_VOLUMEN III: GEOLOGÍA SECTOR TALASA	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia el volumen III: Geología sector Talasa para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-15	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-767-25_VOLUMEN VIII: DISEÑO ESTRUCTURAL PUENTE 8	PARA REVISAR			Se remite al especialista estructural la subsanación de las observaciones al volumen estructural para Puente 8 para su revisión
ESPECIALISTA	2025-10-16	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-804-25_Informe Mensual Gestión Predial	PARA REVISAR			Se remite a la profesional predial el informe correspondiente al mes de septiembre remitido por el contratista para su revisión y concepto
INVIAS - BOGOTÁ	2025-10-16	SIN OFICIO	AVANCE E INCONVENIENTES CTO 4303 DE 2024 (MEDELLÍN - QUIBDO)	INFORMATIVO			Se remite un informe ejecutivo informando los inconvenientes presentados en el corredor
CONTRATISTA	2025-10-16	CCO_4312.24-2025.E1028	Respuesta a oficio O-171-QUI-795-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas MARIA ALEJANDRA AGUDELO.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-16	CCO_4312.24-2025.E1029	Respuesta a oficio O-171-QUI-796-25 verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas DIEGO CARDONA – ASFALTADORA	NO REQUIERE RPTA			Se verifica la planilla de seguridad social
CONTRATISTA	2025-10-16	CCO_4312.24-2025.E1032	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACION Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-805-25 y O-171-QUI-810-25	17/10/2025 y 20/10/2025	Se remiten las planillas de seguridad social para verificación de la interventoría
CONTRATISTA	2025-10-16	CCO_4312.24-2025.E1033	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN – RUPERTO CANO – MATRIZ LOGISTICA.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-806-25	2025-10-17	Se remiten las planillas de seguridad social para verificación de la interventoría
CONTRATISTA	2025-10-16	CCO_4312.24-2025.E1034	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-826-25	2025-10-20	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-16	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 47 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-10-17	CCO_4312.24-2025.E1022	Emergencias por Inseguridad Vial.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-823-25	2025-10-20	El contratista informa que se atendieron las observaciones realizada spor interventoría
CONTRATISTA	2025-10-17	CCO_4312.24-2025.E1030	Reiteración comunicado CCO_4312-24.2025.E825 - Sobre Adecuación y Manejo Ambiental del ZODME ubicado en el PR 11+000.	REITERACIÓN			Se solocita a la interventoría realizar las labores de adecuación del ZODME y la oresentación de soportes técnicos que evidencien la ejecución activa de las actividaes
CONTRATISTA	2025-10-17	CCO_4312.24-2025.E1031	Reiteración sobre la obligación de tramitar los Permisos de Ocupación de Cauce para las obras hidráulicas en ejecución.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-824-25	2025-10-20	Se informa a la interventoría queuna vez se cuenten con los permisos de ocupación serán remitidos a la misma, por lo pronto se encuentran en trámite
CONTRATISTA	2025-10-17	CCO_4312.24-2025.E1035	Respuesta oficio O-171-QUI-802-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SPS.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-869-25	2025-10-30	Se remite la subsanación de la documentación para revisión de la profesional
CONTRATISTA	2025-10-17	CCO_4312.24-2025.E1036	Respuesta oficio O-171-QUI-801-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALCART DE COLOMBIA SAS.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-870-25	2025-10-30	Se remite la subsanación de la documentación para revisión de la profesional
CONTRATISTA	2025-10-17	CCO_4312.24-2025.E1038	Pr102+0350_R6002 Inseguridad Vial	SOLICITUD			Se solicita al contratista tomar acciones en cuanto a la inseguridad presentada debido al fallo de las losas en el PR102+250 del corredor
CONTRATISTA	2025-10-17	CCO_4312.24-2025.E1041	Remisión concepto Esp. Tránsito_ Rta O-171-QUI-783-25_Volumen II Señalización y Seguridad Vial PR98+750 RN6002	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista las observaciones realizadas al volumen II: Señalizaciónm para el PR98+750 para que sean subsanadas
CONTRATISTA	2025-10-17	CCO_4312.24-2025.E1039	Reiteración y ratificación de CCO_4312.24-2025.E947 Reparación de obras falladas.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-821-25	2025-10-20	El contratista informa a la interventoría que el tema de las losas falladas se ha venido tratando en comités de obra donde se llegaron a acuerdos
ESPECIALISTA	2025-10-18	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-773-25_VOLUMEN VII HIDRAULICA PUENTE 6	PARA REVISAR			Se remite el volumen VII: Hidráulica de puente 6 a la especialista hidráulica para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-18	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-807-25_VOLUMEN VII: ESTUDIO HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA Sector La Chuchita PR 36+100 - 37+040 RN6003	PARA REVISAR			Se remite el volumen VII: Hidráulica del sector La Chuchita a la especialista hidráulica para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-10-18	CCO_4312.24-2025.E1037	Respuesta a oficio O-171-QUI-371-25 Radicación del Plan de Inversión V2.	INFORMATIVO			Se remite la NO OBJECIÓN al plan de inversión social No.2
CONTRATISTA	2025-10-20	CCO_4312.24-2025.E1040	Reiteración de instalación de Vallas de Zonas seguras	SOLICITUD			Se solicita al contratista la instalación de vallas de zonas seguras en el corredor según la resolución 01558
INVIAS - BOGOTÁ	2025-10-20	CCO_4312.24-2025.E1048	Respuesta a derecho de petición del señor Iván Darío Rodríguez Posada	INFORMATIVO			Se da respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor IVÁN DARÍO RODRÍGUEZ
INVIAS - BOGOTÁ	2025-10-20	CCO_4312.24-2025.E1050	Entrega de Informes Trimestrales de Gestión Ambiental N.° 2 y 3 – Contrato 4303 de 2024 – Consorcio Conexión Medellín–Quibdó	PEND			Se remite a la subdirección de Sostenibilidad los informes trimestrales del área

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-10-21	CCO_4312.24-2025.E1042	Respuesta a comunicado O-171-QUI-749-25. Observaciones a la reprogramación de Obra No.1	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-843-25	2025-10-23	El contratista de obra remite la subsanación a las observacones de la reprogramación de obra No.1 para revisión de la interventoría
CONTRATISTA	2025-10-21	CCO_4312.24-2025.E1047	Respuesta a comunicado O-171-QUI-799-25. Observaciones a la programación E Y D V1	PEND			Se remite al contratista las observaciones realizadas a la programación de estudios y diseños V1 para que sean subsanadas
CONTRATISTA	2025-10-21	CCO_4312.24-2025.E1049	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente LATINCO – PSI DEMOLICIONES – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA –	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-831-25	2025-10-21	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-10-21	CCO_4312.24-2025.E1043	Alcance a los Comunicados CCO_4312.24-2025.E990 y CCO_4312.24-2025.E1008. Respuesta a los comunicados O-171-QUI-721-25. Remisión concepto Especialista Estructural. Diseño de Obras de Drenaje y Muros de Contención Ruta 6002.	INFORMATIVO			Se informa al contratista sobre el estado de revisión del diseño estructural de las obras de drenaje transversal y muros de contención para revisión y fines pertinentes
CONTRATISTA	2025-10-21	CCO_4312.24-2025.E1045	Respuesta al comunicado O-171-QUI-767-25. Remisión concepto especialista estructural y solicitud de información complementaria. Sector Talasa, Puente 8, Ruta	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto emitido por el especialista estructural y se solicita al cntratista entregar los planos de taller y método de izaje
CONTRATISTA	2025-10-21	CCO_4312.24-2025.E1044	Respuesta al comunicado O-171-QUI-596-25. Remisión concepto Especialista Estructural. Sector Puente 5 Ruta 6002	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto emitido por el especialista estructural sobre el puente 5 al contratistas para su revisión y fines pertinentes
CONTRATISTA	2025-10-21	CCO_4312.24-2025.E1046	Respuesta a la comunicación con asunto "Respuesta a oficio CCO_4312.24-2025.E779 (Puente 9 PR70+140)" del 10 de octubre de 2025. Remisión concepto especialista estructural y solicitud de información complementaria. Sector El 10, Puente 9, Ruta	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto emitido por el especialista estructural donde da aprobación al volumen para puente 9, sin embaro, solicita la entrega de documentos faltantes
CONTRATISTA	2025-10-21	CCO_4312.24-2025.E1051	Solicitud asistencia Comité de Obra	INFORMATIVO			Se solicita al contratista su asistencia a comité en oficina de Interventoría
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-817-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Sector DOCE C	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector DOCE C, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-816-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Sector DOCE B	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector DOCE B, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-818-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Sector EL PIÑÓN	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector El Piñón, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-819-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Sector LA ASQUEROSA	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector La Asquerosa, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-820-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Sector LA TORRE	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector La Torre, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-830-25_Inf. Sostenibilidad Septiembre_Cto Obra No.4303 de 2024	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Sostenibilidad el informe correspondiente al mes de septiembre para revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-822-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Sector LA MANSA	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector La Mansa, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-827-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Puente 3	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector Puente 3, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-828-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Puente 4	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector Puente 4, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-829-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Puente 5	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector Puente 5, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-21	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-825-25_PROPUESTA PARA REEMPLAZO DE LLENO MURO APROXIMACIÓN PUENTE 7	PARA REVISAR			Se remite al especialista en estructuras la propuesta de implementación de los muros de acompañamiento en puente 7
CONTRATISTA	2025-10-21	CCO_4312.24-2025.E907	Respuesta a oficio. O-171-QUI-697-25 del 10 de septiembre de 2025, Aprobación de informe N°10 correspondiente al mes de agosto de 2025	INFORMATIVO			Se remite la aprobación al informe social No.10 por parte de la interventoría
CONTRATISTA	2025-10-22	CCO_4312.24-2025.E1054	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENEIROS - ECOSEMBRAR.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-850-25	2025-10-25	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-10-22	CCO_4312.24-2025.E1055	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-849-25	2025-10-25	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
ESPECIALISTA	2025-10-22	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-837-25_Modulación de losas MR PR103+825,64 al PR103+971,5 R6002	PARA REVISAR			Se remite al especilista en pavimentos la modulación de las losas de MR en el tramo PR103+825,65 al 103+971,5 para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-10-23	CCO_4312.24-2025.E1057	Reiteración comunicado CCO_4312.24-2025.E690. Solicitud de ensayos de densidad de compactación y advertencia de responsabilidad por incumplimiento de autocontrol de calidad en rellenos para estructuras	PEND			Se solicita al contratista realizar la entrega de los ensayos realizados en campo de densidad y compactación
CONTRATISTA	2025-10-23	CCO_4312.24-2025.E1053	Respuesta comunicado O-171-QUI-824-25 (Permisos de Ocupación de Cauce)	PEND			Se solicita al contratista presentar la documentación relacionada con la solicitud de trámite de ocupación de cauce ante la entidad pertinente
CONTRATISTA	2025-10-23	CCO_4312.24-2025.E1059	Respuesta oficio O-171-QUI-815-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
ESPECIALISTA	2025-10-23	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-838-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Puente 6	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector Puente 6, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-23	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-839-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Puente 9	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector Puente 9, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-23	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-840-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Sector TALASA	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector Talasa, para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-10-23	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-841-25_VOLUMEN II: Señalización y Seguridad vial Sector TOLDAS	PARA REVISAR			Se remite al especialista en Tránsito el VOLUMEN II: Señalización para el sector Toldas, para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-10-23	CCO_4312.24-2025.E1060	Remisión comunicado 20255-VBOG-079936_NO OBJECIÓN Diagnóstico Predial Cto Obra No.4303.	INFORMATIVO			Se informa al contratista la NO OBJECIÓN del diagnóstico predial del contrato de obra para su conocimiento y trámites pertinentes
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-23	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 48 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-10-23	CCO_4312.24-2025.E1061	Respuesta oficio O-171-QUI-835-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-23	CCO_4312.24-2025.E1062	Respuesta oficio O-171-QUI-842-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-24	CCO_4312.24-2025.E1064	Respuesta oficio O-171-QUI-806-25 verificación Planillas de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN – RUPERTO CANO – MATRIZ LOGISTICA.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-24	CCO_4312.24-2025.E1065	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-853-25	2025-10-25	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-10-25	CCO_4312.24-2025.E1066	Respuesta oficio O-171-QUI-826-25 verificación planilla de Seguridad Social proveedores AFRA LOGISTICA – PYC PINTURAS Y COLORES – TRAINCO.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-27	CCO_4312.24-2025.E1068	Respuesta oficio O-171-QUI-856-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-27	CCO_4312.24-2025.E1069	Respuesta oficio O-171-QUI-857-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la documentación
ESPECIALISTA	2025-10-27	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-859-25_VOLUMEN V: ESTABILIZACIÓN TALUDES SECTOR TALASA	PARA REVISAR			Se remite el volument V: Estabilización de taludes del sector Talasa al especialista para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-10-27	CCO_4312.24-2025.E1070	Respuesta O-171-QUI-844-25, Remisión concepto Especialista Diseño Geométrico: "Entrega actualización diseño geométrico PR98+750 SECTOR 6	CONCEPTO. ESP	SIN OFICIO	2025-11-04	El contratista remite la subsanación de las observaciones relizadas al diseño geométrico
CONTRATISTA	2025-10-28	CCO_4312.24-2025.E1072	Solicitud Informe mensual SST correspondiente al mes de octubre 2025"	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-863-25	2025-10-30	El contratista remite el informe mensual SST para revisión de interventoría
CONTRATISTA	2025-10-28	CCO_4312.24-2025.E1067	Respuesta al comunicado O-171-QUI-812-25. Observaciones al diseño de mezcla "4000 PSI Material Peñalisa" y solicitud de entrega de diseños de mezcla complementarios.	PEND			Se remiten las observaciones realizadas al diseño de mezcla y se realiza la solicitud de entrega de diseños de mezcla complementarios
CONTRATISTA	2025-10-28	CCO_4312.24-2025.E1071	Irregularidades en la instalación y condiciones para el recibo de los trabajos con mantos permanentes tipo TRM-500 y revegetalización manual.	SOLICITUD			Se solicita al cntratista realizar los ajustes correspondientes a la instalación de mantos y cumplir las especificaciones técnicas
AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-10-28	SIN OFICIO	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.27	INFORMATIVO			Se remite el acta de comité de obra No.27 al cntratista para su conocmiento
ESPECIALISTA	2025-10-29	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-780-25_Informe Mensual Social No.11 (septiembre) Cto de Obra No.4303 de 2024	PARA REVISAR			Se remite a la especialista social el informe mensual No.11 para su revisión y concepto
INVIAS - BOGOTÁ	2025-10-29	CCO_4312.24-2025.E1078	Respuesta al radicado 2025E-VUVR-119564, derecho de petición (Registro fotográfico de talud kilómetro 42+400 de la vía Quibdó – Medellín).	INFORMATIVO			Se remite la respuesta al derecho de petición presentado por la señora ENNY MARLENIS SERNA ROMAÑA
INVIAS - BOGOTÁ	2025-10-29	CCO_4312.24-2025.E1079	Respuesta al radicado 2025E-VUVR-119565, derecho de petición (Acciones y atención en talud kilómetro 42+400 de la vía Quibdó – Medellín)	INFORMATIVO			Se remite la respuesta al derecho de petición presentado por la señora ENNY MARLENIS SERNA ROMAÑA
CONTRATISTA	2025-10-29	CCO_4312.24-2025.E1080	Respuesta oficio O-171-QUI-860-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
INVIAS - BOGOTÁ	2025-10-29	CCO_4312.24-2025.E1077	Hoja de vida Especialista Ambiental Cto de Interventoría No.4312 de 2024.	SOLICITUD			Se solicita a INVIAS la revisión y aprobación de la hoja de vida del ingeniero Jhon Medina como especialista ambiental del contrato de interventoría
CONTRATISTA	2025-10-30	CCO_4312.24-2025.E1082	"Respuesta oficio O-171-QUI-813-25 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos septiembre 2025	PEND			Se solicita al contratista realizar las correcciones correspondientes al informe mensual del mes de septiembre
INVIAS - TERRITORIAL	2025-10-30	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 49 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
ESPECIALISTA	2025-10-31	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-874-25_Plan de Inversión Sostenibilidad	PARA REVISAR			Se remite el plan de inversión de sostenibilidad V1 a los profesionales en sostenibilidad para revisión y trámites pertinentes
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1083	Respuesta oficio O-171-QUI-864-25 con asunto revisión subsanación documentos de ingreso de personal SPS – ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES.	NO REQUIERE RPTA.			Queda subsanada la documentación
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1084	Respuesta oficio O-171-QUI-849-25 Observaciones Planilla SSI JUAN RAFAEL CORTES – EXPLANAN periodo de cotización septiembre 2025.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1085	Respuesta a oficio O-171-QUI-846-25 con asunto procedimiento para excavación manual de pilas	PEND			Se solicita documentación para el área SST
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1086	Respuesta oficio O-171-QUI-865-25 Verificación hallazgos evidenciados mediante comunicado CCO_4312.24-2025.E1012 Planilla SSI JHON FREDY PÉREZ GALEANO – ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES.	PEND			Se solicita validar documentación de personal
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1076	Respuesta a comunicado O-171-QUI-825-25 con asunto: Lleno en suelo mecánicamente estabilizado al respaldo del muro de aproximación de Puente 7 (PR73+010) en la vía Quibdó -	CONCEPTO. ESP			Se informa al contratista sobre la aprobación unicamente para el llenado de los muros ya construidos en puente 7 por parte del especialista en geotecnia y se hacen otras aclaraciones
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1081	Respuesta a comunicado O-171-QUI-843-25, Observaciones Reprogramación de Obra N°1.	INFORMATIVO			Se da aprobación a la reprogramación de obra presentada por el contratista
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1087	Respuesta oficio O-171-QUI-867-25 con asunto revisión subsanación documentos de ingreso personal EXPLANAN	NO REQUIERE RPTA.			Queda subsanada la documentación
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1088	Respuesta a oficio O-171-QUI-868-25 Verificación subsanación observación planilla de Seguridad Social vigente subcontratista ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO	INFORMATIVO			
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1089	Respuesta oficio O-171-QUI-869-25 con asunto Verificación subsanación de documentos de ingreso de personal SPS	NO REQUIERE RPTA.			Queda subsanada la documentación
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1090	Respuesta oficio O-171-QUI-870-25 con asunto verificación subsanación de documentos ingreso de personal ALCART DE COLOMBIA SAS.	NO REQUIERE RPTA.			Queda subsanada la documentación
CONTRATISTA	2025-10-31	CCO_4312.24-2025.E1092	Remisión Informe mes septiembre y comentarios Profesional Predial cto.4312	INFORMATIVO			Se remite el informe mensual del mes de septiembre del área predial con los comentarios realizados al informe presentado por el contratista

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el mes de octubre de 2025, se presentan los formatos que a continuación se describen:

4.1 INFORMES SEMANALES.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. **VER ANEXO 1.**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. **VER ANEXO 2**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 3**

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. **VER ANEXO 4.**

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. **VER ANEXO 5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. **VER ANEXO 6**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12**, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 7**

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14**, seguimiento plan de calidad contrato de obra. **VER ANEXO 8**

4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo. **VER ANEXO 9**

4.10 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, presenta el seguimiento al programa de inversión**. VER ANEXO 10**

4.11 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el presente periodo se realizaron tres comités de obra:

No. 25, 03 de octubre de 2025.
No. 26, 16 de octubre de 2025.
No. 27, 24 de octubre de 2025.

Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1. **VER ANEXO 11.**

4.12 ACTAS DE REUNIÓN

Para el presente periodo se realizaron cinco reuniones, los días 08, 09, 14, 21 y 31 de octubre de 2025, se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. **VER ANEXO 12.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato de interventoría:

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).
ANTICIPO #1:	$ 408.742.323,00
ANTICIPO #2:	$ 2.078.652.635,00

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2025, la Interventoría adelantó las siguientes labores:

- ✓ Revisión documentación remitida por el contratista de obra, entre los que se destaca: Hojas de vida del personal profesional, programa de reintegración y reincorporación, relación de equipo mínimo obligatorio e instalaciones provisionales, remitiendo las respectivas observaciones para subsanación.

- ✓ Seguimiento y acompañamiento en campo de las actividades de obra como: Remoción de derrumbes, construcción de estructura de pavimento rígido, desmonte, limpieza y excavación mecánica para la conformación de terrazas, corte de talud para obtener la sección transversal de la vía, construcción de filtros, construcción de zanjas de coronación, construcción de muros de contención, instalación de anclajes activos, instalación de drenes horizontales, construcción de alcantarillas de 48” y 36”, levantamientos topográficos, mitigación de puntos críticos, atención de emergencias (remoción de derrumbes) y visitas técnicas con especialistas. Lo anterior, con el fin de realizar la debida vigilancia y control de los procesos constructivos en cumplimiento de las especificaciones, normas y documentos técnicos vigentes.

- ✓ Se realizaron diferentes inventarios del estado del corredor vial a cargo, identificando los puntos y tramos con necesidades, los cuales se deben intervenir. A continuación, se describen los inventarios elaborados:

  - Inventarios de los sectores en los cuales se debe ejecutar el mantenimiento y rehabilitación de la demarcación horizontal, para el mantenimiento preservación de la seguridad vial, labores realizadas en las rutas 6002 y 6003.
  - Inventario y priorización de tramos para realizar mantenimiento vial.
  - Inventarios de sitios con pérdida de banca (Solicitando al Contratista de Obra instalar señalización en estos sitios).
  - Inventario de taludes inestables.
  - Inventario de sitios de disposición.
  - Inventario de obras de drenaje requeridas.
  - Inventario de necesidades en señalización: defensas metálicas y señales verticales.

- ✓ Control de correspondencia enviada y recibida.

- ✓ Registro fotográfico del proyecto.

- ✓ Atención a todas las consultas y requerimientos hechos tanto por el contratista como por la Entidad contratante.

- ✓ Elaboración de informes semanales, mensuales, ejecutivos y presentaciones PowerPoint.

- ✓ Revisión de planillas de pago de afiliación a seguridad social del personal vinculado laboralmente en el proyecto.

- ✓ Remisión de comunicados en temas técnicos, ambientales, sociales, prediales y administrativos tanto al contratista de obra como al Invias.

- ✓ Convocar a comités de obra, con el fin de tratar temas del estado del proyecto, como avance de las obras, documentación pendiente que debe entregar el contratista de obra, temas técnicos, administrativos, financieros, ambientales, prediales y sociales.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Se presentan los informes de los especialistas. **VER ANEXO 13.**

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

- ✓ **Contrato de obra No. 4303 de 2024:** Con base en el CDP No. 67524 de fecha 15-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

  - Distribución CDP 67524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 600.000.000,00
	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Propios	21	$ 2.000.000.000,00
TOTAL				$ 2.600.000.000,00

SIIF Nación — Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjmendiet JOSE LIBORIO MENDIETA REGALADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema: 14/11/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 67524 de fecha 2024-04-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1125924	Fecha Registro:	2024-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	2.600.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	2.600.000.000,00	Saldo x Obligar:	2.600.000.000,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2024-11-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		600.000.000,00	0,00		
					Total:	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00

10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	21	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						2.000.000.000,00	0,00		
					Total:	2.000.000.000,00	0,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00

Objeto:	GSCP CON 4303/2024 PLZ 31/0/2026 VBOG-086638 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 13225 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 5.084.300.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 11.624.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 60.091.031.758,00
TOTAL					$ 76.799.331.758,00

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	Mhjaolayac	JAIME ARTURO OLAYA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-19-3:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13225 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	84525	Fecha Registro:	2025-02-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	76.799.331.758,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	76.799.331.758,00	Saldo x Obligar:	76.799.331.758,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		60.091.031.758,00	0,00		
					Total:	60.091.031.758,00	0,00	60.091.031.758,00	60.091.031.758,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						5.084.300.000,00	0,00		
					Total:	5.084.300.000,00	0,00	5.084.300.000,00	5.084.300.000,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						11.624.000.000,00	0,00		
					Total:	11.624.000.000,00	0,00	11.624.000.000,00	11.624.000.000,00

Objeto:	DEO CON 4303/2024 VIGENCIA FUTURA P: 31/07/2026 SOL-114-19-02-25 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-03-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-06-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 14.561.000.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 19.528.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 39.911.000.000,00
TOTAL					**$ 74.000.000.000,00**

✓ **Contrato de interventoría No. 4312 de 2024:** Con base en el CDP No. 66524 de fecha 12-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución CDP 66524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 800.000.000,00
TOTAL				**$ 800.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHagiraldo	ALVARO GIRALDO MALDONADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-14-6:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 66524 de fecha 2024-04-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1129124	**Fecha Registro:**	2024-11-14	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	800.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	800.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	800.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	**Razón Social:**	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**	**Número:**	4312/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2024-11-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		800.000.000,00	0,00		
					Total:	800.000.000,00	0,00	800.000.000,00	800.000.000,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 R:2024I-VBOG-087105 P:31/07/2026 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-20	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-28	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 12725 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 442.113.043,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.445.565.219,00
		2401008-02	Propios	20	$ 6.112.321.738,00
TOTAL					**$ 8.000.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHtedwin EDWIN ANIBAL TARAZONA JAIMES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 2025-02-20-11:52 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12725 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	83725	**Fecha Registro:**	2025-02-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.000.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.000.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	8.000.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	**Razón Social:**	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4312/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		6.112.321.738,00	0,00		
					Total:	6.112.321.738,00	0,00	6.112.321.738,00	6.112.321.738,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		442.113.043,00	0,00		
					Total:	442.113.043,00	0,00	442.113.043,00	442.113.043,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.445.565.219,00	0,00		
					Total:	1.445.565.219,00	0,00	1.445.565.219,00	1.445.565.219,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 VIGENCIA FUTURA SOL 143 DE 13/02/2025 P:31/07/2026 INTERV TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-02-28	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-05-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 1.180.621.621,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.583.351.353,00
		2401008-02	Propios	20	$ 3.236.027.026,00
TOTAL					**$ 6.000.000.000,00**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Se ha realizado el monitoreo y seguimiento diario, semanal y mensual, de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra, para cada una de las etapas de ejecución del proyecto.

Se adjunta el seguimiento en la matriz de riesgo en las columnas, seguimiento en el periodo y medidas de prevención y recomendaciones.

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SMCN-088-2024

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.

6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.** Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afectan las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	ND	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales**, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente

16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	2	1	3	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	1	1	2	Riesgo bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promueban y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros [anticipos], facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

Según las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría, se encuentra el diligenciamiento del reporte semanal de las actividades desarrolladas en el proyecto en ejecución en el aplicativo CIFRA, información que a la fecha se encuentra actualizada.

5.7 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

Aún no se encuentra el proyecto en esta etapa, por tal motivo no hay información por adjuntar para el presente mes.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el seguimiento y las actividades ejecutadas durante el presente mes, se relacionan los formatos que a continuación se describen:

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. **VER ANEXO 14.**

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 15.**

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. **VER ANEXO 16.**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 17.**

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. **VER ANEXO 18.**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la inversión del anticipo.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. **VER ANEXO 19.**

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. **VER ANEXO 20.**

- Seguimiento al plan de cargas.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, ha presentado algunos volúmenes de los estudios y diseños, de los diferentes tramos a intervenir con pavimento rígido, estabilización de taludes y construcción de puentes, volúmenes que se han revisado por parte de los especialistas de Interventoría, remitiendo observaciones para su debida subsanación.

Durante el presente periodo se realizó una serie de actividades administrativas encaminadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizando las respectivas solicitudes referentes a la documentación inicial contractual requerida por los términos de referencia, y posteriormente remitiendo las observaciones para subsanaciones por parte del contratista de obra.

De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 30 de septiembre de 2025, un avance de obra programado acumulado de **$ 40.801.241.000** que equivale a **35.06 %** y avance ejecutado acumulado de **$ 42.116.917.648** que equivale a **36.19 %**, indicando que se tiene un avance de obra de **+ 1.13 %**.

La Interventoría en reiteradas oportunidades le ha solicitado al Contratista de Obra a través de comunicados y comités de obra, la presentación e implementación de un plan de manejo de tránsito (PMT) para cada uno de los frentes de obra activos, con el fin de preservar la seguridad vial de los usuarios y colaboradores del proyecto.

La interventoría seguirá haciendo un estricto seguimiento, verificación y control de todas las actividades que ejecute el contratista de obra, hasta finalizar el plazo contractual del contrato de obra, en cumplimiento con la normatividad aplicable vigente, términos de referencia y los requerimientos del Instituto Nacional de Vías.

En lo referente al área predial, se han desarrollado actividades de verificación del estado socio predial en los tramos a intervenir y así mismo, se han realizado acercamientos con mejoratarios de los predios y viviendas para solicitud de intervención voluntaria en los sitios y demás gestiones necesarias.

Se realizan todas las solicitudes y/o requerimientos al contratista de obra, previo al inicio de intervención de los sectores objeto del contrato 4303 de 2024, como hacer entrega a la interventoría para revisión y aprobación de los estudios y diseños teniendo en cuenta los volúmenes definidos en el Apéndice B, además implementar el PMT en los sectores donde actualmente se encuentra ejecutando las actividades de estabilización de taludes, construcción de pavimento rígido, construcción de

muros de contención, explanaciones, construcción de alcantarillas, construcción de box coulvert, instalación de bolsacretos y atención de emergencias (remoción de derrumbes) con el fin de garantizar seguridad vial a los usuarios del corredor.

Se atendieron todas las emergencias por derrumbes y/o deslizamientos presentados a lo largo del corredor vial, generando transitabilidad y en pro de la seguridad vial.

En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales, medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad vigente de gestión predial.

Es importante recalcar que, debido a los bloqueos que se han presentado por parte de las comunidades indígenas y los transportadores, se ha venido afectando la programación de obra y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos, siendo el aspecto social, un componente crítico para la ejecución de las obras. De esta manera, se reitera el compromiso de buscar mecanismos de diálogo y concertación que permitan solucionar las dificultades que puedan afectar de manera directa el desarrollo del proyecto, hasta donde lo permita el alcance.

Desde el área social del proyecto se viene cumpliendo con cada uno de los subprogramas inmersos en el PAGA.

El contratista ha dado vinculación de mano de obra local además de la vinculación mujeres de la zona de influencia.

Se encuentra en la caracterización de la línea base para definir actividades a ejecutar las obras de OPC que están pendientes en el sector el once.

El ICANH, emitió un concepto de la resolución de análisis de procedencia a la implementación de programa de arqueología preventiva, donde indica que no hay lugar a nuevas actividades en el corredor.

El instituto nacional de vías INVIAS aprobó el diagnostico predial del contrato 4303 de 2024. donde se puede dar inicio a el levantamiento de insumos en las comunidades el doce y el sector el Once.

En cuanto al subprograma de atención a la comunidad se garantizó la atención durante el periodo reportado, se recepcionaron 76 solicitudes, de las cuales se encuentran cerradas, también se garantizó durante el periodo reportado la atención a la comunidad en la oficina SAU, ubicada en el campamento el Once.

En el marco del periodo se realizaron reuniones informativas con la comunidad del área de influencia del proyecto, con el objetivo de atender cada una de las solicitudes y problemáticas de las comunidades.

La gestión ambiental del contratista ha mostrado avances en la implementación de medidas correctivas y en la atención de observaciones previas, particularmente en el manejo de residuos y disposición final de material vegetal.

Se identifican aún debilidades en la trazabilidad documental y en la actualización de indicadores del PAGA.

La gestión del recurso hídrico continúa siendo un aspecto crítico, requiriendo formalizar los trámites de concesión y ocupación de cauce (seguimiento).

Las zonas de disposición de materiales presentan un manejo aceptable, aunque deben reforzarse las acciones de revegetalización y control de erosión.

Las jornadas de capacitación y participación institucional fortalecen el componente socioambiental del proyecto.

Formalizar ante la autoridad ambiental competente los permisos de ocupación de cauce y concesiones de agua, indispensables para la ejecución legal de las obras hidráulicas.

Actualizar la documentación ambiental y técnica de las fuentes de materiales, incluyendo licencias, registros y manifiestos de disposición.

Consolidar y soportar documentalmente las campañas de capacitación y sensibilización ambiental, garantizando trazabilidad y cumplimiento del PAGA.

Completar los indicadores ambientales relacionados con residuos sólidos, reciclaje, compensaciones y consumo de agua.

Continuar el seguimiento a las ZODME, priorizando la cobertura vegetal total, drenajes y compactación final.

Reforzar el control de polvo y emisiones mediante la operación constante del equipo de humectación en los frentes activos.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Se adjunta enlace de descarga de la correspondencia enviada y recibida 00. CORRESPONDENCIA

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se presenta el registró fotográfico de las actividades realizadas en el presente período.

Figura 37. Registro fotográfico avance del proyecto.

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+922 RUTA 6002, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.</td><td>PR 44+730 RUTA 6002, CORTE EN TALUD.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 103+820 RUTA 6002, SOLADO MURO MARGEN DERECHA.</td><td>PR 103+900 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN ZANJAS DE CORONACIÓN.</td></tr>
</table>



PR 79+415 RUTA 6002, EXCAVACIÓN PILAS PUENTE 3.



PR 73+525 RUTA 6002, VACIADO DADOS ANCLAJES ACTIVOS.



PR 71+600 RUTA 6002, CORTE EN TALUD, PARA AMPLIAR SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.



PR 71+600 RUTA 6002, VISITA ESPECIALISTAS EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS.



PR 103+680 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN MURO LATERAL DERECHO.



PR 44+740 RUTA 6002, CORTE EN TALUD, PARA AMPLIAR SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.

	
PR 60+660 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN BOX CULVERT.	PR 66+550 RUTA 6002, CORTE EN TALUD, PARA AMPLIAR SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.
	
PR 60+776 RUTA 6002, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN BOX COULVERT.	PR 71+600 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.
	
PR 73+500 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES Y MANTO PERMANENTE.	PR 36+600 RUTA 6002, INSTALACIÓN Y VACIADO DE BOLSACRETOS.

	
PR 79+415 RUTA 6002, EXCAVACIÓN PILAS PUENTE 3.	PR 103+670 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE MURO - MARGEN DERECHA.
	
PR 103+780 RUTA 6002, VACIADO LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO - CARRIL DERECHO.	PR 60+700 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE FILTRO LONGITUDINAL.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

PR 69+300 - ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DEL ZODME.	MUNICIPIO DE HISPANIA - ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DEL ZODME.
	
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VEEDURÍA CIUDADANA	ENTREGA DE VOLANTES

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. **VER ANEXO 21**

ANEXOS

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 46 del 3/10/2025 al 9/10/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CO ;;po: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).			INTEGRANTES:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)		
CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00	CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.845.218.797,96			VALOR AMORTIZADO:	$ 498.057.443,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 4.154.781.202,04			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.989.337.515,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 34.253.187.480,06	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 42.546.144.277,94	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 3.973.573.324,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 4.026.426.676,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 36.841.811.750,00	31,66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 35.315.243.662,01	30,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.526.568.087,99)	-1,31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.649.968.067,00	1,08%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 39.111.040.374,33	25,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 37.536.778.596,19	24,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.574.261.778,13)	-1,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.319.809.750,00	1,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.760.000.000,00	1,51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.034.384.776,47

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a los bloqueos y suspension de algunos frentes de obra por exigencias de las comunidades indigenas, los rendimientos de obra se han venido afectando y por ende el atraso de obra ha aumentado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.144.831.001,00	34,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.144.831.001,00	34,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2025
VALOR FACTURA: $ 501.484.582,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 2.845.218.797,96
Saldo $	$ 4.154.781.202,04

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,12
Acumulado:	$ 0,15

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 498.057.443,00
Saldo $	$ 1.989.337.515,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 31,66% — Avance o Atraso Físico %: -1,31%
Meta Física Ejecutada %: 30,35%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	3,087			3,087	30,35%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	12003			12003	31,66%
					Ejec	11506			11506	30,35%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	178313			178313	31,66%
					Ejec	170925			170925	30,35%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	348968			348968	31,66%
					Ejec	334508			334508	30,35%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	383	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	353	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	185	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 433

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 10
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Continúan suspendidas las actividades de perforación para construcción de drenes y anclajes activos, por lo cual se ha reiterado al contratista de obra mediante comunicaciones escritas y compromisos en comités de obra para de manera inmediata continuar con las labores en el sector, pero no se ha tenido respuesta a los requerimientos.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #3 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Obras de protección en terraza #2: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+766 Excavación para construcción de Box Coulvert de sección 1x1.
PR60+605 al PR60+670 Excavación en ladera para ampliar la sección transversal de la vía.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+062 - Figurado de acero, instalación de formaleta y vaciado de concreto para construcción canal de salida de cuneta y ronda de coronación margen izquierda.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons en ambos estribos.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No.1 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillo No. 1 y 2 (Roca).
Pila No. 4 excavación para anillo No. 4 y 5.
Pila No. 5 excavación anillo No. 5 y 6.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+600 al PR71+710 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada).
Pila No. 1 excavación para construcción de anillo No. 1 y 6.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillo No. 6 y 7.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillo No. 5.

FRENTE 7. PUENTE SIETE_PR72+100 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.

FRENTE 8. PR73+525 Ruta 6002 Estabilización de talud: Encofrado y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.

FRENTE 9. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 10. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo 1.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillo No. 5.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillo No. 3.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1.
Pila No. 5 excavación para construcción de anillo No. 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 11. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular en carril izquierdo.

FRENTE 12. LA MANSA_PR103+866 al PR104+012 Ruta 6002: Construcción de alcantarilla de 36" (Pendiente estructura de descole).
Se realiza cereo de subrasante carril izquierdo.
LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Construcción de zanja de coronación, berma No. 1: Se realiza instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
PR103+850 Excavación, vaciado de solado de limpieza para la construcción de módulo #1 de muro tipo en margen derecha.

FRENTE 13. PR70+000 Ruta 6002, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Derrumbe de ladera izquierda: se concluye el cargue y retiro del material del derrumbe que obstruía la calzada, quedando ésta libre y en inicio de proceso de limpieza y lavado, además de la limpieza de obras de drenaje menor.

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Continúa el descargue del talud superior izquierdo y selección de rocas para de gran tamaño para enrrocado.
Se realiza la instalación y vaciado de bolsacretos.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el periodo mencionado, se desarrollaron actividades de carácter administrativo, técnico y de seguimiento ambiental en el marco de la Interventoría Ambiental del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial (INVIAS) y en los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Se realizó la revisión técnica, documental y de cumplimiento del Informe Ambiental PAGA No. 10, correspondiente al mes de agosto de 2025, radicado mediante Comunicado No. O-171-QUI-693-25.

El proceso incluyó la verificación de los soportes, anexos y matrices de seguimiento ambiental, asociados a los siguientes archivos:

A1_SM-DAGA-1.1-01, A2_SM-DAGA-1.2-02, A3_SM-DAGA-1.3-03, A4_SM-PAC-2.1-04, A5_PAC-2.3-06, A6_PAC-2.4-07, A7_SM-PAC-2.5-08, A8_SM-PGA-3.1-10, A9_SM-RLDI-3.2-11, A10_SM-PBSE-4.1-12, A11_SM-PBSE-4.2-13, A12_SM-PBSE-4.5-16, A13_SM-PMIT-5.3-20, A14_MASPS-MN1-IN-1-FR4, A15_MASPS-MN1-IN-2-FR-2, A16_MASPS-MN1-IN-1FR-1, A17_MASPS-MN1-IN-1FR-2_PIA, A18_MASPS-MN1-IN-1-FR-3, A19_RegFotog.

De igual manera, se comenzó la evaluación integral del Informe Ambiental PAGA No. 11, correspondiente al mes de septiembre de 2025, radicado mediante Comunicado No. O-171-QUI-776-25.

La revisión incluyó la comprobación de la información reportada, el análisis de la trazabilidad de las medidas de manejo ambiental, y la validación de los anexos técnicos que soportan las actividades ejecutadas por el contratista.

Los documentos y anexos revisados fueron los siguientes:

A1_SM-DAGA-1.1-01, A2_SM-DAGA-1.2-02, A3_SM-DAGA-1.3-03, A4_SM-PAC-2.1-04, A5_SM-PAC-2.2-05, A6_PAC-2.3-06, A7_PAC-2.4-07, A8_SM-PAC-2.5-08, A9_SM-PGA-3.1-10, A10_SM-RLDI-3.2-11, A11_SM-PBSE-4.1-12, A12_SM-PBSE-4.2-13, A13_SM-PBSE-4.5-16, A14_SM-PMIT-5.3-20, A15_MASPS-MN1-IN-1-FR4, A16_MASPS-MN1-IN-2-FR-2, A17_MASPS-MN1-IN-1FR-1, A18_MASPS-MN1-IN-1-FR-2_PIA, A19_MASPS-MN1-IN-1-FR-3, A20_RegFotog.

Se efectuó la revisión final, ajuste y envío de los formatos técnicos y administrativos diligenciados, con destino a la firma de la Dirección de la Interventoría Ambiental, conforme a los lineamientos de seguimiento establecidos para el Tercer Trimestre (TRI 3). Los formatos incluidos fueron:
•MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de Cumplimiento Ambiental PAGA (TRI 3)
•MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión Ambiental (TRI 3)
•MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de Cumplimiento Ambiental – Actos Administrativos (TRI 3)

Se elaboró el Informe Ambiental de Interventoría No. 10, correspondiente al mes de agosto de 2025, consolidando los resultados del seguimiento a las actividades ambientales del proyecto, los avances en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y las observaciones técnicas relacionadas con la implementación del PAGA por parte del contratista.

Durante el periodo reportado, se realizaron dos reuniones técnicas de seguimiento:
•Reunión de seguimiento de gestión ambiental con el Especialista Ambiental de la Interventoría, con el fin de analizar avances, definir estrategias de control y fortalecer los mecanismos de reporte y verificación de las medidas ambientales.
•Reunión de coordinación con el Profesional Ambiental del Consorcio Contratista, orientada a revisar el estado de implementación de los programas de manejo ambiental, la actualización de los registros fotográficos y la planificación de actividades del siguiente periodo.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 02/10/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad:
Entrega de informe semanal N° 45 a la Ing., auxiliar Lina Alba.
Entrega de informes diarios comprendidos 25 septiembre hasta el 02 de octubre de 2025.
Atención a Belisario Cintua de la comunidad indígena Altos del Consuelo, donde indica que está pendiente para la continuidad del proceso de entrega documental para el acuerdo firmado entre las comunidades y el contrato 4303 de 2024, donde se direcciona a la profesional social del contrato para que pueda ser atendido.
El área social del contratista hace entrega a los lideres de la comunidad indígena El Doce San Julián, el primer acuerdo que era la entrega de los instrumentos vallenatos, 2 parlantes 1 consola, como se pueden evidenciar en los registros fotográficos.

Fecha: 03/10/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad
Entrega de información para reunión con los directivos del INVIAS en cuanto a la liberación del Resguardo Las fieras, Matriz actualizada a el director Mauricio Alvarado, y Luisa Fernanda.
Acercamiento por parte de la auxiliar social del contrato 4303 de 2024 con dos mejoratarios de la comunidad indígena Sabaleta, por las afectaciones a cultivos de maíz y plátano, en el proceso constructivo en el sector, mediante acuerdo se determinó que se le haga la entrega de 3 almud de maíz para volver a sembrar en la parcela.

Fecha: 06/10/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad
Reunión de revisión de proyección para revisión de exposición ante Sostenibilidad para socializar el avance social en sectores a intervenir.
Inicio de reunión programada por la Gestora social del INVIAS para dar a conocer el avance en la liberación de los tramos a intervenir, de los que se determinan que el avance que corresponde al área social está en un 100%, pero lo sectores en los cuales no se han hecho acercamientos es por qué, tienen pendiente la entrega ya sea de estudios y diseños o predial.
El total de los tramos a intervenir en el corredor es de 8.884 metros lineales
5.014 metros se encuentran liberados
4.00 metros están pendientes por estudios y diseños
5.77 metros (herradura y el Once)
El Plan de inversión V1 tienen un valor de $ 5.191.434.069, el valor de las solicitudes en la comunidad indígena las Mirlas es de 2.000. millones de pesos.
Ala fecha en el Plan de inversión social en el ítem de exigencias de las comunidades asentadas en el corredor vial esta por un valor de $ 3.500 millones de pesos.
Cabe resaltar que desde el contrato 1456 de 2017 se le realizó al resguardo el Fieras (Mirlas Fieras y Eborró), por un valor $ 5.013.mil millones de pesos, los cuales los acuerdos pactados entre las partes eran de no hacer nuevas exigencias a la entidad contratante (INVIAS), pero al contrato 43003 de 2024 se vienen haciendo nuevas exigencias, donde el ordenador del gasto indica qué no habrá respuestas positivas a nuevas solicitudes.
Cabe resaltar que, si hay lugar a nuevas solicitudes y el Instituto accede a las pretensiones de estas comunidades, los acuerdos que ya se hicieron con las que están asentadas hacia menores frenaran las actividades en su sector torpedeando así el avance en la meta física del proceso constructivo del proyecto.
Los acuerdos entre el contrato 4303 de 2024 y las nueve (9) comunidades ascienden a un valor de $ 700 millones de pesos, la idea fundamental es dejar que las profesionales sociales sigan realizando el trabajo y el acercamiento con estas.
Revisión y aprobación de Pre acta Social N°11 correspondiente al mes de septiembre mediante oficio CCO_4312.24-2025.E1002 del 06 de octubre 2025.
Elaboración del acta Socia- Ambiental para firma por parte de las profesionales del contrato social y ambiental para revisión y firma.
Articulación con el profesor Américo Palacios, quien indica que ya fue notificado al Ministerio del trasporte que, si no hay pronunciamiento de asistencia al comité para el día 17 de octubre, la reunión se cancela, por que ellos deben tener conocimiento de los inconvenientes que se están presentando ene el corredor vial.

Fecha: 07/10/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad
Solicitud de respuesta a la Gestora Social al comunicado CCO_4312.24-2025.E1002 del 06 de octubre 2025, con asunto Entrega Pre-Acta Social No. 11 periodo septiembre de 2025.donde la profesional responde que a la fecha no le han asignado el comunicado por o tanto no puede emitir un concepto d e no objeción, que siendo así, se debe cobrar en la próxima pre acta.
Revisión de correo electrónico empresarial
Acercamiento con la comunidad indígena la Mirlas, donde se continúan con los acercamientos entre la comunidad y el proyecto para definir las afectaciones a los mejoratarios que tiene cultivos en el sector denominado Talasa, el cual están haciendo una exigencia por valores demasiado alto en relación a la siembra o el área asignada por el resguardo.

Fecha: 08/10/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad
Respuesta a correo emitido por la profesional del contratista radicando el informe mensual N°11 en el que se le hace una observación, no descarga los anexos y pide código de seguridad, se le sugiere: Para la descarga del informe solicitan un código, se recomienda vincular el link del informe en el oficio.
Revisión de los ajustes al informe N°11 realizadas por la especialista Social, aprobación del mismo.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan y proveedores.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de septiembre 2025, las cuales deben ser pagas en octubre
Inicio consolidado MEPI personal correspondiente a planillas mes de septiembre personal contratista
Verificación de insumos menusales correspondientes al mes de septiembre 2025
Entrega informe mensual SST mes de septiembre 2025
Verificación programas PESV
Capacitación CCL Ley 1010 de 2006
Capacitación COPASST Investigación AT
Asesoria del PESV
Capacitación MANEJO DE INCIDENTES CON INSECTOS PONZOÑOSOS Y SERPIENTES - Accidente Ofídico

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-771-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E994 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedores JHON FREDY PÉREZ – ALKICON.
- O- 171-QUI-778-25 - Documentos ingreso de Personal.

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E986 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Cumplimiento a Resolución 0491 de 2020 Roles y responsabilidades en Espacios Confinados.
- CCO_4312.24-2025.E987 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- CCO_4312.24-2025.E988 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-761-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.
- CCO_4312.24-2025.E994 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedores JHON FREDY PÉREZ – ALKICON.
- CCO_4312.24-2025.E1003 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 "Respuesta oficio O-171-QUI-759-25 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos septiembre 2025"
- CCO_4312.24-2025.E1004 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR BOMBEOS.
- CCO_4312.24-2025.E1007 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Respuesta a correo con asunto procedimiento de rescate en pilas proveedor SPS SAS.
- CCO_4312.24-2025.E1008 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO – SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S
- CCO_4312.24-2025.E1009 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-778-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SVL.

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de alcantarilla de 36" PR60+840 Ruta 6002.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002 y xcavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
12. Frente 9: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
13. Frente 10: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805.
14. Frente 11: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
15. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Seguimiento implementacion SG-SST.
16. Asesoria del PESV.
17. Capacitación Riesgo Biológico.

GESTIÓN SOCIAL:

1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de segumiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

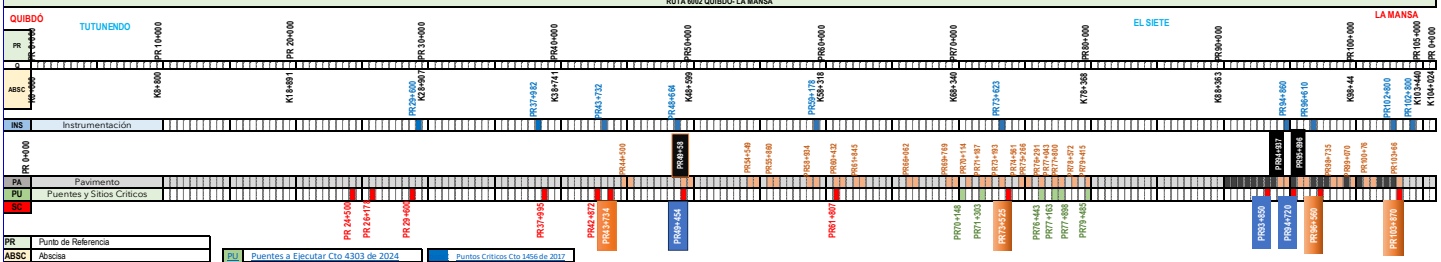
GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024

RUTA 6002 QUIBDO- LA MANSA



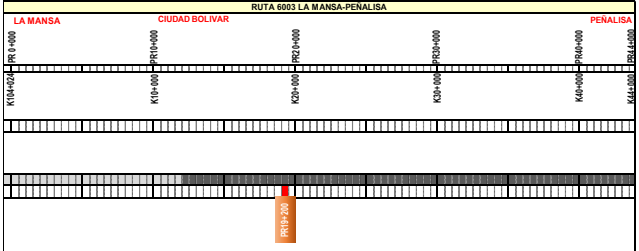
PR	Punto de Referencia
ABSC	Abscisa
AF	Sectores Sin Pavimentar Cto 4303 de 2024
INS	Instrumentación
PA	Pavimento

PU	Puentes a Ejecutar Cto 4303 de 2024
SC	Sitios Críticos
PR	Pavimento Rigido
PF	Pavimento Flexible

	Puntos Críticos Cto 1456 de 2017
	Puntos Críticos Cto 4303 de 2024
	Sectores Pavimento 1456 de 2017

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024

RUTA 6003 LA MANSA-PEÑALISA



PR	Punto de Referencia
ABS	Abscisa
AF	Sectores Sin Pavimentar Cto 4303 de 2024
INS	Instrumentación
PA	Pavimento

PU	Puentes a Ejecutar Cto 4303 de 2024
SC	Sitios Críticos
PR	Pavimento Rigido
PF	Pavimento Flexible

	Puntos Críticos Cto 1456 de 2017
	Puntos Críticos Cto 4303 de 2024
	Sectores Pavimento 1456 de 2017

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 43+922 RUTA 6002, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.



PR 103+820 RUTA 6002, SOLADO MURO MARGEN DERECHA.



PR 79+415 RUTA 6002, EXCAVACIÓN PILAS PUENTE 3.



PR 44+730 RUTA 6002, CORTE EN TALUD.



PR 103+900 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN ZANJAS DE CORONACIÓN.



PR 73+525 RUTA 6002, VACIADO DADOS ANCLAJES ACTIVOS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 47 del 10/10/2025 al 16/10/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CO :;po: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.845.218.797,96
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 4.154.781.202,04

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 617.580.902,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.869.814.056,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 34.253.187.480,06	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 42.546.144.277,94	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 4.600.702.583,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 3.399.297.417,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 38.161.621.500,00	32,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 36.383.105.730,01	31,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.778.515.769,99)	-1,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.649.968.067,00	1,08%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.440.494.887,88	26,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38.612.444.271,61	25,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.828.050.616,27)	-1,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.319.809.750,00	1,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.067.862.068,00	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.034.384.776,47

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a los bloqueos y suspension de algunos frentes de obra por exigencias de las comunidades indigenas, los rendimientos de obra se han venido afectando y por ende el atraso de obra ha aumentado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.311.960.260,00	35,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.311.960.260,00	35,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 507.605.800,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 2.845.218.797,96
Saldo $	$ 4.154.781.202,04

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,13
Acumulado:	$ 0,15

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 617.580.902,00
Saldo $	$ 1.869.814.056,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 32,79% — Avance o Atraso Físico %: -1,53%
Meta Física Ejecutada %: 31,26%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	3,180			3,180	31,26%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	12433			12433	32,79%
					Ejec	11854			11854	31,26%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	184701			184701	32,79%
					Ejec	176093			176093	31,26%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	361469			361469	32,79%
					Ejec	344623			344623	31,26%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	413	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	383	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	201	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 463

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 10
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Retiro de derrumbe talud superior (Perdida de dos dados, los cables de los anclajes permanecen en el sitio).
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #3 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Obras de protección en terraza #2: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+660 Excavación y figurado de acero de refuerzo en encole de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+776 Excavación para construcción de Box Coulvert de sección 1x1.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+760 Excavación para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons en ambos estribos.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No.1 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillo No. 1, 2 y 3.
Pila No. 4 excavación para anillo No. 4, 5, 6 y 8.
Pila No. 5 excavación anillo No. 5, 6 y 7.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+160 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+600 al PR71+710 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada).
Pila No. 1 excavación para construcción de anillo No. 1 y 6.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillo No. 6 y 7.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillo No. 5.

FRENTE 7. PUENTE SIETE_PR72+100 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.

FRENTE 8. LA ASQUEROSA_PR73+300 Ruta 6002: Exploración de suelos.

FRENTE 9. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de de anclajes activos en la segunda línea inferior en terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.

FRENTE 10. PR75+000 Ruta 6002: Exploración de suelos.

FRENTE 11. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 12. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo 1.
Cimentación para estribos.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillo No. 5.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillo No. 3.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1.
Pila No. 5 excavación para construcción de anillo No. 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 13. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.

FRENTE 14. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36" (Pendiente estructura de descole).
Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+700 Suministro e instalación de acero de refuerzo para la construcción de módulo #1 de muro tipo en margen derecha.
nstalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de vástago módulo #1.
PR103+660 al PR103+810 Mejoramiento de subrasante.

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Culminación construcción de zanja de coronación, berma No. 1.
PR104+200 Siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 15. PR70+000 Ruta 6002, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Derrumbe de ladera izquierda: se concluye el cargue y retiro del material del derrumbe que obstruía la calzada, quedando ésta libre y en inicio de proceso de limpieza y lavado, además de la limpieza de obras de drenaje menor.

FRENTE 16. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Continúa el descargue del talud superior izquierdo y selección de rocas de gran tamaño para enrrocado.
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
Línea Sísmica.

PR54+900 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.
PR50+550 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.
PR59+500 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.
PR68+900 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.

El 15 y 16 de octubre de 2025 se realizó visita y recorrido con los especialista en geotecnia vial y pavimentos, a los diferentes tramos en ejecución y puntos criticos a lo largo del corredor vial.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el periodo mencionado, se desarrollaron actividades de carácter administrativo, técnico y de seguimiento ambiental en el marco de la Interventoría Ambiental del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial (INVIAS) y en los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Se dio continuidad a la evaluación integral del Informe Ambiental PAGA No. 11, correspondiente al mes de septiembre de 2025, radicado mediante Comunicado No. O-171-QUI-776-25. La revisión incluyó la comprobación de la información reportada, el análisis de la trazabilidad de las medidas de manejo ambiental, y la validación de los anexos técnicos que soportan las actividades ejecutadas por el contratista. Las observaciones formuladas en las fichas se centran en la necesidad de completar, actualizar y soportar documentalmente la gestión ambiental del proyecto, conforme a los lineamientos del PAGA y las exigencias normativas ambientales vigentes.

En términos generales, se destacan los siguientes aspectos:

•Gestión administrativa y de personal: se solicita la inclusión formal del profesional en SST dentro del grupo interdisciplinario y la actualización del listado de profesionales que soporta los indicadores de gestión.
•Gestión documental: falta incorporar la documentación técnica, ambiental y legal de la Planta Latinco (permisos, licencias, registros, soportes de operación).
•Capacitaciones y sensibilización: se evidencia ausencia o falta de soporte de las campañas ambientales y de seguridad, así como de los registros de capacitaciones programadas, por lo que deben allegarse listados, material y evidencias.
•Indicadores del PAGA: varios indicadores no han sido calculados o presentan información incompleta, especialmente en temas de residuos sólidos, reciclaje, capacitación y compensación ambiental, requiriéndose revisión y ajuste del plan.
•Gestión de residuos: se requiere entregar los manifiestos y certificados de disposición final de residuos ordinarios, reciclables y peligrosos.
•Gestión del recurso hídrico: se mantiene la observación por captación sin autorización y falta de soportes de compra o consumo del agua industrial; se debe anexar evidencia fotográfica actualizada.
•Saneamiento básico: falta el certificado de disposición final de residuos líquidos generados en los módulos sanitarios.•Entre otros aspectos

Los documentos y anexos revisados fueron los siguientes:

A1_SM-DAGA-1.1-01, A2_SM-DAGA-1.2-02, A3_SM-DAGA-1.3-03, A4_SM-PAC-2.1-04, A5_SM-PAC-2.2-05, A6_PAC-2.3-06, A7_PAC-2.4-07, A8_SM-PAC-2.5-08, A9_SM-PGA-3.1-10, A10_SM-RLDI-3.2-11, A11_SM-PBSE-4.1-12, A12_SM-PBSE-4.2-13, A13_SM-PBSE-4.5-16, A14_SM-PMIT-5.3-20, A15_MASPS-MN1-IN-1-FR4, A16_MASPS-MN1-IN-2-FR-2, A17_MASPS-MN1-IN-1FR-1, A18_MASPS-MN1-IN-1-FR-2_PIA, A19_MASPS-MN1-IN-1-FR-3, A20_RegFotog.

Se emitió el comunicado (CCO_4312-24.2025.E1031) haciendo referencia a la obligación del Contratista de tramitar los Permisos de Ocupación de Cauce ante la autoridad ambiental competente, requisito indispensable para la ejecución de las obras hidráulicas en curso. Dicho trámite debe gestionarse conforme a lo establecido en la normativa ambiental vigente y en los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial del INVIAS, con el fin de garantizar la legalidad de las intervenciones en los cuerpos de agua y prevenir posibles afectaciones ambientales o sanciones por parte de la autoridad.

Mediante el comunicado CCO_4312-24.2025.E1030 se reiteró el contenido del oficio CCO_4312-24.2025.E825, relacionado con la Adecuación y Manejo Ambiental del ZODME localizado en el PR 11+000, haciendo énfasis en la necesidad de ajustar las actividades de intervención y manejo ambiental a las condiciones establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) del proyecto. De igual forma, se solicita la implementación de las medidas correctivas y preventivas correspondientes, con el fin de asegurar la adecuada gestión ambiental del área intervenida y evitar deterioros en los componentes bióticos e hídricos presentes en la zona.

Participación en Capacitación con la ARL COLMENA. Accidentes Ofidicos

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 09/10/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad: Comité de seguimiento social
La reunión se da inicio a las 7:30 am en las instalaciones de la oficina principal de la Interventoría, revisando los compromisos de la reunión anterior.
1.Valla en el sector Olaya: indican que se reemplazará hoy.
2.Entrega de informes mensuales: cumplimiento
3.Vallas de zonas seguras: incumplimiento
4.Información y divulgación: ejecución
Se abordan los temas principales como los sectores que están liberados donde la profesional social indica qué, el sector del puente la asquerosa se encuentra liberado, pero no hay actividades en el sector por ajustes en estudios y diseños.
La profesional social se compromete a solicitar información sobre el estado de negociación con la finca el aguilón ante la ANT, esto para dar cumplimiento al compromiso adquirido con la comunidad indígena El Doce para la entrega de materiales. En cuanto a la solicitud de la comunidad San Luis ubicado en el ZODME del doce se debe consultar con el director de obra ya qué mediante un oficio se le informó al contratista qué si por inactividades en el sector diera lugar a nuevas exigencias el contratista es responsable de esta.
Piñón: por el proceso constructivo en le sector se presentó una afectación a un cultivo de maíz a dos (2) mejoratarios los cuales el contratista ya hizo el acercamiento para solucionar el impase.
Sabaleta: Están pendiente de la respuesta del Instituto ante la solicitud del supuesto pasivo del contrato que ejecutó la placa huella, indicando qué si no hay una repuesta positivo el bloqueo se realizará en el campamento del Once.
La profesional social Alejandra Jaramillo, informa que presentara u cuadro en Excel relacionando los acuerdos con los mejoratarios de Talasa.
En cuanto al tema del sector el 73 ubicado en las Mirlas el cual se presentaba un pasivo con el contrato 1456 de 2017, indica que ya fue surtido y asumido por el contrato en mención.
1.Pre acta. Se debe entregar los primeros 15 días de cada mes si se van a cobrar, si no se debe pasar en ceros (0)
2.Capacitación cero tolerancia y hallazgo fortuito
3.Entrega de informes mensuales
Revisión de correo electrónico empresarial

Fecha: 10/10/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad: Reunión programada por los integrantes de la plataforma campesina de la vereda el Once, donde se establece la reunión predial a solicitud de los mejoratarios, la comunidad solicita al contrato 43003 de 2024 la adquisición de tres viviendas en la comunidad indígena El Doce, (escuela, centro de salud y una vivienda familiar que están construidas en el derecho de vía. manifestando que las cunetas quedan en el anden de la casa por lo tanto quedan en riesgo, los prediales indican que se revisará el tema y se programará nuevamente una reunión para emitir un conceto a la problemática.
Las obras de OPC (escuela - casa comunal) la profesional social del contratista indica qué el proyecto tiene todas las intenciones de darle cumplimiento al compromiso que hay desde el instituto, pero deben presentar la documentación estipulada por la entidad ordenadora del gasto para poder dar cumplimiento a los acuerdos que se solicitaron en contratos anteriores.
Los prediales del contratista indican que los folios que se encontraban bloqueados de los señores Jua Carlos Restrepo y La Familia Rincón ya fueron desbloqueados y seguirán el trámite para oferta.
El señor Ramiro Giraldo, solicita la revisión de unos box culvert, ubicados en el Once que se esta erosionando el lugar donde están construidos, el ingeniero Sergio indica que para el día martes 13 de octubre de 2025 se hará el recorrido de verificación.
Revisión de acuerdos entre la familia Tabares y el Instituto, para el día martes 13 de octubre está programada la medición con la topografía, para determinar el área a intervenir, por afectaciones del contrato 1723 de 2020 que afecto una cerca.
Adecuación del charco del puente 23: el contrato le informa que para intervenir un afluente se debe solicitar un permiso a CODECHOCO, la señora Melba se encargará de gestionar ante la entidad y emitir una respuesta al contratista.
La auxiliar social continua con la entrega de volantes en la ruta 6003 vía Quibdó- Medellín, para informar a los usuarios de la vía y comunidad en generar las recomendaciones que debe tener al transitar por el corredor, los sitios de zonas seguras y los cierres nocturnos.
Capacitación por el área SST en accidentes ofídicos.

Fecha: 14/10/2025
Lugar: Comunidad indígena Las Mirlas.
Actividad: La auxiliar social del contratista realiza el acercamiento con la comunidad indígena San Luis para dar respuesta a la solicitud radicada por la comunidad donde se llegó a un acuerdo entre las partes.
Acrecimiento con los mejoratarios de Talasa (las Mirlas) para firmar acuerdos de pago de cultivos.

Fecha:15 /10/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad: Diligenciamiento de los formatos y evaluación del trimestral N°3 de Participación Ciudadana
La auxiliar social continua con la entrega de volantes en la ruta 6003 vía Quibdó- Medellín, para informar a los usuarios de la vía y comunidad en generar las recomendaciones que debe tener al transitar por el corredor, los sitios de zonas seguras y los cierres nocturnos.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan y proveedores.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de septiembre 2025, las cuales deben ser pagas en octubre
Inicio consolidado MEPI personal correspondiente a planillas mes de septiembre personal contratista
Capacitación Riesgo Biológico
Capacitación Manejo Defensivo (Para personal con rol de conductores)
Capacitación MANEJO DE INCIDENTES CON INSECTOS PONZOÑOSOS Y SERPIENTES - Accidente Ofídico

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-785-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-787-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-788-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-789-25 - Respuesta #1 a CCO_4312.24-2025.E1008 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARÍA ALEJANDRA AGUDELO – SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S
- O- 171-QUI-790-25 - Respuesta #1 a CCO_4312.24-2025.E987- Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- O- 171-QUI-791-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E1004 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR. BOMBEOS.
- O- 171-QUI-793-25 - Respuesta #2 a CCO_4312.24-2025.E987- Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- O- 171-QUI-794-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E1004 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR. BOMBEOS.
- O- 171-QUI-795-25 - Respuesta # 2 a CCO_4312.24-2025.E1008 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARÍA ALEJANDRA AGUDELO – SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S
- O- 171-QUI-796-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E1016 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor DIEGO LUIS CARDONA – ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- O- 171-QUI-801-25 - Documentos ingreso de Personal Alcart de Colombia SAS
- O- 171-QUI-802-25 - Documentos ingreso de Personal

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E1012 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-771-25 Verificación Planilla SSI JHON FREDY PÉREZ GALEANO – ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2025.E1016 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor DIEGO LUIS CARDONA – ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- CCO_4312.24-2025.E1018 - Respuesta oficio O-171-QUI-785-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SVL.
- CCO_4312.24-2025.E1019 - Respuesta oficio O-171-QUI-787-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN.
- CCO_4312.24-2025.E1021 - Respuesta oficio O-171-QUI-788-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal VARIOS.
- CCO_4312.24-2025.E1023 - Respuesta a oficio O-171-QUI-790-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- CCO_4312.24-2025.E1024 - Respuesta a oficio O-171-QUI-791-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR. BOMBEOS.
- CCO_4312.24-2025.E1025 - – Respuesta a oficio O-171-QUI-793-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO.
- CCO_4312.24-2025.E1026 - Respuesta a oficio O-171-QUI-789-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas MARIA ALEJANDRA AGUDELO – SPS.
- CCO_4312.24-2025.E1027 - Respuesta a oficio O-171-QUI-794-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentación del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de alcantarilla de 36" PR60+840 Ruta 6002.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002 y excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
12. Frente 9: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
13. Frente 10: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805.
14. Frente 11: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
15. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Seguimiento implementacion SG-SST.
16. Asesoria del PESV.
17. Capacitación Salud Mental.

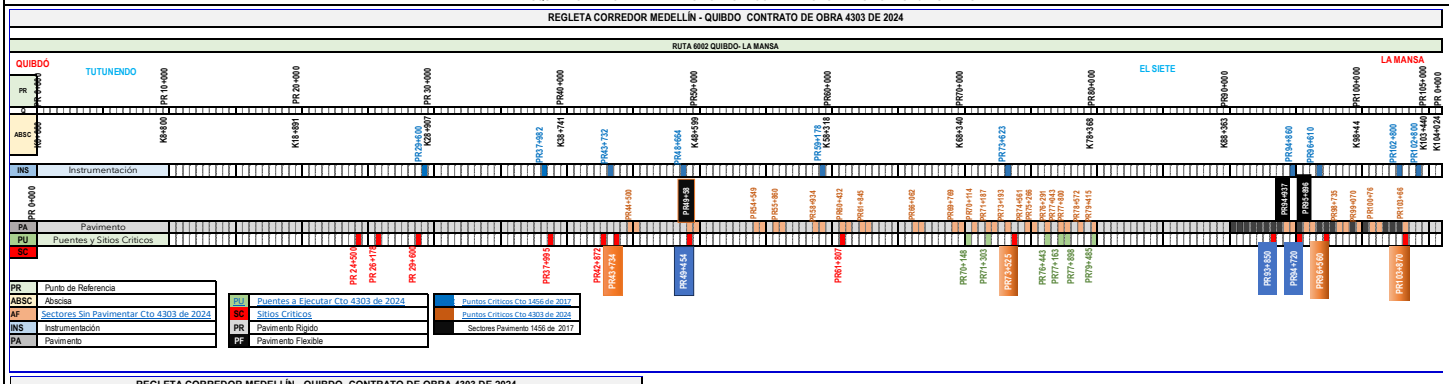
GESTIÓN SOCIAL:

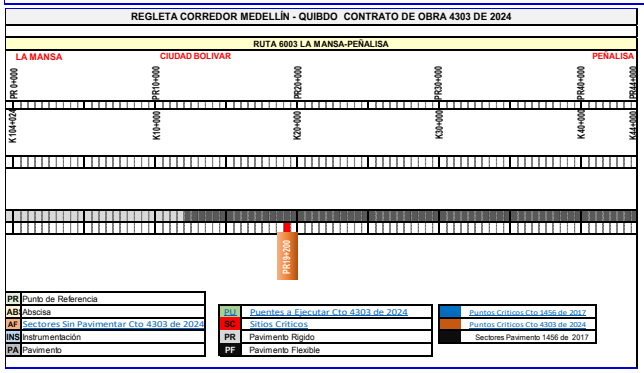
1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 71+600 RUTA 6002, CORTE EN TALUD, PARA AMPLIAR SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.



PR 103+680 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN MURO LATERAL DERECHO.



PR 60+660 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN BOX CULVERT.



PR 71+600 RUTA 6002, VISITA ESPECIALISTAS EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS.



PR 44+740 RUTA 6002, CORTE EN TALUD, PARA AMPLIAR SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.



PR 66+550 RUTA 6002, CORTE EN TALUD, PARA AMPLIAR SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 48 del 17/10/2025 al 23/10/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CO :;po: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).			INTEGRANTES:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)		
CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00	CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.845.218.797,96			VALOR AMORTIZADO:	$ 617.580.902,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 4.154.781.202,04			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.869.814.056,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 34.253.187.480,06	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 42.546.144.277,94	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 4.600.702.583,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 3.399.297.417,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 39.481.431.250,00	33,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 37.556.590.766,01	32,27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.924.840.483,99)	-1,65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.649.968.067,00	1,08%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 41.769.949.401,44	27,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 39.794.504.775,18	25,94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.975.444.626,26)	-1,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.319.809.750,00	1,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.173.485.036,00	1,01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.034.384.776,47

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a los bloqueos y suspension de algunos frentes de obra por exigencias de las comunidades indigenas, los rendimientos de obra se han venido afectando y por ende el atraso de obra ha aumentado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.451.960.260,00	36,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.451.960.260,00	36,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 507.605.800,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 2.845.218.797,96
Saldo $	$ 4.154.781.202,04

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 0,13**
Acumulado:	**$ 0,15**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 617.580.902,00
Saldo $	$ 1.869.814.056,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 33,93% — Avance o Atraso Físico %: -1,65%
Meta Física Ejecutada %: 32,27%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo 6002**	**Tramo 6003**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	3,283			3,283	32,27%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	12863			12863	33,93%
					Ejec	12236			12236	32,27%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	191089			191089	33,93%
					Ejec	181773			181773	32,27%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	373970			373970	33,93%
					Ejec	355738			355738	32,27%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	400	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	370	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	153	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 450

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 10
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3 y #4.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #3 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Obras de protección en terraza #2: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3´.
PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+776 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+760 Excavación para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 5.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 8.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 9.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+160 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+600 al PR71+710 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada).
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 6.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 10.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.

FRENTE 7. PUENTE SIETE_PR72+100 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.

FRENTE 8. PUENTE 7_PR73+080 Ruta 6002: Materialización de chaflanes en ladera izquierda.

FRENTE 9. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos (33).
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud (30).

FRENTE 10. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 11. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 12. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 3.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1.
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 13. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Confinamiento de cunetas.
Replanteo New jersey.

FRENTE 14. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36" (Pendiente estructura de descole).
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
Liberación topográfica.
Instalación de subbase granular.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2 y #3 de muro tipo en margen derecha.

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Culminación construcción de zanja de coronación, berma No. 1.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 15. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Continúa el descargue del talud superior izquierdo y selección de rocas de gran tamaño para enrocado.
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
Línea Sísmica.

PR43+600 Instalación de valla informativa.
PR78+800 al PR79+000 Mantenimiento de la capa de rodadura sin adición de material.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el periodo mencionado, se desarrollaron actividades de carácter administrativo, técnico y de seguimiento ambiental en el marco de la Interventoría Ambiental del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial (INVIAS) y en los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Durante la semana se realizó la capacitación impartida por la ARL COLMENA, enfocada en Riesgo Biológico y Enfermedades Respiratorias, dirigida al personal técnico, operativo y administrativo vinculado al proyecto. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento del componente de prevención en salud ocupacional, especialmente en ambientes de trabajo con exposición a polvo y material particulado, comunes en actividades de excavación, perforación y manipulación de materiales pétreos.

Se realizaron visitas técnicas de verificación ambiental en los frentes de obra activos de la Ruta 6003, con el fin de constatar el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas en el PMA. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

•Sitio de emergencia PR36+400:
Se verificó la disposición temporal de material producto de excavaciones y el manejo de aguas. Se recomienda reforzar la señalización preventiva.
•ZODME PR11+000 y ZODME Municipio de Hispania:
Durante la inspección se verificó el manejo y control de materiales excedentes. Se observó que las áreas presentan orden y delimitación, con aplicación de coberturas vegetales parciales. Se recomienda continuar con la compactación final y la revegetalización completa, conforme a los lineamientos establecidos en el PAGA para la gestión de Zonas de Disposición de Materiales Excedentes (ZODME).
•Realce obra transversal PR98+855:
Se inspeccionaron las obras de realce transversal, observándose una adecuada disposición de material granular.
•PR103+880/945 – Instalación de SBG sin equipo de humectación:
Se evidenció la instalación de sub-base granular (SBG) sin el uso de equipo de humectación. El contratista implementar de manera inmediata el riego de control de polvo, con el fin de minimizar emisiones de material particulado y cumplir con el numeral 4.4.2 de la Guía Ambiental del INVIAS.

Durante la semana se elaboraron y proyectaron los siguientes comunicados y documentos de gestión ambiental:

•Comunicado CCO_4312.24-2025.E1053:
Proyectado en respuesta al comunicado O-171-QUI-824-25, referente a los Permisos de Ocupación de Cauce requeridos para las obras hidráulicas en ejecución. El documento incluye observaciones técnicas sobre la delimitación de los puntos de intervención, la necesidad de formalizar los trámites ante la autoridad ambiental competente y la presentación de planos actualizados.
•Comunicado CCO_4312.24-2025.E1050:
Relacionado con la entrega de los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental N.º 2 y 3 del Contrato de Obra No. 4303, incluyendo la consolidación de registros fotográficos, formatos de control ambiental y seguimiento de compromisos del contratista.
Asimismo, se socializaron con el contratista las observaciones correspondientes a los informes ambientales de los meses de agosto y septiembre, con el fin de garantizar el cierre de hallazgos y la adopción de medidas correctivas.

De igual manera, se dio inicio a la revisión de los siguientes documentos remitidos por el Contratista de Obra:

•Comunicado O-171-QUI-833-25: Solicitud de Cesión de Concesión de Agua.
•Comunicado O-171-QUI-832-25: Remisión de la Resolución AFU.

Ambos documentos se encuentran en proceso de análisis de la Interventoría, para verificar su coherencia con las condiciones establecidas en los permisos ambientales vigentes y su aplicabilidad dentro de los tramos intervenidos.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 16/10/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad: Entrega de informacionde empleabilidad por parte del contrato 4303 de 2024.
Elaboración y entrega de informe semanal N° 47
Diligenciamiento de la matriz PMO
Capacitación por el área SST en riesgos biológicos y enfermedad respetarías.
Entrega de informes diarios desde el 09 hasta el 15 de octubre de 2025.
Reunión predial: mediante esta se da a conocer al Gestor predial del Instituto el avance y las dificultades que se están presentando en el corredor vial, se informó sobre la reunión realizada en la vereda El Once con la plataforma campesina y el estado del diagnóstico, El Gestor solicita a la interventoría la trazabilidad y pasivo prediales de los contactos anteriores, desde el área social se solicita al Instituto iniciar con el avance en la comunidad indígena El Doce y realizar nuevamente el inventario de la familia Rincón en el sector el Once, con el objetivo de qué cuando emitan el concepto de no objeción por parte del instituto ya se cuente con insumos, el gestor aprobó la solicitud.
Ajustes a la matriz PMO

Fecha: 17/10/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Mediante reunión con el director Mauricio Alvarado, desde el área Social se le contextualiza de todas y cada una de las actividades llevadas a cabo en el corredor vial. Reunión del Once convocada por la plataforma campesina del corredor, donde hacen solicitudes como la compra de 3 viviendas que según ellos quedan en riesgo, las obras de OPC, revisión de box culvert, adecuación del charco entre otros.
Surge una preocupación por parte del área social con la vivienda ubicada en la curva del Pr 60+920 donde presenta una afectación para el proceso constructivo de la obra en el sector, el Ing. Solicita hacer el acercamiento con el mejoratario para determinar cuáles son las pretensiones, cabe resaltar que el contrato 1723 de 2022, les manifestó en su momento que no podían construir viviendas en el derecho de vía, haciendo caso omiso a esto para buscar beneficios particulares.
Se le indica también sobre la reunión realizada desde el área predial con el gestor del Instituto Nacional de Vías

Fecha: 19/10/2025
Lugar: Vereda El Once
Actividad: Como se había acordado en la reunión con los campesinos de la Vereda El Once el día 10 de octubre de 2025, en realizar la medición de la afectación de la familia Tabares, el área social, topografía y el residente Hernán Mota para determinar las medidas del área de las cercas y las defensas metálicas en el puente 25 y el puente 23, donde el topógrafo Silvio Palacios realizó un informe del mismo.

Fecha: 20/10/2025
Lugar: Comunidad indígena El Doce San Luis
Actividad: El área social del proyecto realiza el acercamiento con el señor Obdulio Cintua Rivera para conocer las pretensiones sobre la ramada que tiene en el Pr 60+920 en la comunidad indígena El Doce (curva), la cual solicita la suma de $ 15.000.000 millones de pesos para poder dejar intervenir en el sector.
Además, solicita una revisión en el baño de las mujeres que indica que los trabajadores ensucian el agua la cual llega sucia y con olor a gasolina, se procede a llegar al lugar que ellos determinan y se puede evidenciar que no hay afectación por parte del contrato 4303 de 2025.
Articulación vía telefónica con la Gestora Social Luisa Diaz, por el tema de la pre- cata N° 12, quien manifiesta que esta debe estar debidamente aprobada y con visto bueno de la interventoría, que debe incluir todos los soportes en relación al cobro.

Fecha: 21/10/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Revisión de Informe N° 11 correspondiente al mes de septiembre de 2025 en el cual se realizan observaciones, para ajustar y volver radicar.
Revisión de la relación de mejoratarios de cultivos en las comunidades indígenas El Doce, Las Mirlas, la Montaña y Talasa.
Capacitación del área SST de la interventoría en conservación de la salud mental.

Fecha: 22/10/2025
Lugar:
Actividad: Entrega de información de empleabilidad por parte del contratista
Acercamiento con el señor Iván Darío Rodríguez Posada, de la comunidad el Doce (mestizo) para continuar con los trabajos en el box culvert el cual había indicado que no continuaran con las actividades hasta no tener claridad de la obra que se iba a realizar en cerca a su vivienda, la profesional social le explicó las medidas y el diseño para remplazar la obra y autorizó la continuidad de las actividades en el sector.
Levantamiento del área de la vivienda construida en el Pr 60+920 en la comunidad indígena El Doce, para determinar por medio de la tabla de costos de viviendas el valor a pagar por la ramada del señor Obdulio, el cual arroja un valor de $ 10.250.000. pesos.
Atención a solicitud del señor Marcelino de la comunidad indígena las Toldas, quien manifiesta el retraso en los pagos correspondiente a el salario como enlace, indica que hay que recordar que este es un compromiso que tiene la empresa con la comunidad por permitir actividades en el sector, se remite la queja a la profesional social para agilidad del pago del colaborador.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan y proveedores.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de septiembre 2025, las cuales deben ser pagas en octubre
seguimiento consolidado MEPI personal correspondiente a planillas mes de septiembre personal contratista
Capacitación conservacion a la salud mental
Seguimiento implementación del PESV
Capacitación socializacion portafolio CCF COMFACHOCÓ

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-805-25 - Respuesta #1 - CCO_4312.24-2025.E1032 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.
- O- 171-QUI-806-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E1033 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN – RUPERTO CANO – MATRIZ LOGÍSTICA.
- O- 171-QUI-810-25 - Respuesta #2 - CCO_4312.24-2025.E1032 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.
- O- 171-QUI-813-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E1003 "Respuesta oficio O-171-QUI-759-25 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos septiembre 2025
- O- 171-QUI-814-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E1009 - Respuesta oficio O-171-QUI-778-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SVL y CCO_4312.24-2025.E1018 - Respuesta oficio O-171-QUI-785-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SVL.
- O- 171-QUI-815-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-826-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1034 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGÍSTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO.
- O- 171-QUI-831-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1049 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente LATINCO – PSJ DEMOLICIONES – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA – ENCIVIL.
- O- 171-QUI-835-25 - Documentos ingreso de Personal

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E1028 - Respuesta a oficio O-171-QUI-795-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas MARIA ALEJANDRA AGUDELO.
- CCO_4312.24-2025.E1029 - Respuesta a oficio O-171-QUI-796-25 verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas DIEGO CARDONA – ASFALTADORA.
- CCO_4312.24-2025.E1032 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACION Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.
- CCO_4312.24-2025.E1033 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN – RUPERTO CANO – MATRIZ LOGISTICA.
- CCO_4312.24-2025.E1034 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO.
- CCO_4312.24-2025.E1035 - Respuesta oficio O-171-QUI-802-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SPS.
- CCO_4312.24-2025.E1036 - Respuesta oficio O-171-QUI-801-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALCART DE COLOMBIA SAS.
- CCO_4312.24-2025.E1049 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente LATINCO – PSJ DEMOLICIONES – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA – ENCIVIL
- CCO_4312.24-2025.E1054 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.
- CCO_4312.24-2025.E1055 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
12. Frente 9: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
13. Frente 10: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
14. Frente 11: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
15. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Seguimiento implementacion SG-SST.
16. Asesoria del PESV.
17. Capacitación Salud Mental.

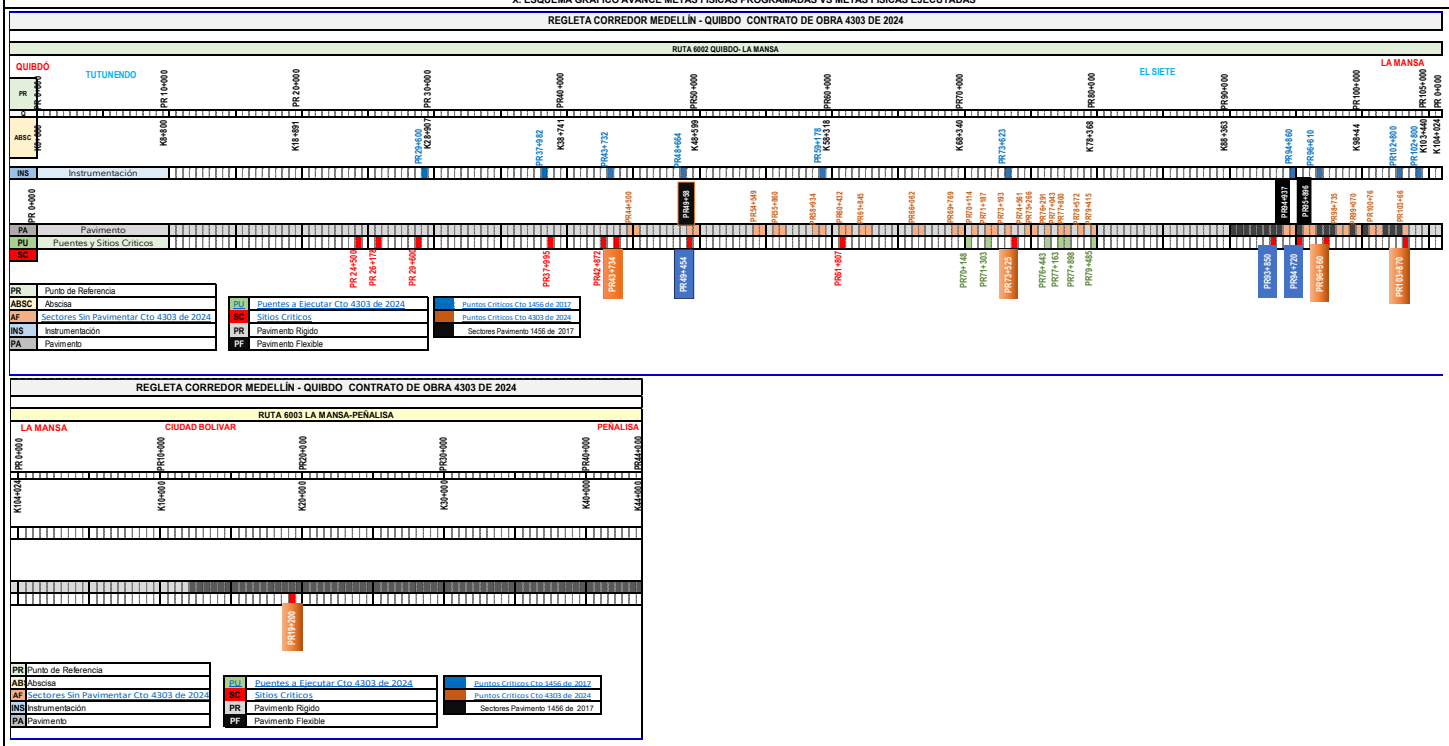
GESTIÓN SOCIAL:

1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 60+776 RUTA 6002, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN BOX COULVERT.



PR 73+500 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES Y MANTO PERMANENTE.



PR 79+415 RUTA 6002, EXCAVACIÓN PILAS PUENTE 3.



PR 71+600 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.



PR 36+600 RUTA 6002, INSTALACIÓN Y VACIADO DE BOLSACRETOS.



PR 103+670 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE MURO - MARGEN DERECHA.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo. 8. Verificación cumplimiento del PAGA.	 NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 49 del 24/10/2025 al 30/10/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CO :;po: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).			INTEGRANTES:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)		
CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00	CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.845.218.797,96			VALOR AMORTIZADO:	$ 617.580.902,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 4.154.781.202,04			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.869.814.056,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 34.253.187.480,06	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 42.546.144.277,94	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 4.600.702.583,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 3.399.297.417,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 40.801.241.000,00	35,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 39.133.337.308,01	33,63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.667.903.691,99)	-1,43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.649.968.067,00	1,08%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43.099.403.915,00	28,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 41.382.773.695,76	26,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.716.630.219,24)	-1,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.319.809.750,00	1,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.576.746.542,00	1,35%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.034.384.776,47

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a los bloqueos y suspension de algunos frentes de obra por exigencias de las comunidades indigenas, los rendimientos de obra se han venido afectando y por ende el atraso de obra ha aumentado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.591.960.260,00	37,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.591.960.260,00	37,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 507.605.800,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 2.845.218.797,96
Saldo $	$ 4.154.781.202,04

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 0,13**
Acumulado:	**$ 0,14**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 617.580.902,00
Saldo $	$ 1.869.814.056,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 35,06% — Avance o Atraso Físico %: -1,43%
Meta Física Ejecutada %: 33,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo 6002**	**Tramo 6003**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	3,421			3,421	33,63%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	13293			13293	35,06%
					Ejec	12750			12750	33,63%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	197477			197477	35,06%
					Ejec	189404			189404	33,63%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	386471			386471	35,06%
					Ejec	370673			370673	33,63%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	415	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	375	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	156	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 465

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 10
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3 y #4.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #3 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Obras de protección en terraza #2: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+776 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Excavación para construcción de encole.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
PR60+760 al PR60+845 Excavación para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 2 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 7.
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 12.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 9.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+680 al PR71+740 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 6.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 10.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 9.

FRENTE 7. PUENTE SIETE_PR72+100 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.

FRENTE 8. PUENTE 7_PR73+080 Ruta 6002: Materialización de chaflanes en ladera izquierda.

FRENTE 9. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos (33).
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud (30).

FRENTE 10. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 11. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 12. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 4.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1.
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 13. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Confinamiento de cunetas.
Replanteo New jersey.

FRENTE 14. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36" (Pendiente estructura de descole).
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de subbase granular.
PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico carril derecho.
Liberación topográfica.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3 y #4 de muro tipo en margen derecha.

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Culminación construcción de zanja de coronación, berma No. 1.
Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 15. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Continúa el descargue del talud superior izquierdo y selección de rocas de gran tamaño para enrocado.
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
Línea Sísmica.

PR96+600 Descargue de material de talud y limpieza de canal, margen izquierda.
PR86+000 Remoción de derrumbe.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el periodo mencionado, se desarrollaron actividades de carácter administrativo, técnico y de seguimiento ambiental en el marco de la Interventoría Ambiental del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial (INVIAS) y en los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). El propósito de las visitas fue constatar en campo el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, la implementación de las recomendaciones emitidas por la Interventoría, y la atención de observaciones previas relacionadas con el control de erosión, manejo de residuos, estabilidad de taludes, control de material particulado y manejo de aguas de escorrentía.

Se realizaron visitas técnicas de verificación ambiental en los frentes de obra activos de la Ruta 6003, con el fin de constatar el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas en el PAGA. A continuación, se presentan las principales actividades: • PR79+480 (Puente 3): Excavación de pilas • PR75+260 (El Cajón): Deslizamiento margen izquierda. • PR73+500: Remoción derrumbe talud superior. • PR71+600/700 (Talasa): Nivelación subrarante margen izquierda; Excavación estructura entrada alcantarilla PR71+710. • PR71+270 (Puente 8): Excavación de pilas • PR70+140 (Puente 9): Excavación de pilas • PR66+220/300 (El Piñón): Deslizamiento margen izquierda. • PR66+062/080 (El Piñón): Deslizamiento margen izquierda • PR66+766 (Box Coulvert 1x1): Excavación obra drenaje transversal margen izquierda. • PR66+600 (Box Coulvert 5X3): Perdida obra provisional para paso vehicular margen izquierda. • PR56+700: Deslizamiento margen izquierda. • PR43+922/PR44+212 (Olaya Sector Dos: Perforación para construcción de drenes terraza No 3 y talud inferior. • PR 69+300: Adecuación y Conformación del ZODME.

Durante la semana, la Interventoría Ambiental revisó los siguientes comunicados y documentos remitidos por el Contratista de Obra:
•Comunicado O-171-QUI-833-25: Solicitud de Cesión de Concesión de Agua.
•Comunicado O-171-QUI-832-25: Remisión de la Resolución AFU.
Ambos documentos se encuentran en proceso de análisis técnico y jurídico por parte de la Interventoría, con el fin de verificar su coherencia con los permisos ambientales vigentes y su aplicabilidad en los tramos actualmente intervenidos.
El resultado del análisis será remitido junto con las recomendaciones respectivas para asegurar la continuidad legal y ambiental de los aprovechamientos de recursos hídricos.
Asimismo, se revisó el radicado 2025E-VUVRAZ-121325, correspondiente a la citación a reunión convocada por la "VEEDURÍA CIUDADANA VEEDURVIALES" con el propósito de tratar la situación ambiental y vial de la vía Quibdó – Medellín.
La Interventoría realizó seguimiento al alcance de dicha reunión y mantiene disposición de acompañar las mesas de trabajo derivadas, garantizando la trazabilidad y la atención oportuna de los requerimientos ciudadanos.

Se verificaron las observaciones atendidas a los informes de agosto y septiembre, evidenciando la incorporación de correcciones por parte del Contratista, especialmente en lo relacionado con la disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD) y el manejo del material vegetal proveniente de despejes y limpiezas. No obstante, se identifican oportunidades de mejora y en la trazabilidad documental de las medidas implementadas.

Durante el periodo se participó en los siguientes espacios de concertación y socialización:
•Reunión de socialización del portafolio de servicios de la Caja de Compensación Familiar del Chocó – COMFACHOCÓ, desarrollada en la oficina de la Interventoría, con el fin de fortalecer la articulación institucional en el componente social del proyecto.
•Comité de Participación Ciudadana y Veeduría Ciudadana N°4 del Contrato de Obra 4303 de 2024, realizado en la Casa de la Cultura de la Vereda El Siete, donde se socializaron avances de obra, medidas de manejo ambiental y compromisos de seguimiento por parte de la comunidad.

Se efectuó acompañamiento técnico al frente de obra en el PR60+250, donde el señor Iván Darío Rodríguez Posada ha manifestado oposición a la continuación de las actividades constructivas relacionadas con el Box Culvert de 5x3 metros.
La Interventoría recomendó al Contratista coordinar acciones previas de habilitación del paso vehicular por la margen derecha (sentido Medellín – Quibdó) antes de retomar la intervención, a fin de garantizar la movilidad, la seguridad vial y la mitigación de posibles impactos ambientales por represamiento o desviación inadecuada de flujos hídricos.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 24/10/2025
Lugar: Casa de la Cultura de la Vereda El Siete.
Actividad: Se da inicia al Comité de participación ciudadana y Vedaría Ciudadana N° 4 de del contrato 43003 de 2024, la profesional social inicia la intervención con la presentación de los profesionales seguidos de los participantes, posterior empieza con los tramos que se están interviniendo y el porcentaje de avance de cada uno, en el área SST, habla de capacitaciones, vinculación, elementos de protección y señalizaciones, en el área Ambiental manifiesta el proceso de descapote, rotulación de sustancias químicas, gestiones ante la entidad CODECHOCO, la protección a arboles ente otros, en el área social indica qué se viene cumpliendo con los programas y subprogramas del PAGA en un 90% se presentan inconvenientes en las comunidades pero el punto de atención esta presto para atenderlos, esta vez de los integrantes del comité se recibieron felicitaciones por los avances en los sectores que se identificaban críticos con los otros contratos y el avance significativo que esta representando, la profesional social Alejandra le solicita informar al contratista cuando se vayan a tomar la vías de hecho, esto para reprogramar las actividades en diferentes sectores.
Atención a las observaciones de la Gestora a la Pre- acta social N° 12, donde indica los siguiente:
INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN
Anexo No. 3. Tiene una factura adicional a las reportadas en el formato
Anexo No. 5: El valor reportado en el formato corresponde a $900.000, sin embargo, los soportes reflejan un valor de $902.519
Anexo No. 8: Se encuentra el soporte, sin embargo, no se refleja su cobre en el formato
CULTURA VIAL
Anexo No. 1: Ajustar cuenta de cobro por valor de $240.000 ya que en el formato el valor diligenciado corresponde a $2400.000
Anexo No. 4: El valor reportado en el formato corresponde a $1.900.000, sin embargo, los soportes reflejan un valor de $3.039.750
Anexo No. 5: Existe el soporte, pero no se refleja un cobro que corresponda al anexo adjunto
Anexo No. 6: El valor reportado en el formato corresponde a $1.250.000, sin embargo, los soportes reflejan un valor de $1.760.000,
EXIGENCIAS COMUNIDADES
Anexo No. 1: El valor reportado en el formato corresponde a $30.000.000, sin embargo, el soporte refleja un valor de $29.848.500
Anexo No. 4: El valor reportado en el formato corresponde a $5.850.000, sin embargo, los soportes reflejan un valor de $5.506.845. Por favor adjuntar un documento en el que se informe a que corresponde cada uno de los pagos relacionados en los soportes. la cual se ajustó y se envía mediante el correo empresarial el día viernes 24/de 2025.

Fecha: 25 /10/2025
Lugar: Comunidad indígena El Doce
Actividad: Mediante reunión entre las partes profesionales sociales y mejoratario Obdulio Cintua, se le informa sobre la intervenciones que se deben realizar en el sector donde está construida la vivienda de la cual él es el propietario, se le manifiesta que esa mejora no puede ser adquirida por la gestión predial ya que esta en un predio privado y no hay lugar reconocimiento por el apoderado Juan Carlos Restrepo, se le informa que el contratista reconocerá la mejora con la tabla asignada para este proceso que el valor que arroje ese se reconocerá para que pueda mover la vivienda del lugar fuera del derecho de vi, se incluyen las medidas en la tabla y los materiales con la que tiene la construcción y arroja un valor de $ 10.280.000, el mejoratario se compromete a desbaratar la vivienda el día lunes, el martes el contratista puede realizar trabajos en el sector.
Socialización con el señor Iván Darío Rodríguez Posada ,quien viene suspendiendo las actividades que se están realizando en el PR 60+250 donde se tiene estipulado la construcción de un Box Culvert de 5 de ancho por 3.0 metros de alto, para esta intervención se debe primero habilitar el paso por la margen derecha sentido Medellín – Quibdó, en el qué el contratista inserta unos tubos para poder coger las aguas, la inconformidad del mejoratario es que, la tubería instalada no tiene la capacidad para recoger todas las aguas en tiempos de lluvia, ante la preocupación se instala otro tubo para solucionar el problema que se está presentado en e l sector.
Reunión con los mejoratarios de la comunidad indígena San Luis, para informar los valores arrojados por el área predial de los cultivos que tiene a margen izquierda y derecha de la comunidad indígena donde se van a realizar intervenciones, en los que indican que primero se debe hacer el reconocimiento para ellos dejar realizar las intervenciones en el lugar.

Fecha: 28 /10/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Elaboración y entrega de los informes diarios correspondientes desde el 15 hasta el 27 de octubre de 2025 a la Ing. Ivon.
Entrega de info9rmacion de reuniones al representante del Ministerio del Interior Darío Mena Serna, registro fotográfico y acta de reunión en de los comités con el paro cívico.
Elaboración de acta de seguimiento social.
Aprobación de informe N° 11 correspondiente al mes de septiembre de 2025.
Revisión y ajustes de la valla de cero "0" tolerancia que serán instaladas en el corredor vial.
La profesional social indica que en el sector el Doce, donde se realizó el acercamiento con el señor Iván Darío Sánchez en el Pr 60+250 se evidencia que las aguas escorrentía se llevaron la obra realizada días anteriores en el sector,
Elaboración de comunicado de aprobación de informe N° 11mediante consecutivo CCO-4312-24.2025-E1075.
Elaboración de comunicado de aprobación de Pre acta N°12 correspondiente al mes septiembre mediante consecutivo CCO-4312-24.2025-E1074.
Elaboración del informe semanal N° 49 de la semana del 23 al 29 de octubre de 2025.
Revisión de comunicados emitido por el Instituto Nacional de Vías INVIAS:
1.Comunicado 2025S-VBOG-081291con - Asunto: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-095066 Intervenciones del Contrato de Obra 4303 y contrato de interventoría No. 4312 de 2024, Conexión Medellín Quibdó en las Comunidades indígenas Mirlas, Fieras y Eborró.
2.Comunicado 2025S-VBOG-081286 - Asunto: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-112517 Remisión Pre acta mensual de inversión social No. 12, contrato de obra No. 4303 de 2024 y contrato de interventoría No. 4312 de 2024.
3. Comunicado 2025S-VBOG-081290- Asunto. Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-095169 Pasivo Social del Contrato 1723 de 2020, Vías y Equipos con Comunidades indígenas Quebrada Bonita, Alto bonito, Barbudo el Trece. Contrato de obra No. 4303 de 2024 y contrato de interventoría N 4312 de 2024.

Fecha: 29 /10/2025
Lugar: Comunidad indígena El Dieciocho
Actividad: Revisión y seguimiento a las PQRS en la SAU, ubicadas en el campamento el Once.
Comité de seguimiento Social para determinar el avance de los compromisos pendientes por parte del contratista.
Revisión de la pre acta N° 13 correspondiente al mes de octubre de 2025.
Atención al OFICIO N.° 005 – 2025 del 21 de octubre e 2025, emitido por la veeduría ciudadana con asunto: Notificación sobre daño estructural y afectaciones en el sector PQR 35, vía Quibdó–Medellín, se realiza el acompañamiento al Contrato 4303 desde el área social y técnica con el objetivo de emitir un concepto del mismo o en su efecto remitir la información al Instituto, para que determine acciones a seguir ante esta problemática. El área técnica emitirá un informe de lo observado en campo para radicar a la territorial.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan y proveedores.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de septiembre 2025, las cuales deben ser pagas en octubre
seguimiento consolidado MEPI personal correspondiente a planillas mes de septiembre personal contratista
Consolidado informe mensual
Verificación planillas SSI visita personal universitario

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-842-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-846-25 - Respuesta oficio CCCO_4312.24-2025.E1007.
- O- 171-QUI-849-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1055 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.
- O- 171-QUI-850-25 - Respuesta CCO_4312.24-2025.E1054 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.
- O- 171-QUI-853-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1065 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO.
- O- 171-QUI-856-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-857-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-858-25 - Entrega de planilla SSI Santiago Vallejo Londoño
- O- 171-QUI-860-25 - Documentos ingreso de Personal

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E1059 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-815-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.
- CCO_4312.24-2025.E1061 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-835-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.
- CCO_4312.24-2025.E1062 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-842-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.
- CCO_4312.24-2025.E1064 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-806-25 verificación Planillas de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN – RUPERTO CANO – MATRIZ LOGISTICA
- CCO_4312.24-2025.E1065 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO.
- CCO_4312.24-2025.E1066 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-826-25 verificación planilla de Seguridad Social proveedores AFRA LOGÍSTICA – PYC PINTURAS Y COLORES – TRAINCO.
- CCO_4312.24-2025.E1068 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-856-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.
- CCO_4312.24-2025.E1069 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-857-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.
- CCO_4312.24-2025.E1072- Contrato de Obra 4303 de 2024 – "Solicitud Informe mensual SST correspondiente al mes de octubre 2025
- CCO_4312.24-2025.E1080 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-860-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
12. Frente 9: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
13. Frente 10: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
14. Frente 11: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
15. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Seguimiento implementacion SG-SST.
16. Asesoria del PESV.
17. Verificación insumos SST informe correspondiente al mes de octubre 2025
18. Capacitación identificación de peligros en tareas de alto riesgo.

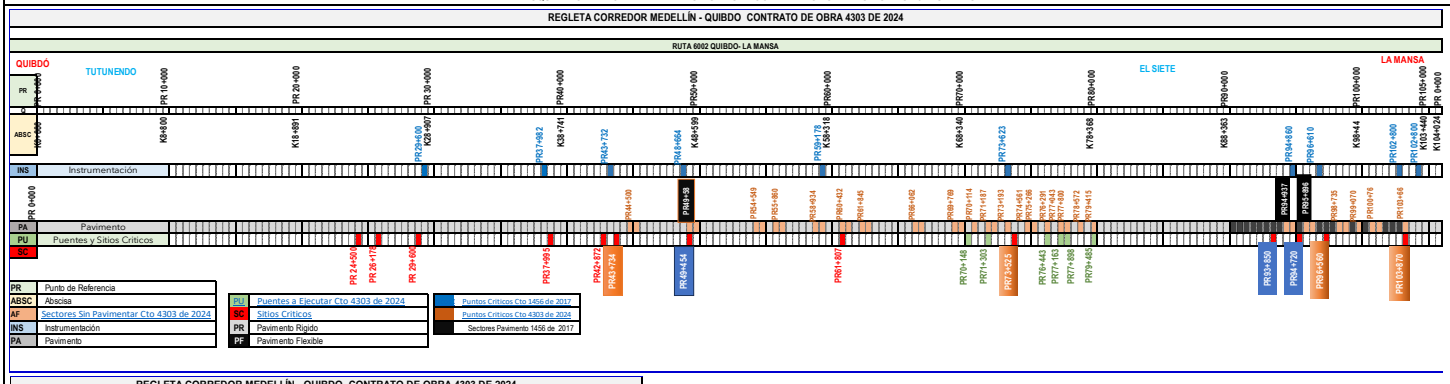
GESTIÓN SOCIAL:

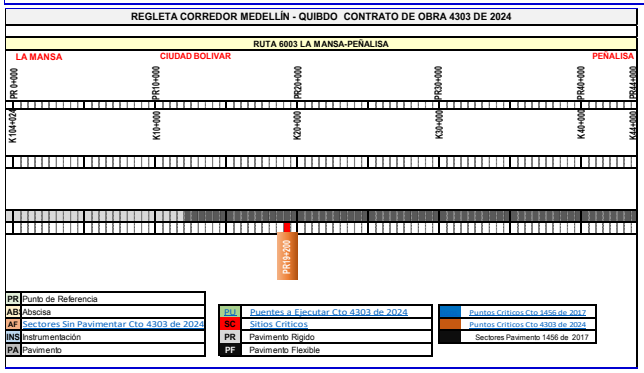
1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de segumiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 103+780 RUTA 6002, VACIADO LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO - CARRIL DERECHO.



PR 43+762 RUTA 6002, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.



PR 44+730 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.



PR 60+700 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE FILTRO LONGITUDINAL.



PR 36+650 RUTA 6002, INSTALACIÓN Y VACIADO DE BOLSACRETOS.



PR 71+270 RUTA 6002, EXCAVACIÓN PILAS PUENTE 8.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA (Día / Mes / Año)	1/11/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CHOCÓ**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 12 MEDELLIN-
QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
CONTRATO No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -
QUIBDÓ
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTORÍA:**
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MAQUINARIA Y EQUIPO					DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO		CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC R18			PR60+605, PR71+700, PR79+480								A			A		A					A		I					I						A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 324D	2014		PR66+300	A	A	A	A		A							A	A	A	A	A	A		A	A		A				A			
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR11+150 RN6003												A																		
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320			PR70, PR71+700		A									A		A		I	A	A	A		A							A		A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 312C			PR60+362, PR60+605, PR66+766, PR43+922						R	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A		A	A			A			A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 312C			PR79+490, PR69++450	A	A	A	A		A														A										
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR73+500, PR71+700			I	A						A	A			A		A	A			A	A			A	A		A				R
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR66+300, PR68+900	A	A	A	A		A				A				A	A	A	A	A		A							A				
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 336D			PR43+922, PR43+762	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	I	I	I	I			A		R	R	R	R			A	A	R	R
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 336D			PR65+600, PR66+400	A		A										A	A	A	A		A		A	A		A		A		A	A			
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325D			PR44+730, PR43+730	A	R	A	A		A	A	A	A	A	A		A		I	I	I	I		A	A	R		A	A			A	A	A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325			PR79+900		A		A																										
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	KOMATSU PC300	2004		PR43+762	A		A				I			R	R		R	I	I	I	I	I		R	A	A	R	R	R			R	R	R	R
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	DEVELON 225			PR44+730, PR43+922	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
RETROCARGADOR	CATERPILLA 428-E			PR104, PR96+600	A	A	A	A		A		A	A	A	I	I		A	A	A	A	A		A		A	A				A		I	I	
RETROCARGADOR	CATERPILLA 428-E			PR60+600, PR66+766																											A		A		
RETROCARGADOR	KOMATSU WB93R			PR64+700																														A	A
CARGADOR	DEVELON SD310			PR43+762	A	A		A		A	A	A	A	A				I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A			
BULLDOZER	CATERPILAR D6NXL	2011		PR65+600			A														R										A				
BULLDOZER	CATERPILLAR D6T			PR36 RN6003	A	A	A	A		A		A	A	A	I	I		A	I	I	I	I		I		I					I		I	I	I
BULLDOZER	KOMATSU D65			PR43+762	I	A	I	A		A	A	A		A	A		A	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	
BULLDOZER	D5M			PR65+600	R		A											A	A	A	R	A		A			A								
MOTONIVELADORA	LONKING			PR103+825, PR99+100	I	I	I	I		I		I	A	A	I	I		I	I	A	A	A		A		A	A				A		I	I	I
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140K	2014		PR70, PR60+362	A	A					A				A		A		R						A										
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC CA30 R18			PR103+825	I	I	I	I		I		I	I	I		I		I	I	A	A	A		A		A	A				A	I	R	R	R
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922	A	I	A			A	A	A	A	A	A		A		I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922	I	I	I			I	A	A	I	I	A		A		I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922	I	I	I			I	I	I	I	I	I		I		I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922	R	R	R			R	R	R	R	R	R		R		R	R	R	R		I	A	A	R	A	A		I	I	R	R	R
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR103+825	A	A	A	A		A		A	A																						
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR103+825	A	A	A	A		A																									
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR73+500			I											A		A	A				A		A								
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+762																				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
COMPRESOR				PR43+922	A	A	A			A	A	A	A		A		A							A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
COMPRESOR				PR43+922	A	A	A			A	A	A	A		A		A							A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A

COMPRESOR	KAISHAN			PR43+922	A	A					A	A	A											A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
COMPRESOR				PR43+922	A	A					A	A	A											A	A	A	A	A	A		I	I	A		
COMPRESOR				PR103+825	A	A	A	A		A		A	A																						
COMPRESOR				PR103+825	A	A	A	A		A																									
COMPRESOR				PR73+500			I											A			A				A		A								
COMPRESOR				PR98+795																						A									
COMPRESOR				PR43+762																				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
VOLQUETA WNQ038				PR66+300																A		A			A			A							
VOLQUETA SHS966				PR66+300																A															
VOLQUETA TRB206				PR44+730													A			A	A			A	A			A	A		A	A			
VOLQUETA INI141	INTERNATIONAL	2012	14M3	PR44+730, PR43+922, PR66+300	A	A	A						A					A			A				A				A						
VOLQUETA SWL142	INTERNATIONAL	2015	14M3	PR44+730	A	A				A	A	A	A		A																				
VOLQUETA SRN023	KENWORTH		14M3	PR44+730	A										A		A							A	A				A				A	A	A
VOLQUETA SWN023	FREIGHTLINER	2008	14M3	PR43+922		A																													
VOLQUETA UPA465	INTERNATIONAL		14M3	PR66+300, PR44+730		A											A							A	A				A			A		A	
VOLQUETA TSN453	INTERNATIONAL		14M3	PR44+730											A																				
VOLQUETA SNM099				PR43+922		A					A										A							A							
VOLQUETA KUM638				PR44+730							A	A	A								A				A										
VOLQUETA TMU033	KENWORTH	2009	14M3	PR79+490	A														A					A	A			A	A		A	A	A		A
VOLQUETA SZZ632				PR68+900, PR60+600										A					A	A		A			A						A				A
VOLQUETA SNS966				PR79+490	A														A						A			A			A	A			
VOLQUETA SNS549				PR66+300, PR79+500	A		A													A		A			A						A			A	A
VOLQUETA YAA422				PR79+490	A														A		A	A			A						A				
VOLQUETA TSH856				PR44+73								A	A	A	A		A				A				A							A	A	A	A
VOLQUETA QAL836				PR44+730	A					A	A	A					A											A	A		A				
VOLQUETA TNH453				PR44+730	A					A	A						A																		
VOLQUETA SUC978			14M3	PR66+300, PR79+490	A						A	A					A			A	A			A	A			A	A		A	A	A	A	A
VOLQUETA WCQ325				PR79+500			A			A	A	A	A	A			A											A	A		A	A	A	A	A
VOLQUETA TLO445				PR60+362, PR66+400							A	A					A	A	A		A				A										
VOLQUETA TFQ308				PR66+300																					A						A				
VOLQUETA SVO763				PR66+300																					A										
VOLQUETA UTA465				PR60+362, PR66+400							A						A																		
VOLQUETA UAN836															A																				

CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN 1

PÁGINA

FECHA 1/11/2025

(Día / Mes / Año)

VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND			PR36_RN6003																															
RETROEXCAVADORA ORUGA	KOMATSU PC228			PR36_RN6003	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		A																	
RETROEXCAVADORA ORUGAS	CATERPILLAR 320D2			PR36_RN6003	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A		A	A	A	A	A		A		A	A				A		A	A	A
RETROEXCAVADORA ORUGAS	KOMATSU PC300			PR36_RN6003	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I		A	A	A	A	A		A		A	A				A		A	A	A
VOLQUETA	WCQ324			PR36_RN6003	A	A	A	A		A	A	A	A	A																					
VOLQUETA	TFQ308			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	A								A								
VOLQUETA	TLO445			PR36_RN6003	A	A	A	A																											
VOLQUETA	SVO763			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A	A	A		A				A	A	A	A	A		A											
VOLQUETA	TVB541			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A			A				A		A	A	A
VOLQUETA	WNX480			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A	A	A	A					A	A	A	A	A		A											
VOLQUETA	SPL139			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A										A	A
VOLQUETA	TRJ686			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A	A	A						A	A	A	A	A		A	A	A	A							A	A
VOLQUETA	SRO341			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A					A	A	A	A	A
VOLQUETA	WCQ323			PR36_RN6003																															
VOLQUETA	KUM638			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A																									
VOLQUETA	TAW469			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A						A	A	
VOLQUETA	SNZ884			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A				A	A		A	
VOLQUETA	LKL725			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	A																
VOLQUETA	LKL686			PR36_RN6003	A	A	A																												
VOLQUETA	LKL459			PR36_RN6003		A	A	A		A	A	A	A	A				A	A																
VOLQUETA	LKL926			PR36_RN6003														A	A																

					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA	INI141			PR36_RN6003																											A	A			
VOLQUETA	INI195			PR36_RN6003																					A		A				A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO					55	50	49	34	14	43	40	43	37	33	26	8	26	34	40	38	41	33	0	44	43	27	35	26	27	3	41	30	31	36	34
TOTAL ACTIVO					45	41	38	30	12	35	35	37	31	27	17	2	23	27	25	27	28	23	0	40	43	24	29	24	24	0	38	26	25	29	27
TOTAL EN REPARACIÓN					2	2	1	0	0	2	1	1	1	2	2	0	2	0	2	1	3	1	0	1	0	2	3	2	2	0	0	1	3	4	5
TOTAL INACTIVO					8	7	10	4	2	6	4	5	5	4	7	6	1	7	13	10	10	9	0	3	0	1	0	0	1	0	3	3	3	3	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	55	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	45	82
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	5	9
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	13	24

CONVENCIONES : ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma ______________________
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01197-0456 CPITVC

Firma ______________________
Nombre: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ OCHOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01194 - 0286 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 996/2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Diego Aristizábal Zuluaga	71.632.951	Dirección oficina central	$ 19.567.329	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 19.567.330	$ 1.361.900	v	Sura	9493655281	$ 2.446.000	Colpensiones	9493655281	$ 3.326.600	$ 782.700			Novedad item VST
2	Fernando Torres Lagos	79.686.517	Ing. Residente	$ 5.260.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.260.000	$ 280.700	v	Sura	9493655281	$ 210.500	Colpensiones	9493655281	$ 841.700	$ 210.500			Novedad VAC (L) 7 días
3	Juan Carlos Solarte Basante	98.394.812	Ing. Residente	$ 5.260.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.857.334	$ 268.500	v	Sanitas	9493655281	$ 154.300	Colpensiones	9493655281	$ 617.200	$ 198.600			Novedad RETIRO 22/09/2025
4	Juan Pablo Díaz	1.098.616.081	Administrador de obra	$ 3.934.120	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.934.120	$ 228.200	v	Sura	9493655281	$ 157.500	Colpensiones	9493655281	$ 629.600	$ 157.500			Novedad de VST Novedad VAC (L) 5 días
5	Miguel Angel Alvarez Cano	71.530.381	Encargado de obra	$ 2.469.050	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.827.252	$ 266.400	v	Sura eps	9493655281	$ 153.100		9493655281		$ 153.100			Novedad VST
6	Yudy Lorena Betancur Agudelo	1.078.639.400	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.702.303	$ 188.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 108.100	Protección	9493655281	$ 432.400	$ 108.100			Novedad VST
7	Viviana María Herrera Taborda	1.033.654.326	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.458.845	$ 42.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 58.400	Porvenir	9493655281	$ 233.500	$ 24.200			Novedad item IGE 18 días
8	Jose Ignacio Tamayo Pineda	71.576.526	Encargado de obra	$ 2.469.050	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.724.788	$ 259.300	v	Sura eps	9493655281	$ 149.000	Colpensiones	9493655281	$ 596.000	$ 149.000			Novedad VST
9	Luis Fernando Maya Cano	1.078.636.404	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.291.624	$ 229.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 131.700	Colpensiones	9493655281	$ 526.700	$ 131.700			Novedad VST
10	Carlos Andres Vera Alcaraz	1.078.637.154	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.908.474	$ 132.900	v	Nueva EPS	9493655281	$ 76.400	Porvenir	9493655281	$ 305.400	$ 76.400			Novedad VST
11	Wilmar de Jesus Moreno Taborda	1.033.649.586	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.483.774	$ 242.500	v	Coosalud	9493655281	$ 139.400	Porvenir	9493655281	$ 557.500	$ 139.400			Novedad VST
12	Claudia Patricia Monroy Montoya	25.281.205	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.284.626	$ 159.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 91.400	Porvenir	9493655281	$ 365.600	$ 91.400			Novedad VST
13	Bladimir Cardenas Chaverra	1.078.636.621	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.307.476	$ 230.300	v	Nueva EPS	9493655281	$ 132.300	Protección	9493655281	$ 529.200	$ 132.300			Novedad VST
14	Kevin Alberto Ayala Ibarguen	1.077.198.793	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.264.020	$ 227.200	v	Nueva EPS	9493655281	$ 130.600	Porvenir	9493655281	$ 522.300	$ 130.600			Novedad VST
15	Luz Elyda Jimenez Mejia	35.685.325	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.104.426	$ 146.500	v	confachoco	9493655281	$ 84.200	Porvenir	9493655281	$ 336.800	$ 84.200			Novedad VST
16	Fernando Alberto Arrieta Martinez	1.003.338.363	Operador	$ 2.221.860	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.860	$ 123.800	v	Coosalud	9493655281	$ 88.900	Protección	9493655281	$ 355.500	$ 88.900			Novedad de VST Novedad VAC (L) 6 días
17	Jhon Gilberto Caro Benitez	71.051.276	Cadenero 1	$ 2.153.908	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.976.506	$ 177.200	v	Nueva EPS	9493655281	$ 119.200	Colpensiones	9493655281	$ 476.400	$ 119.200			Novedad item VST Novedad VAC (L) 6 días
18	Carlos Mario Cañaveral Taborda	12.023.165	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.937.366	$ 204.500	v	Nueva EPS	9493655281	$ 117.500	Porvenir	9493655281	$ 470.000	$ 117.500			Novedad VST
19	Monica Vidal Bermudez	1.035.520.015	Aux. Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.986.002	$ 138.300	v	Nueva EPS	9493655281	$ 79.500	Porvenir	9493655281	$ 317.800	$ 79.500			Novedad VST
20	Lily Yorfany Giraldo Flórez	35.685.279	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.323.449	$ 161.800	v	Nueva EPS	9493655281	$ 57.000	Porvenir	9493655281	$ 227.800	$ 57.000			
21	Gregorio Guaurabe Echirua	1078636113	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.002.516	$ 139.400	v	Savia Salud	9493655281	$ 80.200	Protección	9493655281	$ 320.500	$ 80.200			
22	Manuel Salvador Aguirre	71002878	cadenero	$ 2.153.908	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.717.824	$ 228.800	v	Salud Total	9493655281	$ 148.800	Colpensiones	9493655281	$ 595.000	$ 148.800			Novedad item VST Novedad VAC (L) 6 días
23	Edgar Darío Tamaniza Bariaza	1078638415	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.440.323	$ 100.300	v	Nueva EPS	9493655281	$ 57.700	Porvenir	9493655281	$ 230.500	$ 57.700			Novedad VST
24	Duvlan Ferney Ayala Vivero	1077199663	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.065.481	$ 213.400	v	confachoco	9493655281	$ 122.700	Porvenir	9493655281	$ 490.500	$ 122.700			Novedad VST
25	Argemiro Velasquez Gonzalez	1.078.639.169	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.871.268	$ 130.300	v	Nueva EPS	9493655281	$ 74.900	colpensiones	9493655281	$ 299.500	$ 74.900			Novedad VST
26	Carlos Abel Tamayma Velasquez	1.033.653.659	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.808.932	$ 126.000	v	Nueva EPS	9493655281	$ 72.400	Porvenir	9493655281	$ 289.500	$ 72.400			Novedad VST
27	Francisco Javier Agudelo Valderrama	12.023.049	conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.183.791	$ 152.000	v	Nueva EPS	9493655281	$ 87.400	colpensiones	9493655281	$ 349.500	$ 87.400			
28	Jaime Alonso Galeano Lopez	1.193.271.098	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 57.000	Porvenir	9493655281	$ 227.800	$ 57.000			
29	Andres Felipe Marin	1.000.532.099	Aux de costos	$ 2.874.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.874.000	$ 166.700	v	Salud Total	9493655281	$ 115.000	Colpensiones	9493655281	$ 459.700	$ 115.000			Novedad VAC (L) 5 días
30	Jhon Frey Rueda Quinceno	70.662.764	Operador	$ 1.821.860	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.862	$ 154.700	v	eps sura	9493655281	$ 88.900	colpensiones	9493655281	$ 355.500	$ 88.900			Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días
31	Gerardo Augusto Velásquez Ocampo	71.225.930	Soldador	$ 2.945.600	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.946.939	$ 205.200	v	eps sura	9493655281	$ 117.900	Protección	9493655281	$ 471.600	$ 117.900			Viene exporadico al proyecto
32	Jhon Alexander Holguin Sabas	12.020.993	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.305.817	$ 160.500	v	Nueva EPS	9493655281	$ 92.300	Porvenir	9493655281	$ 369.000	$ 92.300			Novedad VST
33	Adolfo Cantillo Cantillo	1.082.045.851	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.864	$ 148.900	v	Coosalud	9493655281	$ 85.600	Porvenir	9493655281	$ 342.300	$ 85.600			
34	Luis Vargas Suarez	16.189.988	Operador	$ 2.069.736	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.862	$ 113.500	v	Sanitas	9493655281	$ 65.200	Porvenir	9493655281	$ 355.500	$ 65.200			Novedad VST Novedad SLN 8 días
35	Francisco Agudelo Jaramillo	1.013.556.610	Operador	$ 2.069.736	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.861	$ 139.200	v	Sanitas	9493655281	$ 88.900	Porvenir	9493655281	$ 355.600	$ 88.900			Novedad VAC (L) 3 días
36	José Tarcilo Mosquera Ruiz	1.193.532.972	Operador	$ 1.972.210	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.972.212	$ 114.400	v	Nueva EPS	9493655281	$ 79.000	Porvenir	9493655281	$ 315.600	$ 79.000			Novedad VAC (L) 5 días
37	Daniela Pérez Mejía	1.078.638.641	Almacenista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.104.205	$ 146.500	v	Nueva EPS	9493655281	$ 84.200	Protección	9493655281	$ 336.700	$ 84.200			Novedad VST
38	Leonardo Fabio Villareal Castro	15.438.616	Operador	$ 2.907.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LATINCO	$ 3.576.271	$ 249.000	v	Nueva EPS	80921719	$ 143.100	Colpensiones	80921719	$ 572.300	$ 143.100			Novedad VST
39	Gustavo Alberto Enciso Guzman	14.396.882	Topografo	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.500.000	$ 174.000	v	Salud Total	34935088	$ 100.000	Porvenir	34935088	$ 400.000	$ 100.000			
40	Jonny Alejandro Marin Montes	80.738.415	Cadenero	$ 1.950.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.522.851	$ 175.600	v	Sanitas	34935088	$ 101.000	Porvenir	34935088	$ 403.700	$ 101.000			Novedad VST
41	Juan Daniel Barrios Guzman	1110597276	Topografo	$ 2.500.000	x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 500.000	$ 34.800	v	Salud Total	34935088	$ 20.000	Porvenir	34935088	$ 80.000	$ 20.000			Novedad RETIRO 6/09/2025
42	Israel Elis Mosquera Arboleda	82362789	Cadenero 1	$ 1.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.376.408	$ 165.400	v	Sanitas	34935088	$ 95.100	Porvenir	34935088	$ 380.300	$ 95.100			Novedad VST
43	Wilson Antonio Moreno Rentería	11811170	Topografo	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	E&R Topografia y Construccion	$ 2.667.554	$ 185.700	v	Nueva EPS	34935088	$ 106.800	Porvenir	34935088	$ 426.900	$ 106.800			Novedad de ingreso 6/09/2025
44	Jose Reinaldo Guilierrez Ibarra	1.092.154.282	SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80527795	$ 57.000	Protección	80527795	$ 227.800	$ 57.000			
45	Jose Geovanny Tirado Machado	1027881108	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80527795	$ 57.000	Porvenir	80527795	$ 227.800	$ 57.000			
46	Carlos Adolfo Moscoso Londoño	1039761301	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80527795	$ 57.000	Porvenir	80527795	$ 227.800	$ 57.000			
47	Wilmer Giraldo Tuberquia	1.040.357.572	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80527795	$ 57.000	Porvenir	80527795	$ 227.800	$ 57.000			
48	José Cosiko Mosquera Mosquera	1.128.084.252	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80527795	$ 57.000	Porvenir	80527795	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 01/09/2025
49	Carlos Andres Echavarria Agudelo	1015188309	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.043.900	$ 72.700	v	Nueva EPS	80527795	$ 41.800	Colfondos	80527795	$ 167.100	$ 41.800			Novedad INGRESO 09/09/2025
50	Lina Marcela Mesa Velez	1033652028	Coordinadora de altura	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 453.334	$ 31.600	v	Nueva EPS	80527795	$ 18.200	Protección	80527795	$ 72.600	$ 18.200			Novedad INGRESO 23/09/2025
51	Joneyson Tuberquia Giraldo	1040378510	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 379.600	$ 26.500	v	Salud Total	80527795	$ 15.200	Porvenir	80527795	$ 60.800	$ 15.200			Novedad INGRESO 23/09/2025
52	Jose Alejandro Velilla	1.037.664.495	auxiliar de señalizacion	2.584.999		Pinturas y Colores	2.584.999	$ 180.000	v	Savia salud	81089745	$ 103.400	Protección	81089745	$ 414	$ 103.400			No labora en el mes de SEPTIEMBRE dentro del proyecto

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

53	Jose Leonardo Moreno Pamplona	1.000.226.991	Aux de registro de datos	$ 1.755.650		Pinturas y Colores	$ 1.445.644	$ 8.200	v	Savia salud	81089745	$ 57.900	Porvenir	81089745	$ 231.400	$ 4.700			No labora en el mes de SEPTIEMBRE dentro del proyecto Novedad IGE 28 días
54	Johann Salomón Velásquez Pérez	1.020.478.503	Auxiliar de señalización	$ 1.423.500		Pinturas y Colores	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	81089745	$ 57.000	Protección	81089745	$ 227.800	$ 57.000			No labora en el mes de SEPTIEMBRE dentro del proyecto
55	Alcides Velasquez Tanugama	1078637767	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Protección	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
56	Silvio Cortes Dosavia	1.078.638.090	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
57	Carlos Andres Galeano Vargas	1.078.636.144	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
58	Carlos Mario Galeano	70.420.691	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
59	Estiben Eduardo Galeano Vargas	1.070.464.725	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
60	Francisco Barrios Calderon	3.101.988	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9493278119	$ 68.000	Colpensiones	9493278119	$ 272.000	$ 68.000			
61	Luis Alveiro Morales	5.110.415	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Savia Salud	9493278119	$ 68.000	Porvenir	9493278119	$ 272.000	$ 68.000			
62	Oscar de Jesus Nevaregama Guaurabe	11.955.607	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
63	Abelardo Suarez Bravo	88.252.734	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Protección	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
64	Victor Alfonso Galeano Galeano	1.078.636.231	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9493278119	$ 68.000	Porvenir	9493278119	$ 272.000	$ 68.000			
65	Oscar David Navarro Hernandez	1.040.498.067	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9493278119	$ 68.000	Colpensiones	9493278119	$ 272.000	$ 68.000			
66	Ivan Fernando Paez Silva	1.049.606.891	Inspector de obra	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 793.334	$ 55.300	v	Nueva EPS	9493278119	$ 31.800	Porvenir	9493278119	$ 127.000	$ 31.800			Novedad RETIRO 14/09/2025
67	July Alejandra Pino Correa	1.214.726.336	SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
68	Dairo Cervantes Polo	10.998.857	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9493278119	$ 68.000	Protección	9493278119	$ 272.000	$ 68.000			
69	Gustavo Gonzales Camargo	1.098.643.559	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Protección	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			Le pagan IBC bajo SMMLV y este aparece como oficial
70	Juan Camilo Garro Galeano	1.003.933.205	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
71	Anderson Esteban Guaurabe Budagama	1.086.635.276	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
72	Jesus Jaime Tequia Cortes	11.955.668	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
73	Yuver de Jesús Tanugama Velasquez	1078636043	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Protección	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
74	Mauricio Enrique Guarabe Jaramillo	1193150018	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
75	Juan Lizardo Cortes Tanugama	1078638156	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
76	Daniel Esteban Castro González	1007531065	Oficial	$ 1.700.000	x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 11.900	v	Nueva EPS	9493278119	$ 6.800	Porvenir	9493278119	$ 27.200	$ 6.800			Novedad RETIRO 03/09/2025
77	Diego Fernando Guarabe Budagama	1092914436	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	9493278119	$ 55.100	Protección	9493278119	$ 220.200	$ 55.100			Novedad RETIRO 29/09/2025
78	Ever de Jesus Budagama Tanugama	1090122616	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	9493278119	$ 55.100	Porvenir	9493278119	$ 220.200	$ 55.100			Novedad RETIRO 29/09/2025
79	Silverio Velasquez Tanugama	1078638292	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
80	Constantino Cortes Jaramillo	11955186	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
81	John Alexander Carupia Guaurabe	1007888649	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
82	Jorge Eliecer Tanugama González	11955640	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
83	Vicente Cortes Jaramillo	11955671	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
84	Carlos Daniel Garro Galeano	1.048.021.384	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
85	Elkin Nequirugama Cortes	1.078.638.305	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
86	Marlon Maret Velásquez Budagama	1.004.027.763	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Protección	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
87	Orlando Martinez Castañeda	4214717	Oficial de construccion	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.800.000	$ 125.300	v	Nueva EPS	9493278119	$ 72.000	Porvenir	9493278119	$ 288.000	$ 72.000			
88	Oscar Andres Cruz Mendoza	1.118.125.572	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Sanitas	9493278119	$ 68.000	Porvenir	9493278119	$ 272.000	$ 68.000			
89	Jorge Eliecer Larrea Hernández	1027884306	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Sura	9493278119	$ 68.000	Porvenir	9493278119	$ 272.000	$ 68.000			
90	Dairo Sabas Moncada	11801912	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9493278119	$ 57.000	Protección	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
91	Leonardo Cortez Tanugama	1078636355	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9493278119	$ 57.000	Protección	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
92	Ovidio Cortez Guaurabe	11955307	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9493278119	$ 57.000	Protección	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			
93	Edwin de Jesús Guaurabe González	1078638482	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 57.000	Porvenir	9493278119	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 04/09/2025
94	Yeisson Stiven Oviedo Alape	1005996210	Encargado de obra	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.740.000	$ 121.200	v	Nueva EPS	9493278119	$ 69.600	Porvenir	9493278119	$ 278.400	$ 69.600			Novedad INGRESO 01/09/2025
95	Jesús Antonio Abadía Rodríguez	1000403297	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 474.500	$ 33.100	v	Nueva EPS	9493278119	$ 19.000	Porvenir	9493278119	$ 76.000	$ 19.000			Novedad INGRESO 09/09/2025 Novedad RETIRO 19/09/2025
96	Yusbandy Bran Castro	1037325602	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.091.350	$ 76.000	v	Nueva EPS	9493278119	$ 43.700	Porvenir	9493278119	$ 174.700	$ 43.700			Novedad INGRESO 09/09/2025
97	Yurdel Palacio Rodriguez	1001847497	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 996.450	$ 69.400	v	Nueva EPS	9493278119	$ 39.900	Colpensiones	9493278119	$ 159.500	$ 39.900			Novedad INGRESO 11/09/2025
98	Manuel Antonio Jave Hurtado	1076320439	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 996.450	$ 69.400	v	Salud Total	9493278119	$ 39.900	Porvenir	9493278119	$ 159.500	$ 39.900			Novedad INGRESO 11/09/2025
99	Luis Alberto Garcia Arrieta	9159830	Oficial	$ 1.423.500	x	Construtrasmin	$ 47.450	$ 3.400	v	Nueva EPS	9493278119	$ 1.900	Porvenir	9493278119	$ 7.600	$ 1.900			Novedad INGRESO 09/09/2025
100	Yelen Antonio Restrepo Herrera	1023801275	Minero	$ 1.423.500	x	Construtrasmin	$ 47.450	$ 3.400	v	Salud Total	9493278119	$ 1.900	Colpensiones	9493278119	$ 7.600	$ 1.900			Novedad INGRESO 20/09/2025
101	Ángel de Dios Londoño Rodríguez	98700215	Oficial	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 960.000	$ 66.900	v	Nueva EPS	9493278119	$ 38.400	Protección	9493278119	$ 153.600	$ 38.400			Novedad INGRESO 15/09/2025
102	Johann Salomón Velásquez Pérez	1.020.478.503	auxiliar de señalizacion	$ 1.423.500		Pinturas y Colores				Sura			Protección						No labora en el mes de septiembre dentro del proyecto
103	Hernan Dario Bolivar Fresneda	1005770997	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Estabilizacion y construciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9493020059	$ 57.000	Porvenir	9493020059	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 4/09/2025
104	Jhonatan Pulgarin Lopez	1.053.835.722	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x	Estabilizacion y construciones	$ 664.300	$ 46.300	v	Sura eps	9493020059	$ 26.600	Protección	9493020059	$ 106.300	$ 26.600			Novedad INGRESO 18/09/2025
105	Armando Jose Vertel Aguilar	10772960	Laboratorista	$ 2.989.026	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 4.208.613	$ 293.000	v	Salud Total	9493655281	$ 168.400	Porvenir	9493655281	$ 673.400	$ 168.400			Novedad item VST
106	Sergio Alejandro Rivera Betancur	1128450358	Director de Obra	$ 9.604.596	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 9.604.596	$ 668.500	v	Sura	9493655281	$ 384.200	Protección	9493655281	$ 1.633.000	$ 384.200			Novedad item VST
107	Janier Adrian Hernandez Collazos	1010151435	Inspector SST	$ 3.108.586	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.108.588	$ 165.900	v	Asmet Salud	9493655281	$ 124.500	Porvenir	9493655281	$ 497.500	$ 124.500			Novedad item VST Novedad VAC 7 días
108	Erika Alejandra Jaramillo Chavarria	1020459132	Profesional social	$ 3.621.321	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.621.322	$ 252.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 144.900	Protección	9493655281	$ 579.500	$ 144.900			Novedad item VST
109	Jean Carlos Angel Mejia	1085040055	Operador	$ 1.423.500		Geopav				Nueva EPS			Porvenir						No envian planilla SSI
110	Luis Carlos Tequia Murillo	15488105	Ayudante	$ 1.423.500		Geopav													No envian planilla SSI
111	Maico Yimy Rodriguez barbosa	1056776730	Auxiliar Laboratorista	$ 2.633.466	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.003.969	$ 209.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 120.200	Porvenir	9493655281	$ 480.700	$ 120.200			Novedad VST
112	Victor Raul Serna Lopez	1033646247	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.091.103	$ 215.200	v	Coosalud	9493655281	$ 123.700	Protección	9493655281	$ 494.600	$ 123.700			Novedad VST
113	Rafael Ricardo Soto Taborda	1078636048	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.657.646	$ 185.000	v	Nueva EPS	9493655281	$ 106.400	Protección	9493655281	$ 425.300	$ 106.400			Novedad VST
114	Jairo Alberto García Saavedra	2236837	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.069.041	$ 213.700	v	Nueva EPS	9493655281	$ 122.800	Protección	9493655281	$ 491.100	$ 122.800			Novedad VST
115	Jhon Alexander Gonzalez Nequirucama	1004027809	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.530.999	$ 106.600	v	Nueva EPS	9493655281	$ 61.300	Porvenir	9493655281	$ 245.000	$ 61.300			Novedad VST
116	Ermilson Gonzalez Velasquez	1078638031	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.320.758	$ 161.600	v	Nueva EPS	9493655281	$ 92.900	Porvenir	9493655281	$ 371.400	$ 92.900			Novedad VST
117	Angie Carolina Montaña Franco	1005692518	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.017.074	$ 133.800	v	Nueva EPS	9493655281	$ 80.700	Porvenir	9493655281	$ 322.800	$ 80.700			Novedad VST Novedad IRL 2 días
118	Lucelly Calle Panchi	1078637902	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.025.162	$ 141.000	v	Nueva EPS	9493655281	$ 81.100	Porvenir	9493655281	$ 324.100	$ 81.100			Novedad VST
119	Karen Dayana Montaña Franco	1078639358	Auxiliar de Transito	$ 1.550.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.665.193	$ 115.900	v	Nueva EPS	9493655281	$ 66.700	Porvenir	9493655281	$ 266.500	$ 66.700			No han reportado novedad cambio de cargo
120	Jhonatan Lopera Velez	1 .078.636.663	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.582.061	$ 179.800	v	Nueva EPS	9493655281	$ 103.300	Porvenir	9493655281	$ 413.200	$ 103.300			Novedad VST
121	Juan David Silva Muñoz	1004027752	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.503.156	$ 174.300	v	Nueva EPS	9493655281	$ 100.200	Protección	9493655281	$ 400.600	$ 127.700			Novedad VST Novedad RETIRO 15/09/2025
122	Favio Emiro Salcedo Monsalvo	98610832	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.861	$ 113.500	v	Salud Total	9493655281	$ 88.900	Colpensiones	9493655281	$ 355.500	$ 88.900			Novedad VAC (L) 8 días
123	Isaias Cortazar Suarez	4968959	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.865	$ 119.100	v	Salud Total	9493655281	$ 85.700	Colpensiones	9493655281	$ -	$ 85.700			No cotiza AFP
124	Carlos Robinson Palacios Robledos	11805949	Topografo	$ 3.994.553	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.821.153	$ 266.000	v	Sanitas	9493655281	$ 152.900	Colpensiones	9493655281	$ 611.400	$ 152.900			Novedad item VST
125	John Jairo Gonzalez	71667028	Operador Buldozer	$ 2.139.200	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.139.200	$ 148.900	v	Sura	9493655281	$ 85.600	Colpensiones	9493655281	$ 342.300	$ 85.600			
126	Andrés Camilo Taborda Taborda	1033654991	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990938053	$ 57.000	Porvenir	7990938053	$ 227.800	$ 57.000			
127	Carlos Alberto Saldarriaga Gómez	1078637937	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7990938053	$ 57.000	Protección	7990938053	$ 227.800	$ 57.000			
128	Ruperto de Jesús Cano Clavijo	4829167	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Independiente	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7987763994	$ 178.000	Colpensiones	7987763994	$ -	$ -			No cotiza pensiones ni caja de compensación familiar
129	Erasmo Segundo Brito Lopez	84080031	Operador Vibrocompactador	$ 1.972.212	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.972.211	$ 123.600	v	Nueva EPS	9493655281	$ 73.700	colpensiones	9493655281	$ 315.700	$ 73.700			Novedad VST Novedad VAC (L) 1 día No0vedad SLN
130	Elvis Andres Rojo Marquina	6201476	Ayudante	$ 1.693.718	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.182.776	$ 152.000	v	Nueva EPS	9493655281	$ 87.400	Porvenir	9493655281	$ 349.300	$ 87.400			Novedad VST
131	Luis Fernando Gómez Muñoz	70421156	Cadenero 2	$ 1.533.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.388.484	$ 166.300	v	Nueva EPS	9493655281	$ 95.600	Protección	9493655281	$ 382.200	$ 95.600			

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

132	Luis Alfonso Serna Lopez	70422216	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.929.201	$ 203.900	v	Coosalud	9493655281	$ 117.200	Protección	9493655281	$ 468.700	$ 117.200			Novedad ítem VST
133	Didier Arlinson Parra	8464978	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.175.658	$ 35.400	v	sura	9493655281	$ 87.400	Colpensiones	9493655281	$ 348.400	$ 87.400			Novedad ítem VST Novedad VAC (L) 23 días
134	Jheison Andres Valencia Pérez	71194449	Mecanico	$ 5.845.846	x x x x x x x	Explanan	$ 6.804.339	$ 473.600	v	sura	9493655281	$ 272.200	Colpensiones	9493655281	$ 1.156.900	$ 272.200			Colaborador exporadico Novedad ítem VST
135	Aracelis Cordoba Moreno	35897538	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.127.071	$ 148.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 85.100	Porvenir	9493655281	$ 340.400	$ 85.100			Novedad ítem VST
136	Sandra Milena Correa Rodas	32135670	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.992.590	$ 66.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 79.800	Porvenir	9493655281	$ 318.900	$ 66.500			Novedad ítem VST Novedad IGE 7 días Novedad IRL 15 días
137	Tania Cristina Ruiz Calle	1004027736	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.114.130	$ 147.200	v	Nueva EPS	9493655281	$ 84.600	Porvenir	9493655281	$ 338.300	$ 84.600			Novedad ítem VST
138	Yenifer Lorena Goznalez Ruiz	1193271081	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.015.457	$ 140.300	v	Nueva EPS	9493655281	$ 80.700	Porvenir	9493655281	$ 322.500	$ 80.700			Novedad ítem VST
139	Luis Buitrago Henao	10128546	Encargado de obra	$ 3.145.253	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.698.446	$ 246.000	v	Nueva EPS	9493655281	$ 148.000	Protección	9493655281	$ 591.900	$ 148.000			Novedad ítem VST Novedad VAC (L) 2 días
140	Diego Alonso Triana Fernandez	1061046031	Operador	$ 1.497.205	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.840.216	$ 164.800	v	Nueva EPS	9493655281	$ 113.700	Colpensiones	9493655281	$ 454.500	$ 113.700			Novedad VAC (L) 5 días
141	Cristian Daniel Causil Corrales	1064997707	Ayudante	$ 1.543.415	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.078.749	$ 144.700	v	Nueva EPS	9493655281	$ 83.200	Porvenir	9493655281	$ 332.600	$ 83.200			Novedad Item VST
142	Luis Javier Mosquera delgado	82362416	Operador mixer	$ 2.280.547	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.843.116	$ 209.300	v	Nueva EPS	9493655281	$ 153.800	Porvenir	9493655281	$ 615.000	$ 153.800			Novedad Item VST Novedad VAC (L) 11 días
143	Ximena Cardona Bedoya	1006320792	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.593.996	$ 111.000	v	Coosalud	9493655281	$ 63.800	Porvenir	9493655281	$ 255.100	$ 63.800			Novedad VST
144	Mariana Martinez Buitrago	1.001.418.236	Aux Costos	$ 2.449.476	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.449.476	$ 170.500	v	sura	9493655281	$ 98.000	Protección	9493655281	$ 392.000	$ 98.000			
145	Mauricio Daza Rios	70.165.887	Ingeniero Residente	$ 5.060.761	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.060.762	$ 352.300	v	sura	9493655281	$ 202.500	Porvenir	9493655281	$ 809.800	$ 202.500			Novedad VST
146	Nixon Alberto Velasquez	1004027791	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.225.966	$ 155.000	v	Nueva EPS	9493655281	$ 89.100	Porvenir	9493655281	$ 356.200	$ 89.100			Novedad VST
147	Jhon Jairo Uribe Londoño	8011464	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.864	$ 148.900	v	sura	9493655281	$ 85.600	Colpensiones	9493655281	$ 342.300	$ 85.600			
148	Jorge Humberto Restrepo Gutierrez	1045488387	Operador	$ 1.560.122	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.810.338	$ 118.800	v	Salud Total	9493655281	$ 72.500	Porvenir	9493655281	$ 289.800	$ 72.500			Novedad VAC (L) 2 días Novedad VST
149	Jose Daniel Ceballos Molina	12020134	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.096.543	$ 146.000	v	Nueva EPS	9493655281	$ 83.900	Colpensiones	9493655281	$ 335.500	$ 83.900			Novedad VST
150	Claudia Milena Gutierrez Foronda	1026061526	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.673.699	$ 116.500	v	Nueva EPS	9493655281	$ 67.000	Porvenir	9493655281	$ 267.800	$ 67.000			Novedad VST
151	Juan Sebastian Serna Lopez	1026060290	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.800.012	$ 194.900	v	Nueva EPS	9493655281	$ 112.100	Porvenir	9493655281	$ 448.100	$ 112.100			Novedad VST
152	Luis Alberto Ayala Ivarguen	82260353	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.359.136	$ 223.800	v	Nueva EPS	9493655281	$ 134.400	Porvenir	9493655281	$ 537.500	$ 134.400			Novedad VST
153	Ruben Dario Serna Lopez	1033648191	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.497.078	$ 173.800	v	Coosalud	9493655281	$ 99.900	Porvenir	9493655281	$ 399.600	$ 99.900			Novedad VST
154	Jhon Jairo Calle Tuberquia	11955349	Soldador	$ 2.865.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 4.404.755	$ 306.600	v	Nueva EPS	9493655281	$ 176.200	Porvenir	9493655281	$ 704.800	$ 176.200			Novedad VST
155	Neider Steven Gaviria Garzón	1001505913	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.820.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.213.334	$ 84.500	v	Savia Salud	9493655281	$ 48.600	Porvenir	9493655281	$ 194.200	$ 48.600			Novedad INGRESO 11/09/2025
156	Elkin Leonardo Zuñiga Prieto	1002681996	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 2.409.949	$ 167.800	v	Cajacopi	90568322	$ 96.400	Protección	90568322	$ 385.600	$ 96.400			Novedad item VST
157	Leonel Andres Guzman Martinez	1003064142	Ayudante	$ 1.423.500		Democivol SAS			v	Nueva EPS			Porvenir						No registra aportes
158	Luis Eduardo Pérez Cotes	7960404	Operador	$ 2.527.174	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 2.826.705	$ 196.800	v	Sura	90568322	$ 113.100	Porvenir	90568322	$ 452.300	$ 113.100			Novedad item VST
159	Efren Perdomo Claros	1108832837	Operador	$ 2.289.293		Democivol SAS			v	Salud Total			Colfondos						No registra aportes
160	Bernardo David Medina Laverde	84.457.006	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 1.667.756	$ 116.100	v	Nueva EPS	90568322	$ 66.800	Protección	90568322	$ 266.900	$ 66.800			Novedad VST
161	Eduardo Javier Pérez narvaez	7958528	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 1.609.526	$ 112.100	v	Coosalud	90568322	$ 64.400	Colfondos	90568322	$ 257.600	$ 64.400			Novedad VST
162	José Armando Benitez Restrepo	1.000.771.558	Ayudante	$ 1.423.500		Democivol SAS			v	Nueva EPS			Porvenir						No registra aportes
163	Christian Camilo Rios Jurado	1.124.848.959	Operador	$ 2.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 2.939.773	$ 204.700	v	Famisanar	90568322	$ 117.600	Colpensiones	90568322	$ 470.400	$ 117.600			Novedad VST
164	Nicolas Ramirez Echeverry	86014451	Estadístico	$ 2.200.000		Democivol SAS			v	Sanitas			Colfondos						No registra aportes
165	Osmel Perea Aroca	1105061432	Auxiliar SST	$ 1.475.000		Democivol SAS			v	Nueva EPS			Colfondos						No registra aportes
166	Edgar Rincón Bravo	15.028.106	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	AFRA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Sanitas	81127310	$ 57.000	Colpensiones	81127310	$ 227.800	$ 57.000			
167	Cristian Ferney Zapata Tamayo	1037448464	OPERADOR	$ 1.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Jorge Palacio	$ 1.900.000	$ 132.300	v	Nueva EPS	7992060241	$ 76.000	Protección	7992060241	$ 304.000	$ 76.000			
168	Fabian Dario Vasquez Cifuentes	98.587.561	Operador Motoniveladora	$ 2.529.600	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Asfaltadora Antioqueña	$ 3.807.767	$ 265.100	v	Nueva EPS	80930431	$ 152.400	Colpensiones	80930431	$ 609.300	$ 152.400			Novedad VST
169	Gustavo David	8.336.214	Operador Vibro	$ 1.424.569	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Asfaltadora Antioqueña	$ 1.972.948	$ 137.400	v	Sura	80930431	$ 79.000	Colpensiones	80930431	$ 315.700	$ 79.000			Novedad VST
170	Herson Rodrigo Monsalve	71.728.446	Conductor	$ 1.520.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Trainco	$ 3.157.109	$ 219.800	V	Sura	81057242	$ 126.300	Colpensiones	81057242	$ 528.900	$ 132.300			Novedad VST
171	Claret de Jesus Vasco Taborda	8.294.288	Operador	$ 1.520.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explasur	$ 3.553.272	$ 247.400	v	Sura	9493239071	$ 142.200		9493239071		$ 142.200			Novedad VST No cotiza AFP (Edad 76 años)
172	Albert de Jesus Ocampo Marin	98.525.885	Operador	$ 2.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explasur	$ 3.321.154	$ 231.200	v	Sura	9493239071	$ 132.900	Protección	9493239071	$ 531.400	$ 132.900			Novedad VST
173	Alexander Alberto Carmona Quiceno	15.538.578	Operador	$ 2.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explasur	$ 3.427.005	$ 238.600	v	Sura	9493239071	$ 137.100	Colpensiones	9493239071	$ 548.400	$ 137.100			Novedad VST
174	Jennifer Alejandra Guzman Ossa	1.033.341.927	Auxiliar SST	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.766.659	$ 188.000	V	Sura	9493655281	$ 110.700	Protección	9493655281	$ 442.700	$ 124.100			Novedad RETIRO 13/09/2025
175	Maria Alejndra Zapata Angulo	1.035.439.337	Residente ambiental	$ 3.576.800	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.576.800	$ 249.000	v	Sura	9493655281	$ 143.100	Porvenir	9493655281	$ 572.300	$ 143.100			
176	Javier Orlando Henao	98640703	Auxiliar social	$ 3.621.320	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.540.847	$ 193.300	v	Sura	9493655281	$ 141.800	Colpensiones	9493655281	$ 566.700	$ 135.300			Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días Novedad IGE 2 días
177	Daniela Ortega Ramirez	1077457316	Auxiliar social	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9493655281	$ 80.000	Porvenir	9493655281	$ 320.000	$ 80.000			
178	Carlos Arturo Echavaria Sanchez	3.570.888	Encargado de obra	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.800.448	$ 264.600	v	Salud Total	9493655281	$ 152.100	Protección	9493655281	$ 608.100	$ 152.100			Novedad VST
179	Andrés Alfonso Goez David	1.001.669.319	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.703.576	$ 188.200	v	Nueva EPS	9493655281	$ 108.200	Protección	9493655281	$ 432.600	$ 108.200			Novedad VST
180	Jeiler Macias Ortega	1.007.746.100	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.489.701	$ 173.300	v	Salud Total	9493655281	$ 99.600	Colfondos	9493655281	$ 398.400	$ 99.600			Novedad VST
181	Leidy Viviana Foronda Londoño	1.033.652.086	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.132.675	$ 148.500	v	Salud Total	9493655281	$ 85.400	Porvenir	9493655281	$ 341.300	$ 85.400			Novedad VST
182	Edilson Muñoz Moscoso	1.040.200.855	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.867.593	$ 130.000	v	Savia Salud	9493655281	$ 74.800	Protección	9493655281	$ 298.900	$ 74.800			Novedad VST
183	Fabio de Jesus Castaño Naranjo	71.737.097	Encargado de Obra	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.165.102	$ 150.700	v	Nueva EPS	9493655281	$ 86.700	Porvenir	9493655281	$ 346.500	$ 86.700			Novedad VST
184	Helber Dario Durango Seguro	8.359.240	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.527.263	$ 175.900	v	Nueva EPS	9493655281	$ 101.100	Colpensiones	9493655281	$ 404.400	$ 101.100			Novedad VST
185	Ever Luis Peña Aparicio	1045493687	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.862	$ 154.700	v	Nueva EPS	9493655281	$ 88.900	Protección	9493655281	$ 355.500	$ 88.900			Novedad VST
186	Santiago Rodriguez Parra	1000868855	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.864	$ 114.200	v	Nueva EPS	9493655281	$ 85.600	Protección	9493655281	$ 342.300	$ 85.600			Novedad VAC (L) 7 días
187	Ciriaco Murillo Robledo	1010102819	Ayudante / controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.577.377	$ 179.400	v	comfachoco	9493655281	$ 103.100	Colpensiones	9493655281	$ 412.400	$ 113.800			
188	Jhon Alexander Gallego Montaño	1078639000	Ayudante / controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.056.181	$ 143.200	v	Nueva EPS	9493655281	$ 82.300	Protección	9493655281	$ 329.000	$ 82.300			Novedad VST
189	Yarley Diaz Vallejo	7557003	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.138.864	$ 124.100	v	Sura	9493655281	$ 85.600	Colpensiones	9493655281	$ 342.300	$ 85.600			Novedad VAC (L) 5 días
190	Rodrigo Alfonso Conrado Terán	12.619.450	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.864	$ 144.000	v	Nueva EPS	9493655281	$ 85.700	Colpensiones	9493655281	$ 342.400	$ 85.700			Novedad VAC (L) 1 día

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

191	Luis Alberto Álzate David	3.424.356	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.221.861	$ 123.800	v	Sura	9493655281	$ 88.900	Colpensiones	9493655281	$ 355.500	$ 88.900	Novedad VAC (L) 6 días
192	John Fredy Restrepo Garcia	16115229	Operador	$ 2.840.216	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.840.216	$ 151.600	v	Nueva EPS	9493655281	$ 113.700	Porvenir	9493655281	$ 454.500	$ 113.700	Novedad VAC (L) 7 días
193	Jaider Mauricio Guzman Parra	1117489654	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.666.596	$ -	v	Asmet Salud	9493655281	$ 66.700	Porvenir	9493655281	$ 266.700	$ -	Novedad IGE 30 dias
194	Gustavo Adolfo Bustamante Bustamante	1017143945	Mecanico	$ 4.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 5.389.946	$ 375.200	v	Sura	9493655281	$ 215.600	Protección	9493655281	$ 862.400	$ 215.600	Novedad VST
195	José Edilberto León Piñeros	1.072.749.956	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.138.864	$ 148.900	v	Nueva EPS	9493655281	$ 85.600	Porvenir	9493655281	$ 342.300	$ 85.600	
196	Andrés Mauricio Moreno Penagos	1.041.147.411	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.138.864	$ 124.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 85.600	Colpensiones	9493655281	$ 342.300	$ 85.600	Novedad VAC (L) 5 días
197	Hader Manuel García Cardozo	1.038.092.917	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.221.861	$ 118.600	v	Nueva EPS	9493655281	$ 89.000	Protección	9493655281	$ 355.600	$ 89.000	Novedad VAC (L) 7 días
198	Tatiana Bastidas Piña	1143257964	Residente SST	$ 3.108.588	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.108.588	$ 216.400	v	Nueva EPS	9493655281	$ 124.400	Porvenir	9493655281	$ 497.400	$ 124.400	Novedad VST
199	Yeraldin Castro Romero	1193532463	Analista de costos y presupuesto	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.800.000	$ 125.300	v	Coosalud	9493655281	$ 72.000	Porvenir	9493655281	$ 288.000	$ 72.000	
200	Diego Andrés Parra Montoya	1.045.048.920	Operador	$ 2.221.861																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.855.588	$ 129.200	v	Nueva EPS	9493655281	$ 74.300	Protección	9493655281	$ 296.900	$ 74.300	Novedad VST Rotativo
201	Milton José Trespalacios Marriaga	1.065.982.718	Mecánico Junior	$ 3.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 5.235.300	$ 318.500	v	Salud Total	9493655281	$ 209.500	Colpensiones	9493655281	$ 837.700	$ 209.500	Novedad VAC (L) 6 días Novedad VST
202	José Agustín Moreno Imitola	18.955.297	Operador	$ 2.221.861	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.221.860	$ 123.800	v	Salud Total	9493655281	$ 88.900	Porvenir	9493655281	$ 355.600	$ 88.900	Novedad VAC (L) 6 días Novedad VST
203	Jaime Roberto Arroyo Machado	72.202.049	Oficial	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.775.743	$ 193.200	v	Nueva EPS	9493655281	$ 111.100	Porvenir	9493655281	$ 444.200	$ 111.100	Novedad VST
204	Arley de Jesús Galeano Galeano	1.033.647.951	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.440.251	$ 169.900	v	Nueva EPS	9493655281	$ 97.700	Colpensiones	9493655281	$ 390.500	$ 97.700	Novedad VST
205	John Edison Bedoya Perez	1.036.779.059	Encargado de obra	$ 2.183.939	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.341.572	$ 197.200	v	Nueva EPS	9493655281	$ 133.700	Porvenir	9493655281	$ 534.800	$ 133.700	Novedad VAC (L) 7 días Novedad VST
206	Marcial Enrique Huertas Martinez	10883603	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.820.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.364.795	$ 164.600	v	Sura	9493655281	$ 94.600	Porvenir	9493655281	$ 378.400	$ 94.600	Novedad VSP
207	Yuleyma Jimenez Diaz	1193205084	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.536.976	$ 107.000	v	Coosalud	9493655281	$ 61.500	Porvenir	9493655281	$ 246.000	$ 61.500	Novedad VST
208	Yadira Urrego Londoño	1128848406	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.558.571	$ 108.500	v	ASMET SALUD EPS S	9493655281	$ 62.400	Porvenir	9493655281	$ 249.400	$ 62.400	Novedad VST
209	Jhoni Muñoz Ortiz	1078636722	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.702.434	$ 118.500	v	Nueva EPS	9493655281	$ 68.100	Porvenir	9493655281	$ 272.400	$ 68.100	Novedad VST
210	Juan David Sanmartín González	1.033.654.742	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.787.441	$ 124.500	v	Coosalud	9493655281	$ 71.500	Porvenir	9493655281	$ 286.000	$ 71.500	Novedad VST
211	Daniela Andrea Uran Monsalve	1.078.639.087	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.620.664	$ 112.800	v	Nueva EPS	9493655281	$ 64.900	Porvenir	9493655281	$ 259.400	$ 64.900	Novedad VST
212	Osbel Yustes Castro	1117523201	Operador trituradora	$ 1.423.500																															Explanan											No se evidencia en planilla SSI
213	Nevis Jose Correa Berrio	70527030	Operador	$ 2.138.865	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.138.864	$ 124.100	v	Nueva EPS	9493655281	$ 85.600	Porvenir	9493655281	$ 342.300	$ 85.600	Novedad VAC (L) 5 días
214	John Jairo Montoya Arango	98641189	Mecánico Junior	$ 3.682.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 5.172.976	$ 360.100	v	Sura	9493655281	$ 207.000	Porvenir	9493655281	$ 827.700	$ 207.000	Novedad VST
215	Luis Santiago Santodomingo Estrada	1129495099	Conductor	$ 2.280.547	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.611.968	$ 181.800	v	Sura	9493655281	$ 104.500	Porvenir	9493655281	$ 418.000	$ 104.500	Novedad VST
216	Deyson Urrego Martinez	1036956102	Oficial	$ 1.800.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.264.490	$ 134.800	v	Salud Total	9493655281	$ 90.700	Colpensiones	9493655281	$ 362.400	$ 90.700	Novedad INGRESO 10/09/2025 Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días
217	Marlyn Guiderly Cano Uran	1078638889	Almacenista	$ 1.783.406												x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.358.703	$ 233.800	v	Nueva EPS	9493655281	$ 134.400	Porvenir	9493655281	$ 537.400	$ 134.400	Novedad VSP
218	Verónica Gaviria Velásquez	1078636313	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 996.450	$ 69.400	v	Nueva EPS	9493655281	$ 39.900	Porvenir	9493655281	$ 159.500	$ 39.900	Novedad INGRESO 10/09/2025
219	Wilson David Largacha	94357790	Oficial	$ 1.423.500								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.765.340	$ 192.500	v	Salud Total	9493655281	$ 110.700	Protección	9493655281	$ 442.500	$ 110.700	Novedad VSP
220	Gerlin José Pinzón Lemus	1062805044	Operador trituradora	$ 1.971.000		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.905.300	$ 132.700	v	Nueva EPS	9493655281	$ 76.300	Porvenir	9493655281	$ 304.900	$ 76.300	Nvedad INGRESO 02/09/2025
221	Luis Augusto Ríos Adarve	1033657248	Almacenista	$ 1.423.500															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 711.750	$ 49.600	v	Nueva EPS	9493655281	$ 28.500	Porvenir	9493655281	$ 113.900	$ 28.500	Novedad INGRESO 15/09/2025
222	Aneider Ceballos Puentes	79497431	Conductor	$ 1.423.500																											x	x	x	x	Explanan	$ 2.817.331	$ 167.900	v	Nueva EPS	9493655281	$ 112.800	Porvenir	9493655281	$ 450.900	$ 112.800	Novedad INGRESO 27/09/2025
223	Jorge Isaac Taborda Álzate	11955156	Conductor	$ 1.423.500																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 616.850	$ 43.000	v	Sura	9493655281	$ 24.700	Protección	9493655281	$ 98.700	$ 24.700	Novedad INGRESO 18/09/2025
224	Milio Chori Olea	1004011866	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500																							x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 379.600	$ 26.500	v	Nueva EPS	9493655281	$ 15.200	Protección	9493655281	$ 60.800	$ 15.200	Novedad INGRESO 23/09/2026
225	Rumildo Panezo Gonzalez	1193496581	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500																							x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 379.600	$ 26.500	v	Nueva EPS	9493655281	$ 15.200	Protección	9493655281	$ 60.800	$ 15.200	Novedad INGRESO 23/09/2026
226	Yurdaby Perea Robledo	1077428195	Controladora Vial	$ 1.423.500																							x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 379.600	$ 26.500	v	Sanitas	9493655281	$ 15.200	Colfondos	9493655281	$ 60.800	$ 15.200	Novedad INGRESO 23/09/2026
227	Alejandro Ceballos Hernandez	1.033.657.227	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	34919846	$ 55.100	Protección	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
228	Carlos Andres Piedrahita Arenas	1.046.669.270	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	34919846	$ 55.100	Protección	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
229	kellil Johana Saldarriaga Taborda	1.033.658.132	Aux de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Savia Salud	34919846	$ 55.100	Porvenir	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
230	Mateo Acevedo	1.046.669.549	Ayudnate	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			Jhon Fredy Pérez	$ 1.328.600	$ 92.500	v	Sura	34919846	$ 53.200	Porvenir	34919846	$ 212.600	$ 53.200	Novedad RETIRO 28/09/2025
231	Melisa Holguin Arango	1.002.127.247	Aux de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Sura	34919846	$ 55.100	Protección	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
232	Laura Vannesa Florez Alvarez	1.003.928.132	Aux de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																Jhon Fredy Pérez	$ 711.750	$ 49.600	v	Savia Salud	34919846	$ 28.500	Protección	34919846	$ 113.900	$ 28.500	Novedad RETIRO 15/09/2025
233	Evelin Herrera Jimenez	1.026.060.646	Aux de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	34919846	$ 55.100	Colpensiones	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
234	Alexander Vásquez Ortiz	1.216.719.126	Oficial	$ 1.900.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.836.667	$ 127.900	v	Nueva EPS	34919846	$ 73.500	Porvenir	34919846	$ 293.900	$ 73.500	Novedad RETIRO 29/09/2025
235	Eduard Alexis Ruda Serna	1.001.250.026	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	34919846	$ 57.000	Porvenir	34919846	$ 227.800	$ 57.000	Novedad RETIRO 29/09/2025
236	Joan Esneider Holguín Caicedo	1.039.597.912	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	34919846	$ 55.100	Protección	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
237	José Daniel Jaramillo Martínez	1.002.126.975	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	34919846	$ 55.100	Porvenir	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
238	Mateo Salazar Holguín	1.039.597.925	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			Jhon Fredy Pérez	$ 569.400	$ 39.700	v	Sura	34919846	$ 22.800	Porvenir	34919846	$ 91.200	$ 22.800	Novedad RETIRO 12/09/2025
239	Santiago Cartagena Restrepo	1.046.666.679	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			Jhon Fredy Pérez	$ 1.328.600	$ 92.500	v	Nueva EPS	34919846	$ 53.200	Protección	34919846	$ 212.600	$ 53.200	Novedad RETIRO 28/09/2025
240	Ferney Alberto Martinez Perez	1042765628	Encargado	$ 2.400.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 2.320.000	$ 161.500	v	Nueva EPS	34919846	$ 92.800	Protección	34919846	$ 371.200	$ 92.800	Novedad RETIRO 29/09/2025
241	Julián Camilo Moscoso Londoño	1039760800	Ayudante	$ 1.423.500																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 569.400	$ 39.700	v	Nueva EPS	34948308	$ 22.800	Protección	34948308	$ 91.200	$ 22.800	Novedad INGRESO 18/09/2025 Novedad RETIRO 29/09/2025
242	Bladimir Tafu Bacoriso	1.003.891.774	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Compenchoco	34921194	$ 55.100	Colpensiones	34921194	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
243	Erney Tanugama Nequirucama	1.078.639.517	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	34921194	$ 55.100	Protección	34921194	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
244	Franklin Elkin Jaramillo Guaurabe	1.078.639.046	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	34921194	$ 55.100	Colpensiones	34921194	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
245	Jose Gregorio Acuña Florez	1.094.169.598	Ayudante	$ 1.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.643.334	$ 114.400	v	Nueva EPS	34921194	$ 65.800	Porvenir	34921194	$ 263.000	$ 65.800	Novedad RETIRO 29/09/2025
246	Luis Felipe Ladeux Ramirez	10.775.511	Ayudante	$ 2.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						Jhon Fredy Pérez	$ 1.833.334	$ 127.700	v	Nueva EPS	34921194	$ 73.400	Colfondos	34921194	$ 293.400	$ 73.400	Novedad RETIRO 25/09/2025
247	Reinel de Jesus Alzate	71.142.596	Oficial	$ 2.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 2.126.667	$ 148.100	v	Nueva EPS	34921194	$ 85.100	Protección	34921194	$ 340.300	$ 85.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
248	Wilson Pinzon Duarte	1.065.235.275	Encargado	$ 2.400.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 2.320.000	$ 161.500	v	Sanitas	34921194	$ 92.800	Porvenir	34921194	$ 371.200	$ 92.800	Novedad RETIRO 29/09/2025
249	Hudilmar Zapata Henao	11.955.344	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Compenchoco	34921194	$ 55.100	Porvenir	34921194	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
250	John Freddy Mosquera Velásquez	1.077.430.256	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	34921194	$ 55.100	Colpensiones	34921194	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
251	Everto Antonio González Romero	1.040.514.824	Oficial	$ 2.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.933.334	$ 134.600	v	Salud Total	34919846	$ 77.400	Protección	34919846	$ 309.400	$ 77.400	Novedad RETIRO 29/09/2025
252	Junior Chaguendo Flor	1.006.156.820	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	34919846	$ 55.100	Protección	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
253	Pedro Antonio Lobo Ávila	5.672.940	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	34919846	$ 55.100	Porvenir	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
254	Santiago Rafael Jaramillo Aguilar	1124417022	Oficial	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.740.000	$ 121.200	v	Compenchoco	34919846	$ 69.600	Porvenir	34919846	$ 278.400	$ 69.600	Novedad RETIRO 29/09/2025
255	Luis Fernando Moreno Caceres	1077423197	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Salud Total	34919846	$ 55.100	Porvenir	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
256	Jairo Alonso Rodriguez Gaviria	1004027749	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						Jhon Fredy Pérez	$ 1.186.250	$ 82.600	v	Nueva EPS	34921194	$ 47.500	Porvenir	34921194	$ 189.800	$ 47.500	Novedad RETIRO 25/09/2025
257	Gustavo Antonio Betancur Marulanda	1000404841	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Savia Salud	34919846	$ 55.100	Protección	34919846	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/09/2025
258	Jesus Salvador Montoya Molina	70.410.830	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990836374	$ 57.000	Colpensiones	7990836374	$ 227.800	$ 57.000	
259	Ramiro Zapata Agudelo	4829485	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990836374	$ 57.000	Colpensiones	7990836374	$ 227.800	$ 57.000	
260	Carlos Erique Ruiz Salazar	71.391.013	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7990836374	$ 57.000	Colpensiones	7990836374	$ 227.800	$ 57.000	
261	Carlos Andres Bedoya Alvarez	1033657833	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990836374	$ 57.000	Protección	7990836374	$ 227.800	$ 57.000	
262	Carlos Andres Ruiz Mesa	1033341461	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7990836374	$ 57.000	Porvenir	7990836374	$ 227.800	$ 57.000	
263	David Gil Patiño	1038626564	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990836374	$ 57.000	Colfondos	7990836374	$ 227.800	$ 57.000	
264	Gustavo Adolfo Restrepo Gonzalez	1036961994	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990836374	$ 57.000	Colfondos	7990836374	$ 227.800	$ 57.000	
265	Hernan Alonso Toro Castañeda	70417429	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Maria Agudelo	$ 1.186.250	$ 82.600	v	Nueva EPS	7990836374	$ 47.500	Porvenir	7990836374	$ 189.800	$ 47.500	Novedad RETIRO 25 días cotizados
266	Kelly Marcela Nuñez Garcia	1192741695	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990836374	$ 57.000	Protección	7990836374	$ 227.800	$ 57.000	
267	Luis Enrique Restrepo	98477335	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7990836374	$ 57.000	Colpensiones	7990836374	$ 227.800	$ 57.000	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**		
		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

268	Ferney Darío Taborda Jiménez	1033657762	Conductor	$ 1.423.500																																Maria Agudelo	$ 1.043.900	$ 72.700	v	Nueva EPS	7990836374	$ 41.800	Protección	7990836374	$ 167.100	$ 41.800			Novedad INGRESO 22 dias cotizados
269	Jorge Alejandro Zapata Mejía	1087558956	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990836374	$ 57.000	Porvenir	7990836374	$ 227.800	$ 57.000			
270	Juan Fernando Penagos Blanco	70419759	Conductor	$ 1.423.500																																Maria Agudelo	$ 1.043.900	$ 72.700	v	Nueva EPS	7990836374	$ 41.800	Colfondos	7990836374	$ 167.100	$ 41.800			Novedad INGRESO 22 dias cotizados
271	Juan Camilo Agudelo Estrada	1000914220	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS CM	7990836374	$ 57.000	Porvenir	7990836374	$ 227.800	$ 57.000			
272	Jose Alejandro Roman Orozco	1152685421	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 47.450	$ 3.400	v	Savia Salud	7990836374	$ 1.900	Porvenir	7990836374	$ 7.600	$ 1.900			Novedad RETIRO 1 día cotizado
273	Wilfred Andres Florez Rojas	1039597978	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	7990836374	$ 57.000	Protección	7990836374	$ 227.800	$ 57.000			Novedad de ingreso 01/09/2025
274	Jairo Alonso Restrepo Alvarez	1033649512	Auxiliar oficios varios	$ 1.423.500		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Coosalud	7990836374	$ 57.000	Colpensiones	7990836374	$ 227.800	$ 57.000			Novedad de ingreso 01/09/2025
275	Victor Alfonso Gonzalez Yepes	1027885781	Conductor	$ 1.423.500										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.043.900	$ 72.700	v	Savia Salud	7990836374	$ 41.800	Colpensiones	7990836374	$ 167.100	$ 41.800			Novedad de ingreso 10/09/2025
276	Abraham Gaitan Olaya	17976556	Encargado de Obra	$ 4.626.162	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 5.008.531	$ 348.600	v	Nueva EPS	9492897942	$ 200.400	Porvenir	9492897942	$ 801.400	$ 200.400			Novedad VST
277	Cesar Andres Ramirez Andrade	1.039.680.590	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.701.608	$ 188.100	v	Sa via Salud	9492897942	$ 108.100	Porvenir	9492897942	$ 432.300	$ 108.100			Novedad VST
278	Daniel de Jesus Arteaga Yepes	1.067.972.451	Conductor	$ 2.065.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.756.297	$ 191.900	v	Nueva EPS	9492897942	$ 110.300	Colfondos	9492897942	$ 441.100	$ 110.300			Novedad VST
279	Dayanna Ramirez Ochoa	1.007.242.158	Aux de residente de Obra	$ 2.807.771	x	x	x	x	x	x	x	x																								Alkicon	$ 896.771	$ 29.900	v	Sura	9492897942	$ 36.000	Colpensiones	9492897942	$ 143.600	$ 42.400			Novedad RETIRO 08/09/2025
280	Luis Andres Cortes Castro	1.006.024.493	Perforista	$ 2.200.950	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 3.547.652	$ 247.000	v	Nueva EPS	9492897942	$ 142.000	Porvenir	9492897942	$ 567.700	$ 142.000			Novedad VST
281	Mauricio Jose Jaramillo Pestana	1.192.761.271	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.380.251	$ 165.700	v	Mutual Ser	9492897942	$ 95.300	Porvenir	9492897942	$ 380.900	$ 95.300			Novedad VST
282	Ramiro Galeano Gonzalez	15.508.866	Conductor	$ 2.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.763.569	$ 192.400	v	Sura	9492897942	$ 110.600	Colpensiones	9492897942	$ 442.200	$ 110.600			Novedad VST
283	Warner Yeiner Gaitan Olaya	17.976.375	Encargado de Obra	$ 1.595.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						Alkicon	$ 3.296.639	$ 229.500	v	Nueva EPS	9492897942	$ 131.900	Porvenir	9492897942	$ 527.500	$ 131.900			Novedad VST
284	Wilson Omar Monterrey Capacho	88.180.625	Perforista	$ 1.845.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 3.238.811	$ 225.500	v	Nueva EPS	9492897942	$ 129.600	Protección	9492897942	$ 518.300	$ 129.600			Novedad VST
285	Braulio Ezequiel Gonzalez Rodriguez	71.760.027	Perforista II	$ 1.705.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Alkicon	$ 2.224.120	$ 154.800	v	Sura	9492897942	$ 89.000	Porvenir	9492897942	$ 355.900	$ 128.900			Novedad VST Novedad RETIRO 15/09/2025
286	Jhair Alfonso Gonzales Nieto	1.105.784.655	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.166.730	$ 150.900	v	Salud Total	9492897942	$ 88.700	Porvenir	9492897942	$ 346.700	$ 86.700			Novedad VST
287	Ivan Andres Mercado	1.002.234.389	Aux sst		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.238.237	$ 155.800	v	Salud Total	9492897942	$ 89.600	Protección	9492897942	$ 358.200	$ 89.600			Novedad VST
288	Hermes Yohan Sierra Basto	1.098.150.848	Perforista		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 3.177.979	$ 216.600	v	Nueva EPS	9492897942	$ 124.500	Protección	9492897942	$ 505.900	$ 124.500			Novedad VST Novedad SLN
289	Johan Francisco Partida Peña	5.305.366	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.905.594	$ 132.700	v	Salud Total	9492897942	$ 76.300	Porvenir	9492897942	$ 304.900	$ 76.300			Novedad VST
290	Jonatan Alexander Florez Restrepo	1.020.459.884	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.723.500	$ 120.000	v	Salud Total	9492897942	$ 69.000	Porvenir	9492897942	$ 257.800	$ 69.000			Novedad VST
291	Oscar Alfonso Uparela Viloria	1.020.492.628	Perforista		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																Alkicon	$ 2.103.238	$ 141.700	v	Salud Total	9492897942	$ 81.500	Porvenir	9492897942	$ 333.900	$ 96.000			Novedad SLN Novedad RETIRO 15/09/2025
292	Carlos Mario Várelas Suarez	1.040.798.573	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				Alkicon	$ 1.414.646	$ 98.500	v	Sura	9492897942	$ 56.600	Porvenir	9492897942	$ 226.400	$ 69.500			Novedad VST Novedad VSP Novedad RETIRO 11/09/2025
293	Davier Manuel Montes Serpa	1.066.600.114	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.831.136	$ 127.500	v	Nueva EPS	9492897942	$ 73.300	Porvenir	9492897942	$ 293.000	$ 73.300			Novedad VST
294	Javier Antonio Ávila Salgado	1.067.927.221	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Alkicon	$ 1.855.401	$ 129.200	v	Nueva EPS	9492897942	$ 74.300	Protección	9492897942	$ 296.900	$ 74.300			Novedad VST Novedad RETIRO 15/092025
295	José Norberis Toro Narváez	1.128.626.143	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.377.373	$ 165.500	v	Nueva EPS	9492897942	$ 95.100	Porvenir	9492897942	$ 380.400	$ 95.100			Novedad VST
296	Luis Guillermo Espitia de Alba	1.003.047.888	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	Alkicon	$ 1.669.525	$ 112.900	v	Nueva EPS	9492897942	$ 64.900	Porvenir	9492897942	$ 265.300	$ 79.200			Novedad VST Novedad RETIRO 15/092025
297	Diego Alberto Londoño Martinez	71.993.682	Operador		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 3.693.226	$ 251.400	v	Sura	9492897942	$ 144.500	Colpensiones	9492897942	$ 587.700	$ 144.500			Novedad VST Novedad SLN
298	Juan Guillermo Cardenas Castrillón	1.035.223.578	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.966.204	$ 136.900	v	Sura	9492897942	$ 78.700	Porvenir	9492897942	$ 314.600	$ 78.700			Novedad VST
299	Neider Emiro Ricardo Tapias	1104420407	Conductor		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.786.405	$ 194.000	v	Salud Total	9492897942	$ 111.500	Porvenir	9492897942	$ 445.900	$ 111.500			Novedad VST
300	Raúl Antonio Martin Nova	11.312.659	Operador perforadora	$ 1.899.825	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.899.825	$ 132.300	v	Compensar	9492897942	$ 76.000	Colpensiones	9492897942	$ 304.000	$ 76.000			
301	Ronald Arie Benzvi Palacios Contreras	73.197.920	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			Alkicon	$ 1.423.525	$ 99.100	v	Fondo Ferrocarriles	9492897942	$ 57.000	Porvenir	9492897942	$ 227.800	$ 62.200			Novedad VST Novedad RETIRO 13/09/2025
302	Luis Alberto Duque Lopez	1039696688	Auxiliar de almacen											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.883.701	$ 109.900	v	Nueva EPS	9492897942	$ 75.500	Protección	9492897942	$ 301.500	$ 75.500			Novedad INGRESO 10/09/2025 Novedad VAC (6) días Novedad VST
303	Alvaro Luis Arteaga Yepes	1067972463	Mecánico II		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.558.841	$ 178.100	v	Nueva EPS	9492897942	$ 102.400	Porvenir	9492897942	$ 409.500	$ 102.400			Novedad VST
304	Luis Fernando Salgado Serpa	1003359378	SST										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.152.624	$ 149.900	v	salud Total	9492897942	$ 86.200	Colfondos	9492897942	$ 344.500	$ 86.200			Novedad INGRESO 09/09/2025
305	Daniel Eduardo Agamez Calles	1007686411	Perforista Tipo III		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.438.465	$ 169.800	v	Nueva EPS	9492897942	$ 97.600	porvenir	9492897942	$ 390.200	$ 97.600			Novedad VST
306	José Martin Gutiérrez Calle	1040373805	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.795.223	$ 125.000	v	Nueva EPS	9492897942	$ 71.900	porvenir	9492897942	$ 287.300	$ 71.900			Novedad VST
307	Richard Manuel Ortega Márquez	78762251	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.904.025	$ 132.600	v	Nueva EPS	9492897942	$ 76.200	Protección	9492897942	$ 304.700	$ 76.200			Novedad VST
308	Omar Andres Restrepo Rios	11.955.629	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Diego Luis Cardona	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	1075512987	$ 57.000	Porvenir	1075512987	$ 227.800	$ 57.000			
309	Cesar Augusto Ardila Jimenez	1078637183	Director de Obra	$ 3.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 3.000.000	$ 208.800	v	Nueva EPS	7986242702	$ 120.000	Colpensiones	7986242702	$ 480.000	$ 120.000			
310	Rolando Javier Vamegas Jaraba	1.002.496.398	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7986242702	$ 57.000	Colfondos	7986242702	$ 227.800	$ 57.000			
311	Oscar Andres Tijaro Gonzalez	1.003.903.598	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7986242702	$ 57.000	Protección	7986242702	$ 227.800	$ 57.000			
312	Jose Julian Jimenez Agudelo	1.078.638.115	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7986242702	$ 57.000	Colpensiones	7986242702	$ 227.800	$ 57.000			
313	Jonatan Ledesma Oviedo	1.045.140.459	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7986242702	$ 57.000	Colfondos	7986242702	$ 227.800	$ 57.000			
314	Jhonnatan Vanegas Machado	1.038.807.182	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7986242702	$ 57.000	Porvenir	7986242702	$ 227.800	$ 57.000			
315	Jaime Alberto Ortega Loaiza	1.038.359.771	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7986242702	$ 57.000	Porvenir	7986242702	$ 227.800	$ 57.000			
316	Cesar Emilio Serna Alvarez	1.038.063.101	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7986242702	$ 57.000	Protección	7986242702	$ 227.800	$ 57.000			
317	Heriberto Antonio Arias Rodriguez	71790268	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Esmetco	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	1075371915	$ 57.000	Porvenir	1075371915	$ 227.800	$ 57.000			
318	Woolfran Alexis Muela Hincapie	1017195364	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x																										Esmetco	$ 284.700	$ 19.900	v	Nueva EPS	1075371915	$ 11.400	Porvenir	1075371915	$ 45.600	$ 11.400			Novedad RETIRO 6/09/2025
319	Huter de Jesus Muela Varela	70106950	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x																										Esmetco	$ 284.700	$ 19.900	v	sura	1075371915	$ 11.400	Colpensiones	1075371915	$ 45.600	$ 11.400			Novedad RETIRO 6/09/2025
320	Jorge Ivan Puertas Vanegas	71591079	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x																										Esmetco	$ 284.700	$ 19.900	v	Salud Total	1075371915	$ 11.400		1075371915		$ 11.400			Novedad RETIRO 6/09/2025 No paga AFP (Ya cumplio las semanas cotizadas)
321	Daniel Alejandro Usuga	1152704223	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Esmetco	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Alianza Medellin Antioquia	1075371915	$ 57.000	Protección	1075371915	$ 227.800	$ 57.000			

(logo)	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

322	Ruben Dario Arias Ciro	98.486.882	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.866.000	$ 129.900	v	Sura	81109527	$ 74.700	Colpensiones	81109527	$ 298.600	$ 74.700			Novedad INGRESO 03/09/2025 Novedad VST
323	Jonathan Gomez Restrepo	1036782510	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.664.000	$ 115.900	v	Sura	81109527	$ 66.600	Colpensiones	81109527	$ 266.300	$ 66.600			Novedad INGRESO 03/09/2025 Novedad VST
324	John Wilmar Puerta Restrepo	71271039	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.896.000	$ 132.000	v	Sura	81109527	$ 75.900	Colfondos	81109527	$ 303.400	$ 75.900			Novedad INGRESO 03/09/2025 Novedad VST
325	Carlos Eduardo Restrepo Navarro	71713073	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.904.500	$ 132.600	v	Sura	81109527	$ 76.200	Protección	81109527	$ 304.800	$ 76.200			Novedad INGRESO 03/09/2025 Novedad VST
326	Marco Antonio Flerez Teran	92128391	PERFORADOR	$ 1.620.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Encivil	$ 1.620.000	$ 112.800	v	Salud Toal	35105826	$ 64.800	Colpensiones	35105826	$ 259.200	$ 64.800			
327	Luis Mario Naranjo Ramirez	71194917	AUX DE PERFORACIÓN	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Encivil	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	35105826	$ 57.000	Porvenir	35105826	$ 227.800	$ 57.000			
328	Berly Eliecer Quiceno Machado	1048014619	AUX DE PERFORACIÓN		x x x x x x x x x x x x x x x x	Independiente Perforaciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	80885059	$ 178.000	Porvenir	80885059	$ 227.800	$ -			Ingresa al proyecto el 15/09/2025
329	Luis Emilio Gómez Valencia	70854606	PERFORADOR		x x x x x x x x x x x x x x x x	Independiente Perforaciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80177332	$ 178.000	Colpensiones	80177332	$ 227.800	$ -			Ingresa al proyecto el 15/09/2025
330	Duvier Alexander Rojo Pino	8436015	Operador		x x	MR Bombeos	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	1076047799	$ 57.000	Colfondos	1076047799	$ 227.800	$ 57.000			
331	Brayan Alexander Gonzalez Giraldo	1007511940	Ayudante		x x	MR Bombeos	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	1076047799	$ 57.000	Protección	1076047799	$ 227.800	$ 57.000			
332	Diego Fernando Aldana Ocampo	14295297	Encargado de obra		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 3.300.000	$ 229.700	v	Nueva EPS	1835291142	$ 132.000	Porvenir	1835291142	$ 528.000	$ 132.000			
333	Juan Jose Chanci Aguirre	1046952347	Ayudante			SPS													No envian aportes SSI
334	Jhon Alexis Correa Torres	1000893839	Ayudante			SPS													No envian aportes SSI
335	Donaldo Jesus Diaz Hernandez	10886715	Oficial			SPS													No envian aportes SSI
336	Deyner Florez Florez	1040372947	Oficial		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 118.564	$ 8.300	v	Nueva EPS	1835291142	$ 4.800	Colpensiones	1835291142	$ 19.000	$ 4.800			Novedad de RETIRO 2 dias cotizados
337	Alexander Garcia Solano	1192742777	Ayudante		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	1835291142	$ 57.000	Protección	1835291142	$ 227.800	$ 57.000			
338	Arley de Jesus Guisao Molina	71253365	Ayudante		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.900.000	$ 132.300	v	Aliansalud	1835291142	$ 76.000	Porvenir	1835291142	$ 304.000	$ 76.000			
339	Efren de Jesus Rivera Jaramillo	70631347	Conductor		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.933.334	$ 134.600	v	Nueva EPS	1835291142	$ 77.400	Colpensiones	1835291142	$ 309.400	$ 77.400			Novedad de ingreso de 29 días
340	Mateo usuga Higuita	1035305043	Ayudante		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	1835291142	$ 57.000	Porvenir	1835291142	$ 227.800	$ 57.000			
341	Luis Fernando Gonzalez Lambertinez	1001597302	Oficial		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.422.104	$ 99.000	v	Nueva EPS	1835291142	$ 56.900	Colfondos	1835291142	$ 227.600	$ 56.900			Novedad de ingreso de 21 días
342	Juan Manuel Manco Durango	1037778309	Oficial		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 2.211.576	$ 154.000	v	Coosalud	1835291142	$ 88.500	Porvenir	1835291142	$ 353.900	$ 88.500			
343	Melquisedek Muñoz Zea	1007339629	Ayudante		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	1835291142	$ 57.000	Porvenir	1835291142	$ 227.800	$ 57.000			
344	Wilfran Restrepo Tascon	1033651752	Ayudante		x x x x x x x x x x x	SPS	$ 521.950	$ 36.400	v	Nueva EPS	1835291142	$ 20.900	Porvenir	1835291142	$ 83.600	$ 20.900			Novedad de ingreso de 11 días
345	Luis Anibal Velasquez Guaurabe	11955181	Ayudante		x x x x x x x x x x x	SPS	$ 521.950	$ 36.400	v	Nueva EPS	1835291142	$ 20.900	Colpensiones	1835291142	$ 83.600	$ 20.900			Novedad de ingreso de 11 días
346	Yilmer Pestaña Cuesta	1041535429	Pilero		x x	SPS	$ 284.700	$ 19.900	v	Nueva EPS	1835291142	$ 11.400	Protección	1835291142	$ 45.600	$ 11.400			Novedad de ingreso de 6 días
347	Alexander Palacios Mosquera	1075020445	Pilero		x x	SPS	$ 284.700	$ 19.900	v	Salud Total	1835291142	$ 11.400	Porvenir	1835291142	$ 45.600	$ 11.400			Novedad ingreso de 6 días
348	Yiker Mena Murillo	1193543007	Pilero		x x	SPS	$ 284.700	$ 19.900	v	Sura	1835291142	$ 11.400	Protección	1835291142	$ 45.600	$ 11.400			Novedad ingreso de 6 días
349	Luis Felipe Agudelo Arriaga	1077459267	Pilero		x x	SPS	$ 284.700	$ 19.900	v	Salud Total	1835291142	$ 11.400	Colfondos	1835291142	$ 45.600	$ 11.400			Novedad ingreso de 6 días
350	Carlos Alberto Arenas Estrada	1033658204	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.537.380	$ 107.100	v	Nueva EPS	9493263652	$ 61.500	Porvenir	9493263652	$ 246.000	$ 61.500			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST
351	Guillermo Alberto Cuadrado Izquierdo	1.067.401.948	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.575.340	$ 109.700	v	Mutual Ser	9493263652	$ 63.100	Porvenir	9493263652	$ 252.100	$ 63.100			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST
352	Andrés Mauricio Grisales Echavarría	1128474259	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.765.140	$ 122.900	v	Sura	9493263652	$ 70.700	Colfondos	9493263652	$ 282.500	$ 70.700			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST
353	Fabio Rafael Jarava Lara	10.887.265	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.613.300	$ 112.300	v	Nueva EPS	9493263652	$ 64.600	Colpensiones	9493263652	$ 258.200	$ 64.600			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST
354	Eneydes Enrique Martínez Arrieta	92.534.377	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.575.340	$ 109.700	v	Salud Total	9493263652	$ 63.100	Colpensiones	9493263652	$ 252.100	$ 63.100			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST
355	Juan Luis Mercado González	1131107803	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.575.340	$ 109.700	v	Mutual Ser	9493263652	$ 63.100	Protección	9493263652	$ 252.100	$ 63.100			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST
356	John Steven Ocampo Cadavid	1001587837	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.765.140	$ 122.900	v	Salud Total	9493263652	$ 70.700	Porvenir	9493263652	$ 282.500	$ 70.700			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST
357	Alsacio Manuel Ortega Pérez	92512660	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.575.340	$ 109.700	v	Coosalud	9493263652	$ 63.100	Colpensiones	9493263652	$ 252.100	$ 63.100			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST
358	Santiago Palacios Pulgarín	1045050848	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.537.380	$ 107.100	v	Coosalud	9493263653	$ 61.500	Protección	9493263652	$ 246.000	$ 61.500			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST
359	Wilinton Ramírez Maldonado	98763020	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.537.380	$ 107.100	v	Sura	9493263653	$ 61.500	Protección	9493263652	$ 246.000	$ 61.500			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST
360	Sebastián Restrepo Montoya	1001660664	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.252.680	$ 87.200	v	Nueva EPS	9493263652	$ 50.200	Porvenir	9493263652	$ 200.500	$ 61.200			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST Novedad RETIRO 24/09/2025
361	Carlos Alberto Sandoval Álvarez	78303025	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.527.890	$ 86.600	v	Sanitas	9493263652	$ 61.200	Colpensiones	9493263652	$ 244.600	$ 61.200			Novedad ingreso 18/09/2025 Novedad VST Novedad RETIRO 29/09/2025
362	Juan Manuel Vélez		Encargado			MATRIZ LOGISTICA													No han enviado documentos de ingreso
363	Luisa Fernanda Pelaez Florez	1001376897	Coordinador SST			MATRIZ LOGISTICA													No han enviado documentos de ingreso
364	Oscar Franco Gomez	94253581	Operador	$ 1.423.500	X X	JUAN RAFAEL CORTES	$ 94.900	$ 6.700	v	Salud Total	9493732313	$ 11.900	Colpensiones	9493732313	$ 15.200	$ 3.800			Novedad INGRESO 29/09/2025

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:Sergio Alejandro Rivera
Director de Obra
Contratista: Consorcio Corredores Viales
Matricula No.05202228096

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de interventoria
Interventoria
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	05/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: octubre - 2025 **PROYECTO:** CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	VALOR	Saldo del Acta Anterior
2024	1125924 del 14 de noviembre del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 600,000,000.00	$ -
2024	1125924 del 14 de noviembre del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 2,000,000,000.00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 11,624,000,000.00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 5,084,300,000.00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 60,091,031,758.00	$ 23,212,297,536.83
							$ -
					TOTAL	**$ 79,399,331,758.00**	**$ 23,212,297,536.83**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 153,399,331,758.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Item	Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
														No.	Fecha	SI	NO	
											1125924 - 14/11/2024	**$ 2,600,000,000.00**						**R.P. VIGENCIA 2024**
	1	OBRA	nov-24	$ 986,816,994.00	$ 7,211,354.96	$ 994,028,348.96	$ 994,028,348.96	$ -	$ 994,028,348.96	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 1,605,971,651.04	$ 152,405,303,409.04	17915	12/12/2024			
	2	OBRA	dic-24	$ 1,591,046,374.00	$ 11,626,877.35	$ 1,602,673,251.35	$ 2,596,701,600.31	$ -	$ 1,602,673,251.35	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 3,298,399.69	$ 150,802,630,157.69	17916	10/12/2024			
	1	AJUSTE DEFINITIVO	nov-24	$ 1,946,494.64	$ 14,224.38	$ 1,960,719.02	$ 2,598,662,319.33	$ -	$ 1,960,719.02	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 1,337,680.67	$ 150,800,669,438.67	905	06/03/2025			
	2	AJUSTE DEFINITIVO	dic-24	$ 3,591,506.18	$ 26,245.62	$ 3,617,751.80	$ 2,602,280,071.13	$ -	$ 3,617,751.80	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ -	$ 150,797,051,686.87	907	06/03/2025			**R.P. VIGENCIA 2025**
											84525 -19/02/2025	$ 76,797,051,686.87						
		ANTICIPO 1								$ 7,000,000,000	84525 -19/02/2025	$ 69,797,051,686.87		455	20/02/2025			
	3	OBRA	ene-25	$ 2,088,221,025.00	$ 15,260,076.72	$ 2,103,481,101.72	$ 4,705,761,172.85	$ -	$ 2,103,481,101.72	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,693,570,585.15	$ 148,693,570,585.15	457	20/02/2025			
	3	AJUSTE PROVISIONAL	ene-25	$ 3,293,534.11	$ 24,068.13	$ 3,317,602.24	$ 4,709,078,775.09	$ -	$ 3,317,602.24	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,690,252,982.91	$ 148,690,252,982.91	972	10/03/2025			
	3	AJUSTE DEFINITIVO	ene-25	$ 41,055,662.05	$ 300,022.15	$ 41,355,684.20	$ 4,750,434,459.29		$ 41,355,684.20	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,648,897,298.71	$ 148,648,897,298.71	1646	28/03/2025			
	4	OBRA	feb-25	$ 485,375,921.00	$ 3,546,977.88	$ 488,922,898.88	$ 5,239,357,358.17	$ -	$ 488,922,898.88	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,159,974,399.83	$ 148,159,974,399.83	1343	19/03/2025			
	4	AJUSTE PROVISIONAL	feb-25	$ 10,201,572.29	$ 74,549.95	$ 10,276,122.24	$ 5,249,633,480.41	$ -	$ 10,276,122.24	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,149,698,277.59	$ 148,149,698,277.59	1615	28/03/2025			
	4	AJUSTE DEFINITIVO	feb-25	$ 4,531,979.73	$ 33,118.31	$ 4,565,098.04	$ 5,254,198,578.45	$ -	$ 4,565,098.04	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67,145,133,179.55	$ 148,145,133,179.55	3334	08/05/2025			
	5	OBRA	mar-25	$ 5,289,006,845.00	$ 38,650,434.64	$ 5,327,657,279.64	$ 10,581,855,858.09	$ 370,230,479	$ 4,957,426,800.49	$ 6,629,769,521	84525 -19/02/2025	$ 62,187,706,379.06	$ 142,817,475,899.91	3175	06/05/2025			
	5	AJUSTE DEFINITIVO	mar-25	$ 173,254,070.10	$ 1,266,087.44	$ 174,520,157.54	$ 10,756,376,015.63		$ 174,520,157.54	$ -	84525 -19/02/2025	$ 62,013,186,221.52	$ 142,642,955,742.37	4933	09/06/2025			
	6	OBRA	abr-25	$ 2,657,349,080.00	$ 19,419,089.43	$ 2,676,768,169.43	$ 13,433,144,185.06	$ 186,014,436	$ 2,490,753,733.83	$ 6,443,755,085	84525 -19/02/2025	$ 59,522,432,487.69	$ 139,966,187,572.94	4809	06/06/2025			
	6	AJUSTE PROVISIONAL	abr-25	$ 90,425,102.33	$ 660,798.82	$ 91,085,901.15	$ 13,524,230,086.21		$ 91,085,901.15	$ -	84525 -19/02/2025	$ 59,431,346,586.54	$ 139,875,101,671.79	4931	09/06/2025			
	6	AJUSTE DEFINITIVO	abr-25	$ 12,095,540.07	$ 88,390.49	$ 12,183,930.56	$ 13,536,414,016.77		$ 12,183,930.56		84525 -19/02/2025	$ 59,419,162,655.98	$ 139,862,917,741.23	7009	15/07/2025			
	7	OBRA	may-25	$ 3,300,738,117.00	$ 24,120,778.55	$ 3,324,858,895.55	$ 16,861,272,912.32	$ 231,051,668	$ 3,093,807,227.36	$ 6,212,703,417	84525 -19/02/2025	$ 56,325,355,428.62	$ 136,538,058,845.68	7114	16/07/2025			
	7	AJUSTE PROVISIONAL	may-25	$ 122,001,733.10	$ 891,551.13	$ 122,893,284.23	$ 16,984,166,196.55		$ 122,893,284.23	$ -	84525 -19/02/2025	$ 56,202,462,144.39	$ 136,415,165,561.45	7018	15/07/2025			
	7	AJUSTE DEFINITIVO	may-25	$ 209,409.67	$ 1,530.30	$ 210,939.97	$ 16,984,377,136.52		$ 210,939.97	$ -	84525 -19/02/2025	$ 56,202,251,204.42	$ 136,414,954,621.48	7774	29/07/2025			
	8	OBRA	jun-25	$ 4,186,894,660.00	$ 30,596,537.90	$ 4,217,491,197.90	$ 21,201,868,334.42	$ 293,082,626	$ 3,924,408,571.70	$ 5,919,620,791	84525 -19/02/2025	$ 52,277,842,632.72	$ 132,197,463,423.58	7496	23/07/2025			
	8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	jun-25	$ 199,915,966.00	$ 37,984,033.54	$ 237,899,999.54	$ 21,439,768,333.96	$ -	$ 237,899,999.54	$ -	84525 -19/02/2025	$ 52,039,942,633.18	$ 131,959,563,424.04	7496	23/07/2025			
	8	AJUSTE PROVISIONAL	jun-25	$ 151,356,504.21	$ 1,106,066.76	$ 152,462,570.97	$ 21,592,230,904.93		$ 152,462,570.97	$ -	84525 -19/02/2025	$ 51,887,480,062.21	$ 131,807,100,853.07	7782	29/07/2025			
	8	AJUSTE DEFINITIVO	jun-25	$ 67,120.23	$ 490.50	$ 67,610.73	$ 21,592,298,515.66		$ 67,610.73		84525 -19/02/2025	$ 51,887,412,451.48	$ 131,807,033,242.34	10932	29/09/2025			
	9	OBRA	jul-25	$ 4,123,294,898.00	$ 30,131,770.41	$ 4,153,426,668.41	$ 25,745,725,184.07	$ 288,630,643	$ 3,864,796,025.55	$ 5,630,990,148	84525 -19/02/2025	$ 48,022,616,425.93	$ 127,653,606,573.93	8869	25/08/2025			
	9	ESTUDIOS Y DISEÑOS	jul-25	$ 500,052,101.00	$ 95,009,899.19	$ 595,062,000.19	$ 26,340,787,184.26		$ 595,062,000.19	$ -	84525 -19/02/2025	$ 47,427,554,425.74	$ 127,058,544,573.74	8869	25/08/2025			
	9	AJUSTE PROVISIONAL	jul-25	$ 151,904,059.21	$ 1,110,068.12	$ 153,014,127.33	$ 26,493,801,311.59		$ 153,014,127.33	$ -	84525 -19/02/2025	$ 47,274,540,298.41	$ 126,905,530,446.41	10933	27/09/2025			
	9	AJUSTE DEFINITIVO	jul-25	$ 20,676,533.58	$ 151,097.75	$ 20,827,631.33	$ 26,514,628,942.92		$ 20,827,631.33		84525 -19/02/2025	$ 47,253,712,667.08	$ 126,884,702,815.08	10934	27/09/2025			
	10	OBRA	ago-25	$ 4,786,609,118.00	$ 34,979,066.63	$ 4,821,588,184.63	$ 31,336,217,127.55	$ 335,062,638	$ 4,486,525,546.37	$ 5,295,927,510	84525 -19/02/2025	$ 42,767,187,120.71	$ 122,063,114,630.45	10251	16/0/2025			
	10	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ago-25	$ 300,000,000.00	$ 57,000,000.00	$ 357,000,000.00	$ 31,693,217,127.55		$ 357,000,000.00	$ -	84525 -19/02/2025	$ 42,410,187,120.71	$ 121,706,114,630.45	10251	16/0/2025			
	10	AJUSTE PROVISIONAL	ago-25	$ 195,788,202.66	$ 1,430,759.95	$ 197,218,962.61	$ 31,890,436,090.16		$ 197,218,962.61		84525 -19/02/2025	$ 42,212,968,158.10	$ 121,508,895,667.84	12122	23/10/2025			
	10	AJUSTE DEFINITIVO	ago-25	$ 4,582,141.31	$ 33,484.87	$ 4,615,626.18	$ 31,895,051,716.34		$ 4,615,626.18		84525 -19/02/2025	$ 42,208,352,531.92	$ 121,504,280,041.66	12243	24/10/2025			
		ANTICIPO 2				$ -	$ 31,895,051,716.34		$ -	$ 14,000,000,000	84525 -19/02/2025	$ 28,208,352,531.92	$ 121,504,280,041.66	8867	25/08/2025			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	05/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: octubre - 2025

PROYECTO: CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

	11	OBRA	sep-25	$ 5,137,984,276.00	$ 37,546,808.17	$ 5,175,531,084.17	$ 37,070,582,800.51	$ 1,141,146,307.70	$ 4,034,384,776.47	$ 18,154,781,202	84525 -19/02/2025	$ 24,173,967,755.45	$ 116,328,748,957.49						
	11	ESTUDIOS Y DISEÑOS	sep-25	$ 650,000,000.00	$ 123,500,000.00	$ 773,500,000.00	$ 37,844,082,800.51		$ 773,500,000.00		84525 -19/02/2025	$ 23,400,467,755.45	$ 115,555,248,957.49						
	11	AJUSTE PROVISIONAL	sep-25	$ 186,805,104.39	$ 1,365,114.23	$ 188,170,218.62	$ 38,032,253,019.13		$ 188,170,218.62		84525 -19/02/2025	$ 23,212,297,536.83	$ 115,367,078,738.87						
	12	OBRA	oct-25	$ 6,309,794,070.00	$ 46,110,033.59	$ 6,355,904,103.59	$ 44,388,157,122.72	$ 1,138,286,850	$ 5,217,617,253.36	$ 17,016,494,352	84525 -19/02/2025	$ 17,994,680,283.47	$ 109,011,174,635.28						
	12	ESTUDIOS Y DISEÑOS	oct-25	$ 443,000,000.00	$ 84,170,000.00	$ 527,170,000.00	$ 44,915,327,122.72		$ 527,170,000.00		84525 -19/02/2025	$ 17,467,510,283.47	$ 108,484,004,635.28						
	12	SOCIAL	oct-25	$ 142,420,675.00	$ 659,998.00	$ 143,080,673.00	$ 45,058,407,795.72		$ 143,080,673.00		84525 -19/02/2025	$ 17,324,429,610.47	$ 108,340,923,962.28						
		TOTALES		**$ 44,352,306,389.86**	**$ 706,101,405.86**	**$ 45,058,407,795.72**	**$ 45,058,407,795.72**	**$ 3,983,505,648.19**	**$ 41,074,902,147.53**	**$ 17,016,494,351.81**		**$ 17,467,510,283.47**	**$ 115,555,248,957.49**						

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 40,943,131,378.00	$ 299,199,806.23	$ 41,242,331,184.23
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1,173,786,269.86	$ 8,577,668.90	$ 1,182,363,938.76
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS MEJORAMIENTO DE VÍA	$ 2,092,968,067.00	$ 397,663,932.73	$ 2,490,631,999.73
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 142,420,675.00	$ 659,998.00	$ 143,080,673.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
COMPLEMENTACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 44,352,306,389.86**	**$ 706,101,405.86**	**$ 45,058,407,795.72**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Contratista
Matricula No.: MP: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Interventor
Matrícula Profesional No.:MP: 011910073 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	19	17	20	22	18	17	19	18	16	18	20	22	21	19	17	17	21	18	19	16	18	20	19	17	16	19	19	17	20	17	18	556
Lluvias moderadas	3	4	3	2	4	5	3	4	6	5	3	2	3	4	4	5	3	4	3	5	4	3	3	4	5	4	3	4	3	5	4	113
Lluvias intensas	2	3	1	0	2	2	2	2	2	1	1	2	0	1	3	2	0	2	2	3	2	1	2	3	3	1	2	3	1	2	2	53
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No 01197-0456 CPITVC

Firma
Nombre: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ OCHOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01194-0286 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DEL 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
525732	7/10/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO DEL TRAMO PR98+798 AL	39	4,2MPa ≥	4,67	SI	A LOS 28 DÍAS
525733	7/10/2025					4,2MPa ≥	4,59	SI	A LOS 28 DÍAS
525736	3/10/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	BOLSA CRETO FILA 10 pr 36+450	M-163	3000 PSI ≥	4158	SI	A LOS 28 DÍAS
525737	3/10/2025				M-164	3000 PSI ≥	4068	SI	A LOS 28 DÍAS
525740	13/10/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	CUNETAS DE CORANACION TERRAZA 2 SECTOR 2 PR44+605	M-167	4000 PSI ≥	4171	SI	A LOS 28 DÍAS
525741	13/10/2025				M-168	4000 PSI ≥	4287	SI	A LOS 28 DÍAS
525744	14/10/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	DADOS ANCLAJE No 3 DE LA MARGEN IZQUIERDA PR73+500	M-171	4000 PSI ≥	4196	SI	A LOS 28 DÍAS
525745	14/10/2025				M-172	4000 PSI ≥	4295	SI	A LOS 28 DÍAS
525748	15/10/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	CUNETAS DE VIA MARGEN DERECHA PR66+030 AL PR66+090	M-175	4000 PSI ≥	4293	SI	A LOS 28 DÍAS
525749	15/10/2025				M-176	4000 PSI ≥	4320	SI	A LOS 28 DÍAS
525752	18/10/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	CUNETAS DE VIA MARGEN IZQUIERDA PR66+148 AL PR66+200	M-179	4000 PSI ≥	4175	SI	
525753	18/10/2025				M-180	4000 PSI ≥	4231	SI	
525754	4/10/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	BOLSA CRETO MARGEN DERECHA PR36+450	M-181	3400 PSI ≥	3944	SI	
525755	4/10/2025				M-182	3400 PSI ≥	3775	SI	
525756	25/10/2025				M-183	4000 PSI ≥	4326	SI	
525757	25/10/2025				M-184	4000 PSI ≥	4292	SI	
525758	6/10/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	19,2%	SI	
525759	14/10/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	18,9%	SI	
525760	20/10/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	18,2%	SI	
525762	6/10/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado fino Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta Latinco K50+300	1	15%	10,60%	SI	
525763	7/10/2025	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta Latinco K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
525764	15/10/2025	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta Latinco K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
525765	25/10/2025	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta Latinco K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
525766	6/10/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,49%	SI	
525767	14/10/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,50%	SI	
525768	20/10/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,90%	SI	

525769	27/10/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,84%	SI	
525770	7/10/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	15,9%	SI	
525771	7/10/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	0,0%	SI	
525772	15/10/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	13,6%	SI	
525773	15/10/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	0,1%	SI	
525774	21/10/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	14,6%	SI	
525775	21/10/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	1,0%	SI	
525776	28/10/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	28,4%	SI	
525777	28/10/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	1,38%	SI	
525778	2/10/2025	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	NT 3 - 40 % MAX.	27,2%	si	
525779	7/10/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 18,9% - AP= 23,3%	SI	
525780	15/10/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 15,8% - AP= 20,0%	SI	
525781	21/10/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 15,7% - AP= 21,9%	SI	
525782	28/10/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 16,8% AP= 24,2%	SI	
525783	8/10/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Peñalisa	1	60% Minimo	100,00%	SI	
525784	16/10/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Latinco K50+300	1	60% Minimo	100,00%	SI	
525785	22/10/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Latinco K50+300	1	60% Minimo	100,0%	SI	
525786	28/10/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Latinco K50+300	1	60% Minimo	100,0%	SI	
525787	10/10/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado Gruesos Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta Latinco K50+300	1	18%	10,8%	SI	
525788	7/10/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,15%	SI	
525789	15/10/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,21%	SI	
525790	21/10/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,19%	SI	
525791	28/10/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,19%	SI	
525792	6/10/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,5%	0,14%	SI	
525793	17/10/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,5%	0,15%	SI	
525794	28/10/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,5%	0,28%	SI	
525795	14/10/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	6,00%	SI	
525796	14/10/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	28,27%	si	
525797	14/10/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	50,80 mm	si	
525798	14/10/2025	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
525799	14/10/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
525800	10/10/2025	Contenido Orgánico / MEJORAMIENTO	INV E-121-13	Planta Latinco K50+300	1	M.O ≤ 1 %	0,00%	si	
525801	3/10/2025	ENSAYO DE PESO ESPECÍFICO Y HUMEDAD DE ABSORCIÓN	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta Latinco K50+300	1	Humedad de absorción = P.E. Aparente =	2,894 2,562		
525802	2/10/2025	Proctor Modificado / MEJORAMIENTO	INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Humedad Óptima / Densidad	6,1% /2,267 g/cm3	si	
525803	5/10/2025	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO	INV E-142-148-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 50%	69,65%	si	
525804	5/10/2025	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO EXPACION LIBRE	ASTM-D4546	Planta Latinco K50+300	1	≤ 3%	0,15%	SI	
525805	9/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR71+190 MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 71+190	CAPA No-1	≥90%	96,7%	si	
525806	9/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR71+190 MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 71+190	CAPA No-1	≥90%	97,6%	si	
525807	9/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR71+190 MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 71+190	CAPA No-2	≥90%	97,9%	si	
525808	9/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR71+190 MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 71+190	CAPA No-2	≥90%	97,0%	si	
525809	4/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR103 + 855 AL PR103+825 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR 103+830	1	≥90%	97,0%	si	

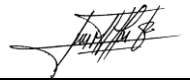
525810	4/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR103 + 855 AL PR103+825 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR 103+855	2	≥90%	95,8%	si	
525811	20/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR103 + 880 AL PR103+945 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR103+885	1	≥90%	96,6%	si	
525812	20/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR103 + 880 AL PR103+945 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR103+905	2	≥90%	95,3%	si	
525813	20/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR103 + 880 AL PR103+945 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR103+940	3	≥90%	95,2%	si	
525814	21/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR71+190 MARGEN IZQUIERDO	INV E-161-162-164-13	PR 71+190	CAPA No-1	≥90%	95,8%	si	
525815	21/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR71+190 MARGEN IZQUIERDO	INV E-161-162-164-13	PR 71+190	CAPA No-1	≥90%	95,4%	si	
525816	21/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR71+190 MARGEN IZQUIERDO	INV E-161-162-164-13	PR 71+190	CAPA No-2	≥90%	96,1%	si	
525817	21/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR71+190 MARGEN IZQUIERDO	INV E-161-162-164-13	PR 71+190	CAPA No-2	≥90%	97,5%	si	
525818	22/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR103 + 880 AL PR103+945 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR103+890	CAPA No-2	≥90%	96,5%	si	
525819	22/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR103 + 880 AL PR103+945 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR103+910	CAPA No-2	≥90%	95,4%	si	
525820	22/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR103 + 880 AL PR103+945 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR103+940	CAPA No-2	≥90%	96,3%	si	
525813	4/10/2025	Proctor Modificado / SUBBASE	INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Hw Óptima / Densidad Lab=	5,5% / 2,303 gr/cm3	si	
525814	6/10/2025	CBR de suelos compactados / SUBBASE	INV E-148-13	Planta Latinco K50+300	1	≥40%	73,9%	si	
525815	6/10/2025	CBR de suelos compactados / SUBBASE EXPANSIÓN LIBRE	ASTM-D4546	Planta Latinco K50+300	1	≥2%	0,09%	si	
525816	8/10/2025	ENSAYO DE PESO ESPECÍFICO Y HUMEDAD DE ABSORCIÓN	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta Latinco K50+300	1	Humedad de absorción = P.E. Aparente =	2,395 2,568		
525817	7/10/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	9,4%	si	
525818	7/10/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,57	si	
525819	7/10/2025	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
525820	7/10/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
525821	10/10/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	3,0%	si	
525822	10/10/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,31	si	
525823	10/10/2025	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
525824	10/10/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
525825	21/10/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	4,7%	si	
525826	21/10/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,33	si	
525827	21/10/2025	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
525828	21/10/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
525829	3/10/2025	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	NT 3 - 50 % MAX.- 500 revoluciones	24,00%	si	
525830	24/10/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado GRUESO Maximo (%)	INV E-220-13	Planta Latinco K50+300	1	18%	5,87% gruesos	si	
525831	8/10/2025	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta Latinco K50+300	1	Mín. 25%	38,50%	si	
525832	10/10/2025	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta Latinco K50+300	1	Mín. 25%	48.1%	si	
525833	21/10/2025	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta Latinco K50+300	1	Mín. 25%	38,80%	si	
525832	7/10/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado fino/ SUBBASE	INV E-211-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 2%	0,02%	si	
525833	24/10/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado Gruesos Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta Latinco K50+300	1	Magnecion 18%	5,87%	SI	
525834	8/10/2025	ENSAYO DE PESO ESPECÍFICO Y HUMEDAD DE ABSORCIÓN	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta Latinco K50+300	1	Humedad de absorción = P.E. Aparente =	2,395 2,568	SI	

525833	6/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento sub base TRAMO DEL PR98+800 AL PR 98+755 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR98+765	1	≥95%	96,5%	si	
525834	6/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento sub base TRAMO DEL PR98+800 AL PR 98+755 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR98+790	1	≥95%	96,8%	si	
525835	24/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento sub base TRAMO DEL PR103+892 AL PR 103+945 CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR98+760	1	≥95%	95,4%	si	
525836	24/10/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento sub base TRAMO DEL PR103+892 AL PR 103+945 CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR98+795	1	≥95%	97,3%	si	
525837	15/10/2025	Granulometría del material / GRANULARES DRENANTES	INV E-673-2.2.1-13	Planta Latinco K50+300	1	MAX-3" A 3/4" MIN	76,20 mm	SI	
525838	20/10/2025	Contenido de Materia Orgánico por ignicion	INV E-121-13	Planta Latinco K50+300	1	M.O ≤ 0 %	0,00%	si	
525839	22/10/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado / DRENANTE	INV E-211-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,25%	0,20%	SI	
525840	15/10/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ DRENANTE	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 1,0%	0,21%	SI	
525841	28/10/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ DRENANTE	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 1,0%	0,22%	SI	
525842	15/10/2025	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 40 % 500 revoluciones	18,9.%	si	
525843	22/10/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado GRUESO Maximo (%)	INV E-220-13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 18 %	11,3% gruesos	si	

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma

Nombre: Sergio Alejandro Rivera Betantur
Director de Obra
Matricula No.: 05202228096 ANT



Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matricula No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 21/11/2024

PLAZO INICIAL: 20,30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 153.399.331.758,00

VALOR ACUMULADO: $ 153.399.331.758,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.669.966.588,00	13	11	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	21	11	2024	8	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	21	11	2024	8	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	21	11	2024	8	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	8	8	2026	8	8	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	8	8	2026	8	8	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.669.966.588,00	13	11	2024	8	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

Aclaración de la fecha de inicio de la poliza y todos sus amparos es el 13/11/2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

FECHA DE INICIO: 21/11/2024 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** 21 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X--- NO --- APROBADO: SI --- NO ---x--- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 26/02/2025

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --- NO ---x--- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 1/09/2025

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO ---x---

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el Plan de Calidad entregado por el contratista de obra, se programan auditoria internas cada 10 meses.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---X--- NO --- APROBADO: SI ---X--- NO --- FECHA DE APROBACIÓN: 7/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 130 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --- NO ---x---

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERIODO, NO HUBO REPORTES DE NO CONFORMIDADES.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERÍODO NO SE REGISTRARON QUEJAS Y/O RECLAMOS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Maquina para ensayos a compresión	PINZUAR	240	16/07/2024	F-32254-002R0 del 19/07/2024	1/08/2024	De acuerdo el documento entregado, indica que el certificado de calibración se encuentra vencido.
2	Maquina para ensayos a compresión	INGETEST	20000715	16/07/2024	F-32254-008R0 del 19/07/2024	1/07/2025	El certificado de calibración se encuentra vencido.
3	Maquina para ensayos a compresión	INGETEST	20000715	16/07/2024	F-32254-009R0 del 19/07/2024	1/07/2025	El certificado de calibración se encuentra vencido.
4	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	8337378104	16/07/2024	M-32254-003R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
5	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX	YS210494	16/07/2024	M-32254-004R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
6	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX		16/07/2024	M-32254-005R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración y número de serie.
7	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	B712853729	16/07/2024	M-32254-007R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
8	Estacion total	GEOMAX	2109583	19/07/2025	7418-2025 del 19/7/2025	18/01/2026	
9	Nivel de precisión	GEOMAX	7,02232E+11	19/07/2025	7419-2025 del 19/7/2025	18/01/2026	
10	Estacion total	FOIF	JFO883	19/07/2025	7416-2025 del 19/7/2025	18/01/2026	
11	Nivel automatico	LEICA	385630	13/01/2025	7096-2025 del 13/01/2025	12/07/2025	Se encuentra vencido.
12	Nivel automatico	TOPCON		19/07/2025	7417-2025 del 19/07/2025	18/01/2026	De acuerdo con el documento entregado, no se especifica el número de serie.
13	Estacion total	SUNWAY	H216983	13/01/2025	7098-2025 del 13/01/2025	12/07/2025	Se encuentra vencido.

OBSERVACIONES:

A través del comunicado CCO_4312.24-2025.E729 se solicitó al contratista de obra la entrega inmediata de los certificados de calibración de los equipos de topografia y laboratorio.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 05202228096 -ANT

Firma
Nombre:JUAN CARLOS ARISTIZABAL RAMIREZ
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-29024ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9

FECHA: 04/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN-QUIBDO

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

JUSTIFICACIÓN:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ	$ 1.050.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.050.000.000,00	15,00%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 700.000.000,00	$ 550.000.000,00	$ 2.850.000.000,00	40,71%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPÓ	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 700.000.000,00	$ 2.600.000.000,00	37,14%
4	COSTO DE PERSONAL (Nomina y pago de seguridad social)	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 500.000.000,00	7,14%
	TOTAL	$ 1.630.000.000,00	$ 580.000.000,00	$ 1.080.000.000,00	$ 1.080.000.000,00	$ 1.300.000.000,00	$ 1.330.000.000,00	$ 7.000.000.000,00	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: DAVID AL BERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal Consorcio Cordillera Occidental
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01191-0073 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	05/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 **DE** oct-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 6,309,794,070.00

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4303-2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VEINTIUN (21) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: VEINTIUN (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 153,399,331,758.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO $ 153,399,331,758.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 nov-24	2 dic-24	3 ene-25	4 feb-25	5 mar-25	6 abr-25	7 may-25	8 jun-25	9 jul-25	10 ago-25	11 sep-25	12 oct-25	13 nov-25	14 dic-25	15 ene-26	16 feb-26	17 mar-26	18 abr-26	19 may-26	20 jun-26	21 jul-26
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																						
EXPLANACIONES (No de Orden de 1 al 5)	$2,752,302	2.37%	6.50%	% P	0.08%	0.22%	0.23%	0.22%	0.37%	0.46%	0.45%	0.55%	0.62%	0.32%	0.46%	0.49%	0.57%	1.28%	0.33%	0.69%	0.80%	0.97%	0.81%	1.03%	0.67%
	$13,519,652	11.62%	$7,560,324	$ P	$101,547	$143,163	$230,894	$145,545	$809,613	$166,966	$376,620	$620,582	$891,145	$1,199,385	$1,316,289	$1,558,575	$665,989	$1,488,858	$380,047	$891,188	$930,123	$1,125,150	$944,088	$1,203,545	$779,876
				$ E	$101,547	$143,163	$230,894	$145,545	$809,613	$166,966	$376,620	$620,582	$891,145	$1,199,385	$1,316,289	$1,558,575									
				% E	0.09%	0.12%	0.20%	0.13%	0.70%	0.14%	0.32%	0.53%	0.77%	1.03%	1.13%	1.34%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS (No de Orden de 6 al 7)	$2,152,035	1.85%	0.96%	% P	0.03%	0.09%	0.10%	0.09%	0.06%	0.07%	0.10%	0.11%	0.12%	0.09%	0.11%	0.12%	0.14%	0.31%	0.10%	0.16%	0.18%	0.08%	0.18%	0.14%	0.15%
	$2,934,941	2.52%	$1,111,768	$ P	$39,205	$109,300	$114,052	$109,300	$66,932	$84,539	$111,372	$129,740	$141,693	$100,075	$127,527	$135,210	$157,683	$358,363	$119,780	$185,652	$205,818	$88,981	$208,003	$164,405	$177,310
				$ E	$0	$708,464	$381,897	$21,487	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0.00%	0.61%	0.33%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (No de Orden de 8 al 11)	$1,149,725	0.99%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%	0.05%	0.03%	0.04%	0.05%	0.05%	0.12%	0.06%	0.08%	0.07%	0.08%	0.07%	0.08%	0.08%
	$1,149,725	0.99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$26,220	$33,117	$43,629	$50,824	$55,507	$39,203	$49,957	$52,967	$61,770	$140,384	$72,543	$72,727	$80,627	$92,576	$87,176	$95,418	$95,080
				$ E	$0	$0			$0																
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS CONCRETO (No de Orden de 12)	$57,207,500	49.16%	0.39%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.33%	0.44%	0.51%	0.55%	0.39%	0.50%	0.53%	0.62%	1.40%	0.83%	0.73%	1.01%	0.92%	0.81%	0.95%	0.69%
	$13,350,960	11.47%	$456,941	$ P	$0	$0	$0	$0	$304,471	$384,567	$506,628	$590,183	$644,509	$455,240	$580,115	$615,067	$717,295	$1,630,182	$964,878	$844,524	$1,177,426	$1,075,025	$946,198	$1,108,023	$806,578
				$ E	$0	$0		$33,998	$97,762	$188,145	$137,036	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.08%	0.16%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (No de Orden de 13 al 50)	$38,432,605	33.02%	8.36%	% P	0.21%	0.60%	0.62%	0.60%	0.95%	1.20%	1.44%	1.70%	1.87%	0.99%	1.33%	1.40%	1.60%	3.21%	1.95%	1.88%	2.17%	2.60%	2.20%	2.70%	1.80%
	$37,269,562	32.03%	$9,728,597	$ P	$248,874	$693,830	$723,996	$693,830	$1,105,898	$1,396,821	$1,677,506	$1,980,992	$2,178,497	$1,155,471	$1,545,695	$1,632,970	$1,862,915	$3,740,911	$1,100,300	$2,188,671	$2,521,882	$3,025,895	$2,557,972	$3,145,750	$2,091,787
				$ E	$675,185	$442,843	$1,443,807	$274,546	$1,815,105	$321,636	$584,738	$688,209	$972,290	$907,638	$644,797	$957,706									
				% E	0.58%	0.38%	1.24%	0.24%	1.56%	0.28%	0.50%	0.59%	0.84%	0.78%	0.55%	0.82%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (No de Orden de 51 al 59)	$330,955	0.28%	1.14%	% P	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.07%	0.09%	0.12%	0.14%	0.16%	0.11%	0.14%	0.15%	0.17%	0.40%	0.13%	0.21%	0.23%	0.26%	0.24%	0.27%	0.32%
	$3,785,043	3.25%	$1,325,748	$ P	$8,600	$22,933	$0	$0	$86,319	$109,026	$143,631	$167,319	$182,735	$129,062	$164,465	$174,373	$203,356	$462,162	$154,475	$239,425	$265,434	$304,773	$283,841	$314,128	$368,896
				$ E	$0	$30,040			$388,673	$676,501	$110,887	$26,435	$0	$93,213	$0										
				% E	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.33%	0.58%	0.10%	0.02%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS (No de Orden de 60 al 66)	$5,001,028	4.30%	0.75%	% P	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.10%	0.13%	0.15%	0.17%	0.12%	0.15%	0.16%	0.18%	0.42%	0.00%	0.22%	0.24%	0.28%	0.24%	0.29%	0.21%
	$4,002,439	3.44%	$874,584	$ P	$37,994	$105,922	$110,527	$105,922	$91,276	$115,288	$151,880	$176,929	$193,230	$136,475	$173,911	$184,389	$215,036	$488,707	$1,190	$253,177	$280,679	$322,278	$283,658	$332,170	$241,802
				$ E	$100,448	$123,191	$20,692		$22,521	$9,624	$0	$64,893	$126,103	$162,862	$190,013	$46,246									
				% E	0.09%	0.11%	0.02%	0.00%	0.02%	0.01%	0.00%	0.06%	0.11%	0.14%	0.16%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES (No de Orden 67)	$9,350,000	8.03%	0.38%	% P	0.16%	0.45%	0.47%	0.45%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	$1,873,945	1.61%	$440,722	$ P	$187,000	$521,333	$544,000	$521,333	$6,045	$6,045	$3,565	$6,045	$6,045	$3,588	$3,981	$4,226	$5,152	$14,013	$5,947	$5,947	$5,947	$5,947	$5,947	$5,947	$5,946
				$ E	$101,638	$143,336	$11,230	$9,600	$3,203	$7,691	$18,499	$0	$0	$39,267	$0	$106,259									
				% E	0.09%	0.12%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ITEM NO PREVISTOS (No de Orden NP1 A NP17)	$0	0.00%	16.78%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.43%	0.55%	1.62%	1.14%	1.21%	1.30%	1.55%	1.64%	1.95%	4.87%	2.80%	2.28%	2.41%	2.61%	2.43%	2.66%	2.23%
	$38,489,881	33.07%	$19,444,447	$ P	$0	$0	$0	$0	$402,297	$634,321	$1,183,229	$1,321,047	$1,410,738	$1,512,914	$1,802,495	$1,912,011	$2,267,716	$5,672,307	$3,253,850	$2,657,548	$2,808,865	$3,037,746	$2,825,254	$3,092,174	$2,594,959
				$ E	$0	$0	$0	$0	$2,152,131	$1,286,786	$2,272,958	$2,786,776	$2,133,656	$2,364,244	$2,866,885	$3,641,010									
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.85%	1.11%	1.78%	2.47%	1.83%	2.05%	2.57%	3.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 116,376,149	100%	35.26%																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 116,376,149	100%	$40,943,131																						

Reprogramación No.1 Ítems No Previstos No. 1
Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra Nro2
Reprogramación No.3 Ítems No Previstos No. 2

		1 nov-24	2 dic-24	3 ene-25	4 feb-25	5 mar-25	6 abr-25	7 may-25	8 jun-25	9 jul-25	10 ago-25	11 sep-25	12 oct-25	13 nov-25	14 dic-25	15 ene-26	16 feb-26	17 mar-26	18 abr-26	19 may-26	20 jun-26	21 jul-26
INVERSIÓN OBRA REPROGRAMADA No.2 MES	%	0.53%	1.47%	1.51%	1.45%	2.25%	2.84%	3.74%	4.35%	4.76%	3.36%	4.28%	4.54%	5.29%	12.03%	5.20%	6.23%	7.11%	7.80%	7.00%	8.13%	6.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$1,707,628	$1,757,942	$1,684,695	$2,617,291	$3,304,220	$4,348,575	$5,067,646	$5,533,997	$3,907,876	$4,979,239	$5,279,239	$6,156,861	$13,994,986	$6,053,009	$7,248,858	$8,276,801	$9,078,372	$8,142,138	$9,461,560	$7,162,324
INVERSIÓN OBRA REPROGRAMADA No. 2 ACUMULADA	%	0.53%	1.99%	3.50%	4.95%	7.20%	10.04%	13.78%	18.13%	22.89%	26.24%	30.52%	35.06%	40.35%	52.38%	57.58%	63.81%	70.92%	78.72%	85.72%	93.85%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$2,320,520	$4,078,463	$5,763,157	$8,380,449	$11,684,668	$16,033,243	$21,100,889	$26,634,886	$30,542,762	$35,522,000	$40,801,239	$46,958,100	$60,953,086	$67,006,096	$74,254,954	$82,531,754	$91,610,126	$99,752,264	$109,213,824	$116,376,149
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.85%	1.37%	1.79%	0.42%	4.54%	2.28%	2.84%	3.67%	3.54%	4.11%	4.41%	5.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$986,817	$1,591,046	$2,088,221	$485,376	$5,289,007	$2,657,349	$3,300,738	$4,186,895	$4,123,295	$4,786,609	$5,137,984	$6,309,794	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.85%	2.22%	4.01%	4.43%	8.97%	11.25%	14.09%	17.76%	21.31%	25.42%	29.83%	35.26%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$986,817	$2,577,863	$4,666,084	$5,151,460	$10,440,467	$13,097,816	$16,396,554	$20,585,449	$24,708,744	$29,495,353	$34,633,337	$40,943,131									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	$ 3,124,483.553		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 11,635,999.121		
	$ 11,635,999.121	$ 1,182,363.94	10.16%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	$ 500,000.000		
	$ 500,000.000		
VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D	$ 131,636,631.581		
	$ 131,636,631.581	$ 42,424,695.12	32.23%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 850,441.088		
	$ 850,441.088	$ 299,199.01	35.18%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 132,487,072.669		
	$ 132,487,072.669	$ 42,424,695.12	32.02%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. (I) (E)	$ 6,000,000.00		
	$ 6,000,000.00	$ 2,490,632.00	41.51%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$ 12,912,259.09		
	$ 12,912,259.09	$ 143,080.67	1.11%
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	$ 2,000,000.00		
	$ 2,000,000.00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 153,399,331.758		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 153,399,331.758	$ 45,058,407.80	29.37%

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	% Valor
CURVAS		

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-211193 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: MP: 011910073 CPITVC

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3 1

FECHA: 3/10/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS :

1. Entrega de Cronograma Estudios y Diseños: No cumplido
2. Realización sello de juntas sector Barbudo y Consuelo:
3. Ingreso equipos de perforación Sector Olaya 1: No cumplido
4. Informe de derrumbes y atrasos por tema comunidades: Cumplido
5. Apropiación diseños Sector Olaya, Conceptos profesionales: El contratista ha hecho apropiación pero no ha remitido la apropiación con conceptos de profesionales.
6. Traslado de Valla y Cambio pendón Sector Olaya: No cumplido
7. Estudio Hidráulica Sector el 12B: No cumplido
8. Respuesta geotecnia sector Piñón: No cumplido
9. Emboquillado alcantarilla Piñón: Pendiente de revisar
10. Realizar requerimiento a INVIAS puente 7 - Diseños: Cumplido, se comentan las posibilidades a desarrollar para el puente
11. Entrega de diseño mezcla para concretos de 28MPa fundidos In situ: No cumplido, los diseños que se han entregado no corresponden, se solicita la entrega para hacer seguimiento de la interventoría.
12. Entrega y realización de señalización Sector PR98+000: No cumplido, se solicita al contratista que al finalizar las actividades quede señalizado en su totalidad, se solicita el diseño.
13. Señalización de sitios críticos con señales permanentes: No cumplido, se solicita una señalización preventiva e informativa pero que sea permanente. 101 - 103, 2, 4, 5, 92 - 93

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN TÉCNICA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Porcentaje de ejecución y avance de obra
30,52% programado
28,83% ejecutado
Hay un atraso estimado de 1,69%

Se realiza una reunión pasado miércoles con invias de las comunidades fieras, mirlas y Eborró. El contratista manifiesta que, dadas las dificultades, intervenir otros sectores como el PR95 de la ruta 6002 y el PR36 de la ruta 6003. El instituto niega la solicitud y que únicamente sea para mitigación en el ya mencionado 95.

El contratista indica que debe pasar actas de 10.000 para octubre, noviembre y diciembre, fieras, mirlas y Eborró equivalen al 30% del proyecto. Y no se va a poder cumplir la meta de 4.6 km en el año.

1. OLAYA: En sector se estableció el compromiso de subir la maquinaria para retomar las actividades, para el sector Dos se llevan elaborado 4 drenes pero se está solicitando por la interventoría bajar el equipo dado que está varado y no se ha podido avanzar en la ejecución de las actividades. El ingeniero Sergio Rivera - Director de obra comenta que se está terminando la berma cuneta en concreto y se está evaluando terminar la actividad de bolsas de suelo cemento, el ingeniero Mauricio Alvarado comunica los comentarios que han venido realizando los especialistas de interventoría en relación al sector. En relación a los drenes de l primera terraza no se ha concluido la colocación del manto debido a la manipulación del equipo, se solicita por interventorías dar manejo a las aguas.

2. TOLDAS: El ingeniero Hernán Motta - residente de interventoría comenta que en relación a la parte hidráulica se habían contemplado acciones pero no se ha

adelantado al momento y se necesita una solución para evacuar las aguas, en relación a los muros del sector comenta el contratista trabajar los muros con base en la cartilla establecida, siempre y cuando se cumplan las condiciones en el sector. Hay que reemplazar dos estructuras pero hay que hacer revisión de los diseños para las capacidades PR44+730 (36") y PR44+800 (42"), la interventoría solicita mejorar la señalización en la zona para prevenir accidentes, además, en los casos cuando hay precipitaciones se solicita realizar las obras de drenaje.

3, SECTOR EL DOCE: Para el 10 de octubre hay reunión con la comunidad de mestizos dado que no están aprobando el diseño geométrico presentado, el contratista solicita a la interventoría trasladar la solicitud ante las entidades competentes para el acompañamiento a la reunión incluida la parte predial de interventoría, existe la posibilidad de plantear el sector como una nueva meta para la pavimentación, las comunidades están solicitando materiales. En relación a las obras hidráulicas se retomarán en el transcurso de la semana.

4. EL PIÑÓN: El contratista comenta que se está planteando tener dos frentes de explanación debido a la suspensión de actividades en el sector de Talasa, debido a las amanezas de suspensión de las actividades es necesario un pronunciamiento ante las entidades para una visita técnica y dialogo con las comunidades.

5.PR70 (DERRUMBE): Se solicita al contratista realizar la limpieza del sector y evaluar el muro para ver si sufrió alguna afectación y realizar reparaciones en caso de ser necesario, realizar limpieza de las obras hidráulicas colmatadas y evaluación al pavimento para conocer sus afectaciones, en caso de ser necesarias reparaciones se pondrán en espera mientras salen los estudios y diseños modificados, se solicita instalar señalización preventiva.

6. PUENTE 9: En ladera izquierda es necesario el terraceo para el paso de vehículos articulados.

7. PUENTE 8: Se deben plantear los puntos de control, no se han presentado problemas con las comunidades.

8, TALASA: Se solicita al contratista adelantar el tema de estudios y diseños, actualmente se encuentran suspendidas las actividades.

9. SECTOR LA ASQUEROSA: El contratista comenta que son tramos que están suspendidos, en relación a estudios y diseños no se ha podido realizar las perforaciones, por lo cual, no ha sido posible adelantar EYD.

10,. PR73+500: Frente suspendido, sin embargo hay un buen avance, está pendiente realizar un línea de drenes y una de anclajes, la comunidad solicitó retirar el equipo de perforación.

11. PR92: Se solicita al contratista atender el tramo debido a los deslizamientos que se pueden presentar con las precipitaciones.

12. PR98: Está inactivo, se tiene programado concreto para día miércoles 08 de octubre, no se han pasado los diseños de los new jersey.

13. PR99: En la transición de pavimento flexible a rígido se debe ir programando el cajeo de un carril.

14. PR101: No se han instalado correctamente las tapas de las alcantarillas, no se ha realizado el arreglo de las siete losas, está pendiente retomar la instalación de las defensas metálicas.

15. PR103: En siembra y protección la interventoría comenta que el ganado ha estado invadiendo el sector, es necesario cercar, está pendiente la reparación de los sobredados, el contratista comunica la posibilidad de remover los dados o reconstruirlos. En relación al tensionamiento este se encuentra suspendido dado que no hay planta, se ha solicitado por el contratista la implantación del canal, sin embargo, el contratista comenta que se realizará la construcción del canal al final del muro, en relación al cambio de los drenes en el talud superior estos no se van a reemplazar. La interventoría autorizó la revegetalización del PR104. Hay que hacer un perfilado del talud inferior donde se están realizando los drenes

16. PR11+150 RN6003: ZODME, No se han atendido todos los requerimientos establecidos con CORANTIOQUIA, se solicita atender con la maquinaria lo requerido por la corporación.

17. Entre Ciudad Bolívar y Peñalisa es necesario realizar una jornada de tapa huecos

18. PR19: Señalización

19. PR36 RN6003: Está pendiente la llegada de los geobags, en relación a estudios y diseños ya se realizaron las perforaciones.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Cronograma Estudios y Diseños	lunes, 6 de octubre de 2025	Contratista
Sello de juntas Barbudo y Alto Consuelo (reiteración)		
Ingreso equipos de perforación Sector Olaya 1:	lunes, 6 de octubre de 2025	Contratista
Informe derrumbes y atrasos por comunidades (reiteración)	lunes, 6 de octubre de 2025	Contratista
Traslado de Valla y Cambio pendón Sector Olaya (reiteración)	viernes, 10 de octubre de 2025	Contratista

FECHA 3/10/2025
(Día / Mes / Año)

Emboquillado alcantarilla Piñón (reiteración)		Contratista
Respuesta EYD Obras de drenaje	miércoles, 15 de octubre de 2025	Interventoría
Entrega de diseños de mezcla en sitio (reiteración)	martes, 14 de octubre de 2025	Contratista
Diseño señalización definitiva PR98 (reiteración)	viernes, 10 de octubre de 2025	Contratista
PR 98 - Vaciado de concreto	miércoles, 8 de octubre de 2025	Contratista
Observaciones Diseño Geométrico PR98	lunes, 6 de octubre de 2025	Contratista
Instalación de Geobags PR36 RN6003		Contratista
Reunión EYD Virtual	martes, 7 de octubre de 2025	Contratista e Interventoría
APUS Puentes	jueves, 9 de octubre de 2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/10/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
En hoja anexa están todas las firmas			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 25	CODIGO	MPEJEMNI-IN-14-FR-1
		VERSION	1
		PAGINA	2 de 2
		FECHA	03/10/25 (Dia Mes Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Dia Mes Año)

NOTAS:

1 Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comites de Obra

2 Las decisiones tomadas en el presente Comite de Obra no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos En el evento de requerirse una modificacion contractual debe surtirse de manera previa el tramite interno correspondiente

3 Se firma la presente Acta de Comite de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en el intervienen de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mariana Martinez	Ing aux	CCMQ	Mariana MR
Juan Manuel Delgado	ing coordinador	CCMQ	
Hernán Motta V.	Residente Interv.	C.C.O.	
Germán Estrada	Ing. Residente	Explanan S.A.S	
Juan J. Alvarado	Ing. Residente	C.C.O	JJALVAREZO
Rolando José Becerra S.	ING RESIDENTE	C.C.O	
Mauricio Alvarado T.	Dir Interv.	C.C.O	
Sergio Rivera	D. Contratista	CCMQ.	
Mauricio Dorta R	Ing. Rdte	C.C.M.Q	Mauricio Dorta R.
Fernando Torres	Residente Obra	CC M Quibdo	

Original Informe mensual de interventoria Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista interventor y Dirección Territorial

FECHA: 16/10/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS :

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Realizar recorrido con especialistas en geotécnia vial, fundaciones y estabilización de laderas.
2) Realizar comité se seguimiento con las principales conclusiones del recorrido con especialistas del Contratista e interventoría.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día 15 de octubre de 2025, a las 10:00 a.m. se da inicio al recorrido de los profesionales en los siguientes tramos.

1. Emergencia PR36+000 ruta 6003. Se inicia el recorrido observando los bolsacretos que se están construyendo en la margen derecha del rio en dirección hacia mayores. Entre los profesionales de contratista e interventoría se concluye que es necesario prolongar los bolsacretos hasta el inicio del muro ubicado en el PR36+750. Además, se concluyo que para garantizar que no se generen espacios entre los bolsacretos y la zarpa del muro anteriormente mencionado, se deben rellenar estos espacios con concreto ciclópeo.

El director de interventoría solicita el inicio de actividades relacionadas con Geobags, ya que se tienen aproximadamente 20 días de atraso de inicio de las actividades según lo estipulado en el cronograma presentado y en la última reunión de comité de seguimiento (No.25).

El ing. Cesar especialista del consultor indica que se debe cortar el pavimento existente, en el borde en donde se está presentando perdidas de banca con el objetivo de evitar fallas descontroladas sobre lo que queda en la carpeta asfáltica existente.

Con respecto al talud de la emergencia, el ing. Cesar especialista del consultor, manifiesta que el material que se está encontrando producto de la excavación aun esta suelto y por ende, se esta considerando el diseño de una pantalla para estabilizar. Además. Debido a que ya concluyeron las exploraciones previstas por el contratista, se espera la entrega de los estudios y diseños la primera semana de noviembre de 2025.

Con respecto a la parte inferior del talud de la emergencia, se considera necesario según interventoría, la incorporación al diseño el enrocado para la protección del talud inferior adyacente al rio para la mitigar los efectos de la socavación.

2. Sector La Mansa PR103+660 ruta 6002. El ing. Hernando especialista de interventoría, solicita la modulación de losas debido a que ya se están realizando trabajos previos a la construcción de pavimento rígido.

En ing. Jose Manuel especialista de interventoría, pregunta acerca de los tensionamientos de los anclajes activos. El ing. Sergio director de obra. le responde que ya se han realizado los tensionamientos, y que quedan algunos por tensionar hasta que alcancen la resistencia de diseño de los concretos.

El Ing. director de obra pregunta acerca del tramo de zanja de coronación realizado con material HIPERTEX. El director de interventoría manifiesta que la siguiente semana se revisara en conjunto para saber si se debe seguir construyendo zanjas de coronación con este material o con concreto como esta en los diseños.

Con respecto a la protección del talud del área donde se encuentran los anclajes, especialistas de contratista e interventoría indican que dadas las condiciones actuales, por el momento se protegerá con siembra.

3. 102+160. Sitio critico hundimiento contrato 1723 de 2020. El ing. Jose Manuel especialista de interventoría manifiesta que, como solución a la problemática hidráulica del sector, deben construirse pozos de aliviamiento en el borde izquierdo de la vía. Se concluye que este punto debe intervenirse inmediatamente ya que representa un riesgo para los usuarios de la vía y para la continuidad de la misma.

4. PR98+735. Durante el recorrido de este tramo, en el que se están realizando actividades de pavimento rígido, se trata el tema del sistema de contención vehicular tipo New-Yersey, el cual, para poder implantarse se debe demoler parte del muro cabezote del box-coulvert existente para dar la curvatura al sistema de contención ya mencionado. El especialista en pavimentos de la interventoría, menciona que existen daños sobra varias losas del pavimento rígido, por lo que se requiere evaluar los resultados de calidad de los concretos instalados y realizar las reparaciones que sean necesarias inmediatamente.

5. PR60+432 “EL DOCE B”. en este sector se evidencia una muy baja capacidad de soporte del suelo. Se sugiere por parte de los especialistas que se realice intervención con material limpio de pedraplén, posteriormente sellar con un material de mejoramiento hasta el nivel se subrasante.

Se debe avaluar la solución hidráulica en el sitio, puesto que se evidencian condiciones de humedad superficial y subsuperficial que afloraron durante los trabajos de explanaciones. El especialista del contratista ing. Cesar manifiesta que deberán construirse trinchos drenantes para garantizar que esta condición afecte a futuro la vía.

6. PR44+500 “TOLDAS”. Debido a que no se pudieron desplazar los especialistas hacia el sector toldas por las manifestaciones de las comunidades, a partir del último registro fotográfico que se tiene del sector, el especialista de geotecnia ing. Cesar manifiesta, que se va a evaluar la posibilidad de evaluar una solución que incluya concreto lanzado con fibra y malla de alta resistencia, así como la construcción de drenes.

Posteriormente, el día 16 de octubre de 2025, a las 8:00 a.m. se da continuación al recorrido de los profesionales en los siguientes tramos.

1. 66+060 sector “Piñón”. El ing. esp. del contratista en geotecnia manifiesta que, el diseño de este sector se divide en tres tramos.

El primer tramo, el cual ya fue intervenido, requiere una nueva conformación. Fue construido con taludes del orden ¾ (1:0.75) únicamente con manto y revegetalización. El especialista de interventoría indica que lo mas conveniente es dejar la zona en observación para evaluar el comportamiento a través del tiempo.

El segundo tramo, por el tipo de material encontrado, se sugiere relación de taludes al 1:0.5 con terrazas y anclajes activos. Estas terrazas serán de una altura de máximo 10 metros y bermas de 4 metros, a excepción de la parte superior cuya relación de talud será de 1:1. En este tramo también se prevé la construcción de un muro de contención el cual deberá implantarse y radicarse a interventoría.

El tercer tramo, el cual se tiene previsto la intervención de taludes con relación 1:0.75. la protección para estos taludes sea únicamente con manto y revegetalización de taludes.

El coordinador de diseños solicita de carácter inmediato sean atendidas las observaciones que se tienen en los volúmenes de geotecnia e hidráulica. El especialista del contratista manifiesta que en el transcurso de la siguiente semana será atendido el componente de geotecnia. Sin embargo, el especialista de interventoría en geotecnia manifiesta que, debe cerrarse el volumen de geotecnia lo mas pronto posible, y que posteriormente si hay alguna modificación que se realicen notas de campo para ajustes durante la ejecución. En estas notas de campo se incluirá una nueva caracterización de materiales que realizará el contratista.

El ing. Hernando Prieto de interventora manifiesta la necesidad de cerrar el componente de hidráulica, debido a que varias de las afectaciones presentadas en el talud, son consecuencia de una inadecuada implantación de obras hidráulicas.

2. PR70+000. EMERGENCIA. En este tramo existen estudios a fase 2 para la estabilización geotécnica, los cuales están siendo actualizados dadas las nuevas condiciones posteriores a la emergencia. El especialista del contratista indica que la solución propuesta serán una serie de anclajes en la parte superior y mallas de alta resistencia en la parte inferior del talud. Además, se manifiesta que sigue siendo critico el estado de la parte superior del talud. Los especialistas de interventoría y consultoría, están de acuerdo con “desabombar” el talud de la emergencia.

3. PR70+0050_R6002 puente 9: revisión y discusión acerca del avance de los trabajos de excavación para la cimentación de los dos estribos del puente. Así mismo, se revisa lo concerniente a las posibles intervenciones que deben ejecutarse sobre las laderas aledañas (izquierda) de cada uno de los estribos, para el paso normal de los vehículos usuarios actualmente y para el ajuste del cumplimiento del diseño geométrico en este lugar.

4. PR71+0260_R6002 puente 8: en el estribo número uno el Contratista lleva un avance de excavación en los tres pilotes de 3, 7 y 11 metros, respectivamente, con la correspondiente vaciada de los concretos de los anillos que sirven de encofrado para los pilotes que se vaciarán para la cimentación de este puente. Se revisa, se evalúa y se conceptúa acerca de la clase de material (suelo) que se encuentra a medida que avanzan la profundidad de las excavaciones.

5. PR71+0700_R6002 sector Talasa: recorrido para visualizar y conceptuar acerca de los gradientes (pendientes) que deben utilizarse para lograr la estabilidad más adecuada de los taludes de la ladera izquierda, resultantes de los trabajos de cortes y excavaciones para la explanación y obtener la sección transversal típica de la

carretera con base en lo establecido en los estudios y diseños para el sector. Nuevamente se requiere y se exige al Contratista la entrega y radicación de los estudios y diseños del área hidráulica.

También se llama la atención al Contratista con respecto a la falta de la limpieza frecuente y oportuna de las alcantarillas existentes, taponadas en la mayoría de los casos por causa de materiales que caen durante los trabajos de cortes y excavación de la explanación.

6. Pr73+0120_R6002 puente 7: revisión, evaluación y posibles conceptos acerca de los trabajos, actividades y labores que deben ejecutarse para construir los accesos al puente.

7. Pr79+0900_R6002 puente 3: revisión del avance de las excavaciones en los dos estribos para la construcción de los anillos que servirán de encofrado para los pilotes de cimentación.
También se llama la atención al Contratista con respecto a la falta de la limpieza frecuente y oportuna de las alcantarillas existentes, taponadas en la mayoría de los casos por causa de materiales que caen durante los trabajos de cortes y excavación de la explanación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/10/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
En hoja anexa están todas las firmas			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Hernando Prieto	R.L. Interv.	C.C. Occidental	
Jose M. Alvarez	Esp. Geotecnia	C.C. Occidental	
Cesar A Hidalgo M	Esp. Geotecnia	CC Medellin-Quibdo	
Jorl Alejandro Perez	Esp. Geotecnia	C.C. Med-Quibdó	
Sergio Rivera	Dir. De Obra	CCMQ.	
Juan Manuel D	coordinador diseño	CC MQ	
Rolando J. Becerra S.	Residente C.C.O	C.C.O	
Juan J. Alvarez O.	Residente CCO	C.C.O	
Mauricio Alvarado T.	Dir. Interventoria	C.C.O	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 24/10/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS :

1. Entrega de Cronograma Estudios y Diseños: CUMPLIDO
2. Realización sello de juntas sector Barbudo y Consuelo: PENDIENTE
3. Ingreso equipos de perforación Sector Olaya 1: CUMPLIDO
4. Informe de derrumbes y atrasos por tema comunidades: CUMPLIDO
5. Traslado de Valla y Cambio pendón Sector Olaya: CUMPLIDO
6. Emboquillado alcantarilla Piñón: Pendiente de revisar
7. Respuesta EYD Obras de drenaje: CUMPLIDO
8. Entrega de diseño mezcla para concretos de 28MPa fundidos In situ: CUMPLIDO
9. Diseño de señalización Sector PR98+000: No cumplido, se solicita al contratista que al finalizar las actividades quede señalizado en su totalidad, se solicita el diseño.
10. Señalización de sitios críticos con señales permanentes: No cumplido, se solicita una señalización preventiva e informativa pero que sea permanente. PRs 101 - 103, PR 92 - 93
11. PR98 VACIADO DE CONCRETO: CUMPLIDO
12. OBSERVACIONES DISEÑO PR98: SI
13. ENTREGA APUS PUENTES: CUMPLIDO
14. INSTALACIÓN GEOBAGS: NO CUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN TÉCNICA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Porcentaje de ejecución y avance de obra
33,93 % programado
32,27 % ejecutado
Hay un atraso estimado de 1,65%

La interventoría solicita limpiar los drenajes del PR70

1, OLAYA 1: Se inició la perforación de anclajes, la interventoría sugiere que se inicie la elaboración de drenes para ir avanzando, el contratista comenta su preocupación en relación a la elaboración de los anclajes debido al material de la zona, en relación a la instrumentación geotécnica el contratista comenta que se encuentra desaparecido el piezómetro y que está en proceso iniciar la búsqueda del inclinómetro, sin embargo, se comenta que no se encuentra directamente relacionado por ahora al contrato actual debido que la instrumentación se encuentra en potestad del contrato de obra No.1456.

2, OLAYA 2: Se iniciará hidrosiembra, en relación a las cunetas en concreto, el contratista comenta que es necesario hacer una evaluación de las actividades que son más factibles a realizar, una opción es sacos de suelo cemento considerando las condiciones optimas del terreno. En relación al diseño hidráulico ya se tiene claridad en relación a las actividades que se van a realizar, ya se encuentra la apropiación por el contratista; en relación a las alcantarillas, el contratista comenta que se espera en el mes de diciembre terminar los movimientos de tierra para habilitarlas.

3, TOLDAS: El contratista comenta que debido a los paros se ha perjudicado el avance en la ejecución de las actividades, ya se realizó chequeo topográfico para revisión del talud. El director de obra comenta que está en proceso el concepto de los especialistas sobre la intervención del sector. En relación al paro ocurrido el día 23 de octubre comenta el contratista que ha venido empeorando la situación con las comunidades indígenas y a diferencia de los paros anteriores la comunidad no habilitó un corredor humanitario debido al impedimento del retiro del material producto de la explanación, el contratista comenta la preocupación debido a posibles emergencias que puedan ocurrir ante estos hechos, por lo cual, solicita escalar el comunicado a INVIAS para solicitar el tratamiento de la situación por parte de l entidades competentes, en relación al tema hidráulico en el recorrido realizado por especialistas quedó aprobado el volumen, sin embargo esta pendiente la subsanación del contratista y falta la aprobación formal por parte de la interventoría.
Ya se realizó una primera evaluación para evitar la construcción de los muros, se realizó el ajuste del eje, la interventoría solicita mejorar la señalización del sector para indicar a los usuarios sobre la condición del tramo, el contratista comenta que se le dará mayor celeridad a los trabajos hidráulicos del sector.

4**. SECTOR DOCE B:** Se está realizando una obra provisional, tubería de 48", el contratista comenta que la quebrada en temporadas de lluvias excede la capacidad, por lo cual se colocó un tercer tubo para evitar inconvenientes, ya se encuentra el lleno para iniciar la construcción de boxculvert por el descole, se va a realizar el día domingo para hacer la demolición, se está construyendo el box culvert de 2", en la parte estructural se va a manejar los muros con cartilla hasta 6 metros. El contratista comenta en relación a la reunión del sector el once quedó como compromiso una visita para revisar unos encoles, dado que había una queja de un habitante de la vía donde expresa que debido a las intervenciones ha ido perdiendo terreno de su propiedad, sin embargo, se le aclara que esas actividades no se encuentran dentro del objeto del contrato, quedo como compromiso escalar la queja ante las entidades competentes.
En cuanto a la capacidad hidráulica, la interventoría sugiere revisar dado que no hay contemplados algunos elementos, se hará el comentario a la especialista hidráulica de interventoría para evaluar si es necesario realizar el cambio de la estructura, el contratista comenta que la obra existente está cumpliendo actualmente, sin embargo, es posible realizar un ajuste y mayor mantenimiento a la obra, la interventoría solicita realizar una justificación de la parte hidráulica.

5, EL PIÑÓN: En relación a los diseños de estabilización de taludes la interventoría comenta que es necesario ir adelantando actividades debido a que se acerca la temporada de fin de año para ir reafirmando el terreno, el contratista comenta que hacia mayores es necesario despejar las alcantarillas que tienen material de la parte superior, se está replanteando el chaflanado al medio. En relación a la parte geotecnia se plantea la entrega la próxima semana y para la entrega del volumen hidráulico se plantea la entrega por parte del contratista la primera semana de noviembre. En relación al puente 29 la interventoría comenta si el puente se dejará entregado por parte del contrato 1456 con o sin barandas, hay un inconveniente social debido a una deuda por parte de LATINCO, se encuentra en trámite el permiso de colocación de la baranda.

6. PR70: En el transcurso del fin de semana el contratista realizará un desembombeo (retirar material del talud superior)

7. PUENTE 9: La interventoría comenta que en la salida del estribo 2 es necesario realizar una terraza o alguna solución para el paso de los tractocamiones, se plantea realizar un levantamiento topográfico. La interventoría sugiere que en todos los puentes se realicen de forma adecuada los trabajos y señalización.

8. TALASA: Se plantea correr el chaflán debido a las condiciones del material, en relación al árbol y poste de energía que se encuentran en el corredor no se ha recibido respuesta por parte de DISPAC.

9. PR73+500: En relación a los drenes se estableció entre contratista e interventoría la elaboración de los drenes que ya se encuentran marcados, la interventoría solicita que las actividades se realicen por parte de una sola empresa para evitar discrepancias en la ejecución. En relación al tensionamiento de los anclajes se debe considerar las edades de los anclajes dado que lo ideal es que superen los 28 días, en relación a la revegetalización, lo ideal es que el tensionamiento no perjudique la actividad, la interventoría solicita la relación de edades del concreto de los dados para el procedimiento de tensionamiento.

10. PR96+600: Se encuentra colmatado el bolsillo que retiene el material que baja de la ladera debido a las precipitaciones que se han venido presentando, el contratista comenta que con ayuda de maquinaria se hará manejo de las aguas y arreglo del bolsillo.

11. PR98+800: Se debe realizar la limpieza del drenaje debido al movimiento del material y revisar que obra se va a realizar en el descole, se debe implementar el PMT y señalización de los sitios críticos.

12. PR99+100: Se deben hacer las losas de transición en ese sector, se debe cerrar un carril para realizar la intervención.

13. PR101: Se han colocado las tapas de drenaje pero no se ha nivelado el concreto, el contratista comenta que se debe llevar un compresor para hacer una demolición para nivelar, sin embargo como se hizo traslado del compresor no se ha podido realizar la actividad.

14. PR103: Hay materiales de dos lugares diferentes (Planta 50 y Peñalisa), el contratista comenta que el material de Peñalisa es más seco y por eso se empleó para subbase, en relación al mejoramiento de la subrasante no ha funcionado, en el carril derecho se reemplazó con otro tipo de roca, es necesario hacer la prueba de carga. En el descole de la obra de drenaje se debe implementar el canal escalonado, el contratista comenta sobre su inicio el día lunes 27 de octubre. El informe de tensionamiento está pendiente para la empresa demovicol, se va a realizar el vaciado del modulo 4 y la zarpa en el muro.

15. PR11+150 RN6003: ZODME, la conformación no se encuentra ajustada a los diseños, el contratista plantea hacer las rondas de coronación, hacer revegetalización y cercar para evitar la disposición de materiales por parte de otros usuarios, además, se requiere la reposición de la defensa metálica.

16, PR36 RN6003: Bolsacretos y corte de la cresta de la calzada, la interventoría comenta que es necesario seleccionar el material para el lleno de los geobags y no mover mucho material al zodme, el contratista comenta que ya se tiene seleccionado el material con el que se realizará el relleno y que es suficiente. La interventoría comenta que está la duda de por qué se está subiendo tanto el nivel de bolsacreto, el contratista comenta que no se ha establecido un nivel que satisfaga la necesidad del sector.

17. Programación de Señalización: Es necesario realizar la demarcación vial especialmente para la temporada de fin de año.

18. Se debe realizar la materialización de los PR que ya se encuentran establecidos, en relación a la reparación de las losas fracturadas se solicita al contratista iniciar con las reparaciones, el contratista comenta que se realizará dicha reparación cuando se concluyan las actividades en el PR103, aún se encuentra pendiente continuar con la actividad de instalación de defensas metálicas, el contratista cometa que no se ha realizado porque se terminó el insumo pero que está próximo a llegar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Recorrido para revisión sello de juntas tramos Alto Consuelo y Barbudo	lunes, 27 de octubre de 2025	Contratista e Interventoría
Instalación geobags en PR36 RN6003	sábado, 8 de noviembre de 2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
En hoja anexa están todas las firmas			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA N.° 27**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	3 de 3
		FECHA	24/10/25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
RECORRIDO PARA REVISIÓN SELLO JUNTAS TRAMO1 ALTO CONSUELO Y BARBUDO	27/10/2025	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
INSTALACIÓN GEOBAGS PRESAPANGOYA	07/11/2025.	CONTRATISTA

FECHA PROXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mariana Martinez	Ing dux	CCQM	Mariana MB
Mauricio Daza Rios	Ing. Rdte	CCQM	Mauricio Daza R.
Sergio Rivera	D. de. Obra	CCMQ	
Juan Manuel P	Ing Diseño	CCMQ	
Rolando J. Becerra S	Ing. Residente	CCO	
Fernando Torres	Residente	CCMQ	
Garman Estrada	Residente	C.C.M.Q	
Hernán Motta V.	Residente luden.	C.C.O.	
Leonardo Parra	Residente	C.C.O	
Juan J Alvarado	Residente	CCO	FJALVARADO

Original Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestion del INVIAS
Copias Contratista Interventor y Direccion Territorial

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8-10-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No: 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024
(Indicar numero de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité SST #5. Seguimiento al área de Seguridad y Salud en el trabajo contrato de obra 4303 de 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Revisión acta anterior correspondiente a la fecha 24/09/2025.
- El contratista de obra realiza aclaración que cada protector va a trabajar bajo su SG-SST ya que no se van a acoger al Sistema del contratista.

1 Se pregunta al contratista sobre el documento de procedimiento trabajo en pilas de rescate, especifico del SPST que les un protector.

2 Ajuste de formatos de alturas y escon. fueron ajustados por el personal SST CCMA.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	8-10-2025. (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Procedimiento Actividad pilas
- Estandar de seguridad para trabajos en pilas.
- Socialización al personal de actividades en pilas de procedimiento y Estandar.
- Simulacro en planta de rescate. para trabajos en pilas.
- Certificado medidor de gases (quien ejecuta esta labor).
- medidas de comunicación en trabajos para pilas.
- Garantizar la supervisión continua de personal Capacitado y entrenado que cumpla con el rol de supervisor.
- Señalización y demarcación de pilas, garantizar que queden tapadas cuando ya no esten laborando.
- Garantizar el uso EPCC de los trabajadores en pilas ya que se evidencian mal uso de los mismos y el rol de vigia no se evidencia utilizando equipos de altura.
- Adecuar caseta a personal que trabaje en pilas.

3. Base de datos → personal, maquinaria y volquetas. (se comunica al contratista la importancia de no modificar base en retiros).

4. Notificar relevos de personal rotativo

5. Cumplimiento planilla de SSI, deben enviarse en el tiempo que se solicita de acuerdo a pagos.

6. Carta idoneidad personal SPS que ingresaron como ayudantes y oficiales y estan trabajando en pilas!

7. Accidentalidad: Investigaciones pendientes a la fecha. y caracterización de accidentalidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8-10-2025 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Se realizo compromiso por parte del contratista de la elaboración documento Plandt Iesgate en entrega de las trabajo en alturas y Espacios confinados.	17-10-2025.	Consorcio Conexión Med. Cordob.
- Procedimiento y Estandar trabajo en pilas.	17-10-2025	CCMQ
- certificado Idoneidad. Personal SPO (ayud y oficiales)	17-10-2025	CCQ.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: (7-11-2025) (Dia / Mes / Año) Fecha a solicitud del contratista de obra.

NOTAS: Se acuerda el compromiso con el cumplimiento de la reunión cada 15 días.

1 Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente

2 Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jenifer Alfaro Hernandez	Residente SST	CCMQ	
Luisa Torres	Profesional SST	CCQ	Luisa Torres
Luis Saldarriaga	profesional SST	CCQ	

Original Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/10/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento a compromisos de la reunión del 24/09/2025.
Revisón de actividades del PAGA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Valla en el sector Olaya: indican que se reemplazará.
2.Entrega de informes mensuales
3.Vallas de zonas seguras
4.Información y Divulgación

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	9/10/2025
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se da inicio a las 7:30 am en las instalaciones de la oficina principal de la Interventoría, revisando los compromisos de la reunión anterior.

1.Instalación de Valla en el sector Olaya: indican que se reemplazará: Instalada el día de hoy.

2.Entrega de informes mensuales: cumplimiento

3.Instalación de Vallas de zonas seguras: incumplimiento

4.Actividades el programa de Información y divulgación de los sitios críticos: ejecución

Se abordan los temas principales como los sectores que están liberados y no hay ejecución de obras, donde la profesional social indica qué, el sector del puente la asquerosa se encuentra liberado, pero no hay actividades en el sector por ajustes en estudios y diseños.

La profesional social de interventoría se compromete a solicitar información sobre el estado de negociación con la finca el aguilón ante la ANT, esto para dar cumplimiento al compromiso adquirido con la comunidad indígena El Doce para la entrega de materiales.

En cuanto a la solicitud de la comunidad San Luis ubicado en el ZODME del doce se debe consultar con el director de obra, para que determine la respuesta, ya qué mediante un oficio se le informó al contratista qué si por inactividades en el sector donde habiten comunidades indígenas diera lugar a nuevas exigencias el contratista es responsable de esta.

En el sector denominado El Piñón: por el proceso constructivo en el sector se presentó una afectación a un cultivo de maíz a dos (2) mejoratarios los cuales el contratista ya hizo el acercamiento para solucionar el impase.

En la comunidad indígena Sabaleta: Están pendiente de la respuesta del Instituto ante la solicitud del supuesto pasivo del contrato que ejecutó la placa huella, indicando qué si no hay una repuesta positivo el bloqueo se realizará en el campamento del Once, afectando así las actividades contractuales del contratista.

Ante la solicitud de un informe predial la profesional social Alejandra Jaramillo, informa que presentara un cuadro en Excel relacionando cultivo valores con los mejoratarios de Talasa, la Comunidad de San Luis y la Comunidad indígena La Montaña.

En cuanto al tema del sector el 73 ubicado en las Mirlas el cual se presentaba un pasivo con el contrato 1456 de 2017, indica que ya fue surtido y asumido por el contrato en mención, que no hay problemas para el contrato 4303 de 2024. Después de socializar cada uno de los actividades e inconvenientes presentados en el corredor vial sé que da en los siguientes compromisos

1.Pre acta: Se debe entregar los primeros 15 días de cada mes si se van a cobrar, si no se debe pasar en ceros (0)

2.Capacitación cero tolerancia y hallazgo fortuito

3. Entrega de informes mensuales

4. La interventoría queda de averiguar el estado de negociación entre la comunidad indígena El Doce y el señor Juan Carlos Restrepo.

Se da por terminada la reunión entre las partes, se programa para el día 24/10/2025 del presente año.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/10/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
1.Pre acta. Se debe entregar los primeros 15 días de cada mes si se van a cobrar, si no se debe pasar en ceros (0)	viernes, 10 de octubre de 2025	Contratista
2.Capacitación cero (0) tolerancia y hallazgo fortuito	Mes en curso	Contratista
3.Entrega de informes mensuales	Los 5 de cada mes	Contratista
4. Instalacion de vallas de Zonas seguras.	Pendiente	Contratista

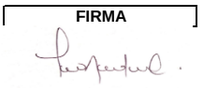
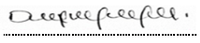
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 24/10/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Alejandra Jaramillo	Residente Social	Consorcio Conexión Medellín- Quibdó.	
Melisa Mosquera Mena	Profesional Social	Consorcio Cordillera Occidental	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14 / 10 / 2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Estado actual de los estudios y diseños del Contrato de Obra No. 4303 de 2024 y revisión del cronograma previo a su radicación.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Estado Actual de Estudios y Diseños por frente de Obra
2. Cronograma de Estudios y Diseños

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Revisión del Estado Actual de los Estudios y Diseños de cada Frente de Obra

1. Sector Olaya:
Apropiación de los Estudios y Diseños mediante informe de revisión y apropiación de diseños. Revisión general por parte del equipo de Estudios y Diseños.

Sector Toldas:
Atención a las observaciones del componente de Geometría del especialista de interventoría, complementando y actualizando los diseños con base en la topografía ajustada y completa de la ladera inferior en el margen derecho.
Atención a las observaciones del componente de Geología del especialista de interventoría.
Atención a las observaciones del componente Hidráulico del especialista de interventoría y revisión de la capacidad hidráulica propuesta para la alcantarilla ubicada en el PR 45+730.
A partir de la topografía actualizada en la ladera inferior, se revisará la posible proyección de muros de contención o el eventual desplazamiento de la banca hacia el margen izquierdo, donde actualmente se están conformando los taludes en corte.

2. Sector 12B:
Atención y revisión a las observaciones del componente Geométrico del especialista de interventoría, con la complementación y actualización de los diseños con base en la topografía ajustada del margen derecho.
Las obras de drenaje transversal se proyectaron de manera preliminar conforme al recorrido de campo y deberán verificarse con la radicación del diseño hidráulico.
Compromiso: entrega del diseño hidráulico correspondiente.

3. Sector 12C:
Inicio de exploraciones de geotecnia.
Se solicita realizar la notificación del inicio de trabajos de exploración geotécnica a la interventoría.

4. Sector El Piñón:
Atención a las observaciones del componente Geométrico del especialista de interventoría.
Atención a las observaciones del componente de Estabilidad de Taludes del especialista de interventoría, revisión de implantación de muros proyectados y entrega de planos anexos.
Atención a las observaciones del componente Hidráulico del especialista de interventoría.

5. Sector El 10A:
Los Estudios y Diseños del tramo se encuentran en desarrollo (Fase III) y se complementarán con base en las verificaciones del recorrido de campo por parte de los especialistas.

6. Sector Puente 9:
Se debe realizar la entrega de la apropiación del diseño de fundaciones del Puente 9.
Debe darse prioridad a la entrega de los componentes de Geología e Hidráulica.

7. Sector Puente 8 / Talasa:
Atención a las observaciones de los componentes Geométrico y Geológico del especialista de interventoría.
Se debe realizar la actualización del diseño geométrico conforme a la relación de taludes en corte definida en el diseño de Estabilidad de Taludes.
Atención a las observaciones del componente de Estabilidad de Taludes del especialista de interventoría, complementando con las verificaciones de campo realizadas por los especialistas.
Compromiso: entrega del diseño hidráulico.

8. Sector La Asquerosa:
Se iniciaron exploraciones previamente, las cuales se han visto retrasadas por imprevistos y problemáticas sociales.

9. Sector PR 73+500:
Debe realizarse la actualización del diseño hidráulico con base en la última versión del diseño de Estabilidad de Taludes, considerando el cambio en el número de terrazas y la relación de talud.

Asimismo, debe entregarse el diseño estructural correspondiente a las obras hidráulicas proyectadas.

10. Sector Puente 5:
Atención a las observaciones del componente Geométrico del especialista de interventoría, complementando y actualizando los diseños con base en la topografía ajustada del margen derecho.
Las exploraciones de campo para los componentes de Geología y Geotecnia se encuentran pausadas por problemáticas sociales.

11. Sector Puente 4:
Atención a las observaciones de los componentes Geométrico, Geológico, de Fundaciones e Hidráulico del especialista de interventoría.

12. Sector Puente 3:
Atención a las observaciones de los componentes Geométrico, Geológico, de Fundaciones y Estructural del especialista de interventoría.

13. Sector PR 98:
Actualización del Diseño Geométrico, incluyendo sobreanchos e implantación de barreras tipo New Jersey.
Solicitud de Diseño Estructural del elemento New Jersey tipo, para su implementación a lo largo del corredor.

14. Sector Puente Habita:
Solicitud de los Estudios y Diseños con los trazados preliminares.
Se requiere al contratista la entrega del cronograma y plan de exploración geotécnica.

15. Sector La Mansa:
Revisión de las observaciones de los componentes Geométrico, de Estabilidad de Taludes e Hidráulico del especialista de interventoría.

16. Sector PR 36:
Atención a las observaciones del Diseño Geométrico del especialista de interventoría.
Compromiso: entrega de los diseños de Hidráulica, Geología y Geotecnia.

17. Diseño de Pavimentos (todo el corredor):
Debe darse atención a las observaciones del especialista en Pavimentos de la interventoría, y entregarse la modulación de losas para cada uno de los tramos a intervenir.

18. Se realizó la revisión al cronograma de Estudios y Diseños, quedando pendiente su radicación formal ante la interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicación de Cronograma de Estudios y Diseños	Martes 14 de Octubre 2025	Coordinador EyD
Entrega de los Estudios y Diseños Hidraulicos Sector la Chuchita	Viernes 17 de Octubre 2025	Coordinador EyD
Entrega de los Estudios y Diseños Hidraulicos Sector Talasa	Lunes 20 de Octubre 2025	Coordinador EyD
Entrega de los Estudios y Diseños Hidraulicos Sector 12B	Miercoles 23 de Octubre 2025	Coordinador EyD
Entrega de los Estudios de Geologia Sector La Chuchita	Viernes 24 de Octubre 2025	Coordinador EyD

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 / 10 / 2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Estado actual de los estudios y diseños del Contrato de Obra No. 4303 de 2024 y revisión del cronograma y presupuesto previo a su radicación.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Estado Actual de Estudios y Diseños por frente de Obra
2. Cronograma de Estudios y Diseños
3. Presupuesto de Estuiod y Diseños

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Sector Olaya:
Se establece el compromiso de entrega del concepto de apropiación de los Estudios y Diseños por cada área, por parte del especialista correspondiente.

2. Sector Toldas:
No se registran avances ni entregas nuevas. Actualmente se adelanta la revisión del componente Hidráulico.
Se actualizó la topografía de la ladera inferior, sobre la cual se realizará la actualización de los Estudios y Diseños de los componentes Geométrico, Hidráulico y de Estabilidad de Taludes.
No se presentan actualizaciones adicionales respecto al estado actual de los Estudios y Diseños.
Se establece el compromiso de entrega del volumen de Geología actualizado.

3. Sector El Barbudo:
El contratista informa que se encuentran en elaboración los Diseños de Señalización del sector.

4. Sector Alto Consuelo:
El contratista informa que se encuentran en elaboración los Diseños de Señalización del sector.

5. Sector El 12B:
En el tramo PR 60+340 – PR 60+590, las actualizaciones del componente Geométrico están sujetas a las revisiones prediales y sociales en campo.
En el tramo PR 60+590 – PR 61+060, se entregará el diseño geométrico actualizado con base en la topografía complementaria, para definir las zonas libres de restricciones socio-prediales.
Se entregará la actualización del Diseño Hidráulico y las cartillas estructurales del corredor, incorporando las observaciones del componente Estructural.
No se presentan actualizaciones adicionales del estado de los demás componentes.
No se cumple el compromiso de entrega del Diseño Hidráulico.

6. Sector El 12C:
Se iniciarán actividades de perforación para ensayos de exploración, correspondientes a los componentes de Geología y Geotecnia.
No se presentan actualizaciones adicionales de los demás componentes.

7. Sector El Piñón:
El contratista se compromete a definir una fecha de entrega del Volumen Hidráulico para el próximo Comité de Estudios y Diseños.
Las obras planteadas deberán sustentarse dentro del volumen respectivo, atendiendo las observaciones de los especialistas de interventoría.
No se presentan actualizaciones adicionales de los demás componentes.

8. Sector El 10A:
Se realiza actualización de la topografía para el desarrollo de los Estudios y Diseños Fase III.
Se programan apiques en la corona del talud.

9. Sector El 10B – Puente 9:
Se reitera la solicitud de entrega de la apropiación del diseño de fundaciones con sus respectivos anexos.

10. Sector Talasa:
El contratista establece el viernes 24 de octubre como fecha de entrega de los Estudios y Diseños de Hidráulica y Geotecnia.
No se presentan actualizaciones adicionales de los demás componentes.

11. PR 73+500:
No se presentan actualizaciones respecto al estado actual de los Estudios y Diseños.

12. Puente 6:
Se finalizó la exploración en el estribo intermedio de las pilas y se inician las actividades en el estribo sur.

13. Sector El Cajón:
El contratista informa que se encuentran en elaboración los Diseños de Señalización del sector.

14. Sector Las Torres:
Con base en la apropiación del componente de Estabilidad de Taludes, se realizará la complementación y ajustes correspondientes en la apropiación del

FECHA: 21 / 10 / 2025
(Día / Mes / Año)

Con base en la apropiación del componente de Estabilidad de Taludes, se realizará la complementación y ajustes correspondientes en la apropiación del componente.

15. Puente 3:
A partir del recorrido de campo realizado por los especialistas de Geotecnia, se definieron los lineamientos para la exploración en el estribo sur.

16. PR 98:
Se solicitó la entrega conjunta del volumen de diseño y cantidades de señalización.
No se presentan actualizaciones adicionales de los demás componentes.
Se solicita elaborar un diseño tipo de barrera New Jersey para el corredor.

17. PR 101:
El contratista informa que se encuentran en elaboración los Diseños de Señalización del sector.

18. PR 103:
Se solicita la entrega de la apropiación del diseño estructural correspondiente al PR 103.
No se presentan actualizaciones adicionales de los demás componentes.

19. PR 36:
Se establece el 29 de octubre como compromiso de entrega del Estudio de Geología.

20. Diseño de Pavimentos:
Se solicita la entrega de la modulación de losas y atención a las observaciones emitidas por el especialista de pavimentos de la interventoría.

21. Seguridad Vial:
No se presentan actualizaciones respecto al estado actual de los Estudios y Diseños.

22. Se realiza la revisión del cronograma y presupuesto para Estudios y Diseños para su posterior radicación.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de los Estudios y Diseños Hidraulicos Sector 12B	Miercoles 23 de Octubre 2025	Coordinador EyD
Entrega de los Estudios de Geologia Sector La Chuchita	Viernes 24 de Octubre 2025	Coordinador EyD
Entrega de EyD Cartilla de Estructuras con subsanación de Observaciones	Viernes 24 de Octubre 2025	Coordinador EyD
Entrega de los Estudios y Diseños Geologia Sector Toldas	Miercoles 27 de Octubre 2025	Coordinador EyD
Entrega de los Estudios de Hidrologia y Geotecnia Sector Toldas	Viernes 24 de Octubre 2025	Coordinador EyD

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-10-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4312 DE 2024
(Indicar numero de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Conocer mas al detalle los pendientes y temas puntuales de seguridad y Salud en el trabajo con el objetivo de disminuir el volumen de la correspondencia

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

1. Entrega documentos Iniciales, por medio de oficios donde se especifique que documentos se tienen pendientes y donde el contratista se compromete a especificar en que fecha entrega los documentos pendientes.

- Documentos Iniciales → Hoja de vida, Cédula, antecedentes, ARL, RADICADO EPS, AFP, Examenes médicos ocupacionales, Certificado idoneidad, competencia, contrato laboral

- Primordial que el contratista realice seguimiento del primer filtro antes de enviar los documentos a interventoria.

- En oficios de Ingreso de personal establecer una fecha tentativa de ingreso de cada persona.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31-10-25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Base datos maquinaria, equipos, vehículos: que control se está llevando si esta inactiva. Se implementaría ítem con el fin de llevar el control de que equipos se encuentran activos.

- Base datos personal también se esté manejando cuando son flotativos, informen semanalmente en la base que envían los días martes y por medio del grupo que se tiene por whatsapp

- Informe mensual SST se establece que el contratista lo entregara todos los 30 de cada mes.

- Se consultara quien debe diligenciar el formato MEPI. (Si el contratista - Interventoría).

- Actividades trabajo en pilas, el contratista implementara una línea de vida cerca con el fin que el trabajador que cumple el rol de vigía permanezca atado todo el tiempo.

- Informan también el tema de implementación de los Kit emergencias en los frentes de obra.

- Socialización temas dispuestos en el procedimiento y programa trabajo en alturas y escalo.

- Programar los recorridos en conjunto de cumbas áreas en los diferentes frentes de obra.

- Se socializa tema de señalización en los diferentes tramos de la vía, donde se requieren por ser puntos críticos.

- Garantizar la señalización y mejorar las de puntos que se encuentran en galantía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31-10-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Recorrido en conjunto personal SST interventoría. con el fin de verificar los hallazgos de actividades en calzadas y Escan.	Jueves 6 Nov 25	SST - Contratista interventoría.
- El contratista entrega la información para el diligenciamiento del MEPI.	Mensual los planillas las entregan inmediatamente se los hacen llegar	- Contratista (planillas) - Interventoría verificación formato.
- Informe mensual SST.	30 de cada mes	Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 18/11/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Javier Adrian Hernandez	R. SST	CMQ	
Sergio Rivera	D. D. OBRA	CCMQ.	
Tatiana Bastidas P	Residente SST	CCMQ.	Tatiana Bastidas
Mauricio Alvarado T.	Dir. Interv.	CCO.	
Luisa Torres	Profesional SST	CCO	Luisa Torres
Luisa Solarte	Profesional SST	CCO	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, interventor y Dirección Territorial

ANEXO 13

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2025

JPV-779-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen V Estabilidad y Estabilización de Taludes sector PR71+180 A PR72+920, la Talasa Vía Quibdó - Medellín

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acuso recibido el documento O-171-QUI-730-25, mediante el cual se presenta el Volumen V Estabilidad y Estabilización de Taludes PR71+187 A PR72+922 sector Talasa. El documento está firmado por los Ingenieros José Alejandro Pérez V y Álvaro Diego Rengifo T, en calidad de Especialistas en Mecánica de Suelos y Cimentaciones.

Ha sido solicitado a Esta Asesoría llevar a cabo la revisión del citado documento, razón por la cual nos permitimos mencionar lo siguiente:

El informe allegado contiene lo siguiente:

Menciona el documento que, con base en las investigaciones ejecutadas en el tramo, y los resultados de los ensayos de laboratorio obtenidos, se realizan análisis de estabilidad para taludes de corte en el tramo identificado como Talasa, presenta el contexto geológico regional, la caracterización del tramo, su localización, y exploración del subsuelo basado en cinco (6) perforaciones y cinco (5) líneas de refracción sísmica.

2 sondeos de 15m de profundidad a nivel de vía
4 sondeos de 9,5m en la parte alta de ladera
6 sondeos geofísicos (2 a nivel de vía y 4 en la parte alta de la Ladera)

De la exploración se obtuvo el siguiente perfil estratigráfico y parámetros:

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Profundidad	Peso específico	Cohesión	Ángulo de fricción	Coeficiente empuje activo	Coeficiente empuje pasivo	Módulo de Elasticidad	Unidad geológica - geotécnica
Z (m)	γ (kN/m^3)	c (kN/m^2)	ϕ (°)	Ka	Kp	E (kN/m^2)	
0.00-4.00	16,4	23,0	28,6	0,353	2,831	7122	Flujo lodos
4.00-9.00	16,8	27,0	33,0	0,295	3,392	12592	Flujo de escombros
9.00-13.50	18,5	34,0	31,0	0,320	3,124	12612	Depósito Aluvial
0.00-5.50	18,0	25,0	39,8	0,220	4,553	18482	Suelo residual IB-IC
13.50-30.00	27,6	63,8	47,9	0,148	6,760	237809	Roca Kvb

En cuanto a la alternativa de estabilización se propone lo siguiente:

Se han realizado los análisis de estabilidad en l condición actual del talud tanto estático como dinámico, para las secciones analizadas obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 36. Análisis de estabilidad en condición actual – Resultados.

Eje	Condición	FS estático	FS seudoestático
PR71+690	Monotalud	1.664	1.282
PR71+530	1 terraza	1.192	0.923
PR72+610	2 terrazas	1.282	0.928
PR71+440	3 terrazas	1.090	0.830

Fuente: Elaboración propia.

De lo anterior, el consultor concluye que, los factores de seguridad presentan valores superiores a la unidad en el escenario estático, lo cual es acorde a la naturaleza de los taludes, los cuales se encuentran estables actualmente, mientras que en el escenario seudoestático se encuentra por debajo de la unidad en las secciones PR71+440, PR71+530 y PR72+690, con valores cercanos a uno, lo cual indica probabilidad de movimiento frente a efectos sísmicos.

Tramo 1: PR71+187 al PR72+850

Con el fin de alcanzar el ancho de la calzada propuesto, se requieren efectuar cortes, en ese sentido, el consultor propone una geometría de corte de 0.5H:1.0V, con alturas máximas de 10.0 metros, por lo que, para cortes mayores, recomienda la construcción de una terraza o berma de por lo menos 3.0 metros, cada 10.0 metros de altura.

Para todos los cortes que superen los 10 metros de altura, y donde se evidencie saturación en la cara de los taludes de corte, se deben instalar baterías de drenes sub-horizontales de

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

por lo menos 15.0 metros de largo, en un arreglo de 5.0 metros tanto en la horizontal como en la vertical, y con una distribución a tresbolillo.

Finalmente, para garantizar la protección ante erosión de los taludes en todo el tramo, se recomienda la instalación de manto permanente tipo Pavco-Wavin® TRM-500 o equivalente, el cual deberá ser instalado inmediatamente después de terminado el corte.

De los análisis de estabilidad con cortes se obtuvieron los siguientes factores de seguridad.

Tabla 37. Análisis de estabilidad corte propuesto – Resultados.

Eje	Condición	Altura	FS estático	FS seudoestático
PR71+690	Monotalud 0.5:1.0	Menor a 10 m	1.617	1.287
PR71+530	1 terraza 0.5:1.0	Entre 10 y 20 m	1.317	1.015
PR72+610	2 terrazas 0.5:1.0	Entre 20 y 30 m	1.136	0.844
PR71+440	3 terrazas 0.5:1.0	Mayor a 30 m	1.045	0.771

Fuente: Elaboración propia.

Menciona el consultor que, para este tramo, el monotalud con pendiente 0.5H:1.0V, garantiza la estabilidad del corte, para taludes de hasta 10.0 metros de altura. En los casos donde los cortes son superiores a 10.0 metros, se requieren de elementos de sostenimiento adicionales, para garantizar los factores de seguridad recomendados en la normatividad, por lo tanto, se requieren obras definitivas, para garantizar la estabilidad, se propone lo siguiente:

- Para cortes con alturas entre 10.0 y 20.0 metros, se requieren anclajes de 20 toneladas, con una longitud total de 15.0 metros, y longitud de bulbo de por lo menos 5.0 metros, en un arreglo en tresbolillo, con un espaciado de 2.5 metros en la vertical por 3.0 metros en la horizontal.
- Para cortes con alturas superiores a 20.0 metros, se requieren anclajes de 40 toneladas, con una longitud total de 25.0 metros, y longitud de bulbo de por lo menos 9.0 metros, en un arreglo en tresbolillo, con un espaciado de 2.5 metros, tanto en la horizontal como en la vertical

  De acuerdo a lo anterior, se obtuvieron los siguientes factores de seguridad

Tabla 38. Análisis de estabilidad corte propuesto – Resultados.

Eje	Arreglo	FS estático	FS seudoestático
PR71+530	Anclajes 20t. en arreglo de 2.5x3.0	1.654	1.270
PR72+610	Anclajes 40t. en arreglo de 2.5x2.5	1.726	1.231
PR71+440	Anclajes 40t. en arreglo de 2.5x2.5	1.541	1.109

Para el tramo 2, PR72+850 al PR72+922

Se recomiendan cortes con pendiente 0.50H:1.0V, con alturas máximas de 10.0 metros bermas intermedias de 3.0 metros de ancho, cada 10.0 metros de altura. Recomienda también, donde se evidencie saturación en la cara de los taludes de corte, se deben instalar

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

baterías de drenes sub-horizontales de por lo menos 15.0 metros de largo, en un arreglo de 5.0 metros tanto en la horizontal como en la vertical, y con una distribución a tresbolillo.

Finalmente, para garantizar la protección ante erosión de los taludes en todo el tramo, se recomienda la instalación de manto permanente tipo Pavco-Wavin® TRM-500 o equivalente, el cual deberá ser instalado inmediatamente después de terminado el corte.

De los análisis de estabilidad se obtuvieron factores de seguridad de 1,786 en condición estática y de 1,329 en condición pseudoestática. Concluye el consultor que, con la geometría de corte propuesta se garantiza la estabilidad aun en cortes superiores a 20.0 m.

Presenta los análisis y memorias de cálculo para las obras proyectadas con el fin de garantizar la estabilidad del sector objeto de estudio, así como las conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ESTA ASESORÍA.

Una vez revisado el documento allegado específicamente lo relacionado con la componente geotécnica, a continuación, nos permitimos mencionar lo siguiente:

- En cuanto a la exploración del subsuelo efectuada se considera que esta es acorde en cuanto a número y profundidad dadas las características de la obra proyectada.

- Respecto a los parámetros seleccionados para los análisis geotécnicos efectuados estos son acordes a la naturaleza de los materiales reportados durante la exploración del subsuelo.

- Si bien es cierto la disposición con una pendiente al medio es válida en algunos materiales específicos que se encuentran en el sector, según lo que se pudo apreciar en las visitas técnicas realizadas en los materiales expuestos de los cortes actuales, esta pendiente resulta inadecuada para los materiales arcillosos tipo suelo, en ese sentido, es necesario que el Consultor ajuste el documento de modo que, tanto la caracterización geotécnica como los análisis de estabilidad se adecuen a los diferentes tipos de material que son encontrados en la zona.

- Se recomienda que en lo suelos blandos arcillosos la pendiente de conformación del suelo sea 1H:1V, ya que esto, si bien es cierto, genera mayor afectación a los predios vecinos disminuye significativamente el numero de anclajes necesarios, en ese sentido, el documento debe ser complementado con los análisis correspondientes a este tipo de suelos y a esta geometría. Para los suelos de mayor competencia puede establecerse los taludes al medio que han sido evaluados.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

- No se descarta que durante el proceso constructivo sea necesario la implementación de algunos cambios puntuales en virtud de los materiales que salgan expuestos.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., octubre 02 de 2025

JPV-790-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen V Estabilidad y Estabilización de Taludes PR66+062 A PR66+9682, sector el Piñón Vía Quibdó - Medellín

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acuso recibido el documento O-171-QUI-718-25, mediante el cual se presenta el Volumen V Estabilidad y Estabilización de Taludes PR66+062 A PR66+9682 sector el Piñón. El documento está firmado por el Ingeniero Carlos Andrés Mejía Cadena como responsable de la elaboración.

Ha sido solicitado a Esta Asesoría llevar a cabo la revisión del citado documento, razón por la cual nos permitimos mencionar lo siguiente:

El documento se basa en la exploración del subsuelo ejecutada, consistente en cinco sondeos los cuales alcanzaron profundidades variables entre 4,5m y 11.00 m respectivamente.

Como complemento a la exploración directa fueron realizadas dos líneas de refracción sísmica.

De la exploración se obtuvo el siguiente perfil estratigráfico promedio y parámetros:

0,00m – 1,50m: Lleno antrópico
1,50m – 3,90m/7,40m: Deposito de vertiente
3.90m – 11,0m: Saprolito de la formación barroso

En cuanto al nivel freático este fue reportado únicamente en la perforación 3 a una profundidad de 3,0m y en el sondeo 4 a 2,0m de profundidad.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Tabla 9. Parámetros Geomecánicos.

Material	γ (kN/m³)	C (kPa)	Φ (°)
Depósito de vertiente 1	17	10	35
Depósito de vertiente 3	17	10	35
Depósito de vertiente 70/30	18	20	30
Saprolito	17	22	40

Fueron identificados tres tramos a saber:

- Tramo 1: PR66+062 a PR66+280
- Tramo 2: PR66+280 a PR66+540
- Tramo 3: PR66+540 a PR66+620

En cuanto a la alternativa de estabilización se propone lo siguiente:

Abscisa Inicial	Abscisa Final	Sistema de estabilidad
PR66+062	PR66+280	En este tramo los taludes conformados cumplen con las condiciones de estabilidad requeridas en el numeral 5.4.1 con excepción del talud entre PR66+155 y PR66+200, en el cual se debe conformar una terraza de 4.0 m de ancho a 15.50 m del nivel de la vía, seguido de un talud con pendiente 0.75H:1.0V.
PR66+280	PR66+510	Talud inferior: Para la conformación de la vía proyectada en el costado derecho de la calzada, se propone la construcción de un muro de contención de 3.30 m de altura máxima. El muro se requiere entre el PR66+325 y el PR66+510. Talud superior: Para la conformación de la vía proyectada en el costado izquierdo de la calzada, se propone la conformación de terrazas con pendiente 0.5H:1.0V, alturas máximas de 10 m y terrazas de 4.0 m de ancho, adicionalmente, se debe instalar en todos cortes tres líneas de anclajes activos de 35 toneladas de tensión separados cada 3.0 m en horizontal y cada 2.5 m en vertical, estos deben tener 25 m de longitud, un bulbo de 12.0 m y una longitud libre de 13.0 m. Este tratamiento se debe completar con la instalación de drenes subhorizontales de 25 m de longitud distribuidos cada 5.0 m tanto en horizontal como en vertical.
PR66+510	PR66+620	Talud inferior: Para la conformación de la vía proyectada en el costado derecho de la calzada, se propone la conformación de un terraplén con pendiente 2.0H:1.0V. Talud superior: Para la conformación de la vía proyectada en el costado izquierdo de la calzada, se propone la conformación de un talud con pendiente 0.75H:1.0V.

De acuerdo a las obras propuestas se obtuvieron los siguientes factores de seguridad

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Sector	Condición	Factor de seguridad		Cumple
		Estático	Dinámico	
PR66+165	Con obras	1,53	1,10	SI
PR66+325	Con obras	2,28	1,38	SI
PR66+475	Con obras	2,21	1,36	SI
PR66+500	Con obras talud superior	1,52	1,10	SI
PR66+540	Con obras talud superior	1,55	1,08	SI

Presenta los análisis y memorias de cálculo para las obras proyectadas con el fin de garantizar la estabilidad del sector objeto de estudio, así como las conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ESTA ASESORÍA.

Una vez revisado el documento allegado específicamente lo relacionado con la componente geotécnica, a continuación, nos permitimos mencionar lo siguiente:

- En cuanto a la exploración del subsuelo efectuada se considera que esta es acorde en cuanto a número y profundidad dadas las características de la obra proyectada.

- Respecto a los parámetros seleccionados para los análisis geotécnicos efectuados estos son acordes a la naturaleza de los materiales reportados durante la exploración del subsuelo.

- Se considera que la alternativa de estabilización es válida, sin embargo, esta Asesoría recomienda que como regla general en la medida de lo posible en los materiales predominantemente tipo suelo, se opte por conformar los taludes con pendientes 1H:1V, ya que si bien es cierto la intervención en predios aledaños es mayor, se optimiza la solución debido a la afectación que tiene la construcción masiva de los anclajes, no solo en lo relacionado con el costo sino en los plazos del contrato, se recomienda entonces que, de ser posible, salvo en la presencia evidente de materiales rocosos de buena competencia, se opte por la conformación de taludes 1H:1V.

- Se han llevado a cabo las verificaciones numéricas de los anclajes propuestos encontrando valores similares a los consignados en el estudio por lo que se comparten dichos valores.

- Se comparte también las obras de drenaje propuestas para el manejo de aguas subsuperficiales y de escorrentía las cuales contribuyen a la estabilidad de la zona.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

- En conclusión, se considera que las obras proyectadas cumplen con los factores de seguridad y garantizan la estabilidad de la zona objeto de estudio, sin embargo, se recomienda que, se contemple como ya se mencionó, en las zonas predominantemente conformadas por materiales tipo suelo la disposición del talud con pendientes 1H:1V y se manejen dentro del informe las dos alternativas de corte.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C. octubre 29 de 2025

JPV-867-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó – Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia

Asunto: Visita técnica octubre de 2025, componente de Geotecnia

Respetado ingeniero Alvarado:

Como es de su conocimiento el pasado 15 y 16 de octubre de 2025, se llevó a cabo por parte de esta Asesoría una visita técnica a la zona del proyecto con el fin de analizar las condiciones de avance en algunos de los sectores críticos que se presentan Enel corredor vial Quibdó – Medellín.

A continuación, nos permitimos relacionar los sectores visitados y las recomendaciones asociadas a cada uno de ellos.

- **SECTOR PR36**

En este sitio actualmente se continúa con la labor de disposición de los bolsacretos, completando ya una importante longitud intervenida hasta la altura proyectada de 2.10 metros, como se puede apreciar en algunas de las imágenes que acompañan este párrafo. la respuesta de esta protección ante las últimas crecientes ha sido favorable. Los niveles no han superado la cota de los bolsacretos y se espera el inicio de la disposición de los geobags.




Fotografías Nos 1 y 2. Construcción de bolsacretos sector PR36 – Visita octubre 15 y 16 de 2025

Las dos imágenes a continuación corresponden a los muros localizados en el PR36+700 y en el 36+800 respectivamente.





Fotografías Nos 3 y 4. Muros sector PR36+700 y PR36+800 – Visita octubre 15 y 16 de 2025

Para estos sectores, se requiere en el caso del muro 36+700 continuar la solución al frente del muro, ya que por encontrarse esto a altura media del talud es altamente vulnerable a nuevos procesos de socavación.

En el caso del muro 36+700 donde se presentan fenómenos de socavación de la cimentación del muro, se requiere submurar el muro con los bolsacretos, de modo que se logre recuperar el nivel de cimentación llenando las cavidades socavadas con bolsacretos.

En cuanto a los materiales del talud interno estos han sido retirados en un gran porcentaje, y se observa una condición estable del talud expuesto. Es importante realizar una protección de dicho talud.

No obstante, es importante que evolucionen los diseños de la solución definitiva con el fin de contrastar económicamente las obras necesarias para obtener factores de seguridad ideales y lo que se pudiera atender en el marco del presente contrato.

Finalmente se recomienda contemplar la posibilidad de construir los diques de desviación cuanto antes, los diques de desviación hacia aguas arriba que pretenden redireccionar el cauce para lograr una limpieza del cono de eyección del deslizamiento causante de la emergencia del talud derecho.

Como se puede ver en la siguiente foto, son los bloques que ya han sido dispuestos y los cantos de rocas grandes, que como se observa están funcionando bastante bien. En ese sentido se recomienda incluir en la solución definitiva una protección enrocada de similar forma o unos bolsacretos, pero lo importante es que dentro del documento se haga la

recomendación para estas protecciones, específicamente n la zona donde ocurrió el deslizamiento.



Fotografía No 5. Protección mediante enrocado PR36 – Visita octubre 15 y 16 de 2025

SECTOR PR102

Este sector que corresponde a una zona de un antiguo Zodme, intervenida en el marco del contrato anterior, se presenta un importante hundimiento cercano a los 60cm, según la información suministrada, el sector corresponde a una zona de depósitos de dicho contrato.





Fotografías Nos 6 y 7. Hundimiento zona antiguo zodme sector PR102 – Visita octubre 15 y 16 de 2025

Si bien es cierto, el sector se encuentra bajo garantía, la presencia extrema de aguas subsuperficiales que posteriormente se infiltran por la parte central impone la necesidad de hacer manejos de agua de manera inminente, el hecho de que corresponda a una zona de zodme complica la condición de manera significativa. Sin embargo, se reitera la necesidad

de acometer manejos de aguas superficiales y subsuperficiales para disminuir la magnitud de las presiones hidrostáticas. De seguir progresando el movimiento, el riesgo de pérdida de banca es bastante alto.

SECTOR PR70.

En ese sector se habían desarrollado estudios de fase II, los cuales involucraban sostenimiento en la parte expuesta del talud y anclajes hacia la parte que contiene hoy vegetación.



Fotografía No 8. Panorámica Sector PR70 – Visita octubre 15 y 16 de 2025

Recientemente se generó una nueva emergencia que movilizó una gran cantidad de material dejando expuesta una cobertura vegetal adicional con alta probabilidad de falla. La alternativa que hasta ahora se ha puesto sobre la mesa desde los estudios de fase II, es complementar los sostenimientos de la parte inferior con unos sistemas de anclajes activos en la parte donde está expuesta la vegetación. Esta asesoría considera que implementar esa solución tiene altas complejidades si no se hace un implante para la utilización de equipos de excavación.

Sin embargo, la utilización de equipos de excavación involucraría un movimiento de tierras extremadamente elevado. Esta asesoría considera que bajo este panorama el pensar en soluciones alternas como la construcción de un falso túnel no resulta descabellado. Se deja pues la inquietud al consultor de modo que, la alternativa que actualmente está vigente sea evaluada a la luz de la facilidad del proceso constructivo, y que no se descarte la aplicación de una solución mediante un falso túnel.

SECTOR PUENTE 9

De este puente se adelanta actualmente la construcción de la cimentación mediante excavación de caisson.

Es importante mencionar que de este puente no ha sido llegada a esta Asesoría ninguna información, pero según lo manifestado en el desarrollo de la visita, los diseños originales fueron hechos por la firma de Evaltec y hay apropiación de la componente geotécnica por parte del contratista. No obstante, esta Asesoría solicita allegar dichos estudios para hacerles una revisión genérica. La cimentación propuesta consiste en 3 pilotes por apoyo de 15m de profundidad y 1.5m de diámetro, el puente cuenta con una luz de 29m.



Fotografía No 9. sector Puente 9 – Visita octubre 15 y 16 de 2025

SECTOR PUENTE 8

En este puente fue allegado a esta Asesoría el estudio de suelos efectuado por la Firma Evaltec, la cimentación de este puente también se encuentra proyectada a 15m de profundidad y con diámetros de 1.5m. Con base en las exploraciones efectuadas por Evaltec, el material rocoso debería aparecer hacia los 2 metros de profundidad, según la condición que se ha verificado en las excavaciones.

Actualmente se han alcanzado una profundidad máxima de 8m, mostrando en ella la presencia predominante de materiales rocosos de alta resistencia. Es necesario que el

contratista manifieste de manera formal la apropiación de los estudios que le fueron suministrados y que adelantó la firma Evaltec.



Fotografía No 10. sector Puente 8 – Visita octubre 15 y 16 de 2025

SECTOR TALASA.

Los taludes han sido planteados en este sector, dispuestos con una pendiente de 1H:1V para los taludes de menor altura, y para los taludes de mayor altura se han planteado alternativas de disposición de 0,5H:1V y 0.75H:1V, ambos, según lo informado, requieren la disposición de anclajes. Esta Asesoría realizó verificaciones numéricas a la versión inicial remitida del informe geotécnico, que planteaba únicamente la geometría del talud de 0.5H:1V, encontrando concordancias de resultados.



Fotografía No 11. sector la Talasa – Visita octubre 15 y 16 de 2025